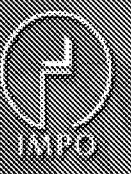
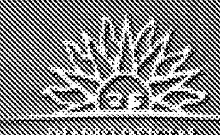
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.530

Montevideo, martes 22 de julio de 2008







Jura de la Constitución

1830 - 18 de julio - 2008

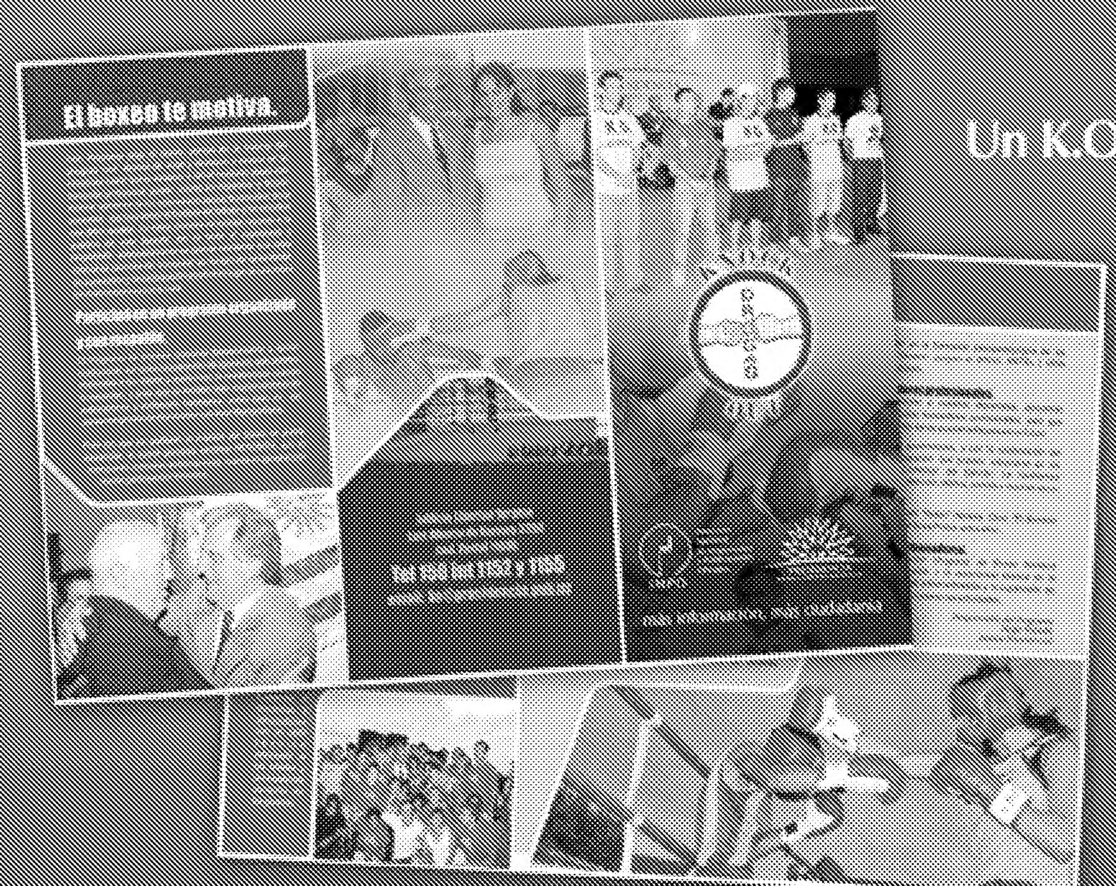
Composición en base a boceto para "La Jura de la Constitución" (1872),
Juan Manuel Blanes. Museo Histórico Nacional.
Casa de Rivera, Montevideo, Uruguay.

Carné de salud del Niño y de la Niña

700.000 registros de salud documentan la historia médica de las nuevas generaciones para prevención y fortalecimiento de la salud de nuestros niños.

Adhesión de



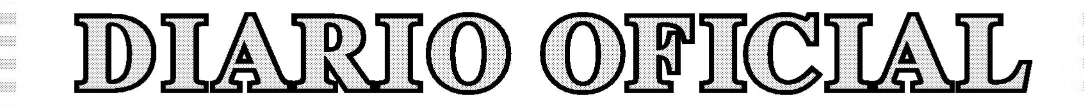


Un K.O. por la vida...

Adhesión de IMPO al Programa "Knock Out a las drogas" de Presidencia de la República.

Edificio Libertad 1er. piso
L.A. de Herrera 3350
Tel 150 int 1152 - 1155
ko@presidencia.gub.uy





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.530 - Montevideo, martes 22 de julio de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 413

MINISTERIO DEL INTERIOR

1
Ley 18.315

Créase el marco normativo para el procedimiento policial.
(1.282*R) .... Pág. 142-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 389-C	Pág. 442-C
Convocatorias	Pág. 413-C	Pág. 443-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 414-C	Pág. 444-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 414-C	Pág. 444-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 444-C
Divorcios	Pág. 419-C	Pág. 445-C
Emplazamientos	Pág. 421-C	Pág. 445-C
Expropiaciones	Pág. 422-C	Pág. 445-C
Incapacidades	Pág. 422-C	
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 425-C	
Licitaciones		Pág. 445-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 425-C	Pág. 446-C
Prescripciones	Pág. 426-C	
Procesos Concursales	Pág. 430-C	Pág. 447-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 430-C	Pág. 447-C
Remates	Pág. 434-C	Pág. 448-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 450-C
Venta de Comercios	Pág. 436-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 436-C	
Varios	Pág. 438-C	Pág. 450-C
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)		Pág. 451-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 441-C	Pág. 452-C
Tarifas		Pág. 456-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DEL INTERIOR
1
Ley 18.315

Créase el marco normativo para el procedimiento policial. (1.282*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

TITULO I
PARTE GENERAL

CAPITULO I
PRINCIPIOS GENERALES

ARTICULO 1º.- (Del alcance de la presente ley).- Las disposiciones incorporadas a la presente ley se aplicarán al personal policial que cumple funciones ejecutivas, conforme al marco establecido por la Constitución de la República, los Tratados Internacionales sobre la materia ratificados por la República, la Ley Orgánica Policial y demás normas cuya vigencia efectiva está encomendada al contralor de la Policía Nacional.

ARTICULO 2º.- (Atribuciones).- El servicio policial ejercerá, en forma permanente e indivisible, las actividades de observación, información, prevención, disuasión y represión.

El objetivo de las actividades referidas es impedir y, en su caso, reprimir, la comisión de delitos, faltas o infracciones, procediendo a la detención de los autores de las mismas para someterlos a la Justicia competente en los plazos y condiciones legalmente establecidos, acompañando las pruebas correspondientes.

El servicio policial también cumplirá las órdenes de libertad emitidas por la Justicia competente, y remitirá a los establecimientos de detención a las personas que ésta disponga, con las condiciones de seguridad que, previo estudio técnico, determine la autoridad penitenciaria.

ARTICULO 3º.- (Fases de la actuación policial).- Las fases del accionar de la policía son la observación, la prevención, la disuasión y, excepcionalmente, la represión cuando sea necesario para garantizar los derechos individuales de todos los habitantes de la República consagrados en el marco jurídico constitucional y legal vigente.

A los efectos de esta ley:

A) Observación es la acción policial de vigilancia pasiva que tiene por finalidad detectar, analizar, procesar y utilizar información sobre situaciones que, eventualmente, puedan constituir actividades presuntamente ilícitas, incidir en la iniciación del proceso delictivo o alterar la seguridad ciudadana.
B) Prevención policial es el conjunto de medidas técnico operativas para incidir en forma temprana sobre los factores que favorecen la violencia interpersonal y social y constituyen delitos, infracciones o faltas, disminuyendo los riesgos y posibilidades de ocurrencia de los mismos.
C) Disuasión es la acción policial de vigilancia activa que ejerce la policía cuando ya se ha instalado una situación que afecta la seguridad ciudadana que puede derivar en acciones ilícitas que generen daños mayores. Previo al uso de la fuerza legítima, la policía deberá agotar los medios disuasivos adecuados que estén a su alcance, como el diálogo y la negociación con las personas involucradas.
D) Represión es la acción policial que implica el uso de la fuerza física y las armas de fuego o cualquier otro medio material de coacción, en forma racional, progresiva y proporcional, a los efectos de restablecer el estado de cosas anterior a la conducta ilícita que lo ha alterado.
E) Consumada la fase represiva, el uso de la fuerza debe cesar de inmediato, una vez que el orden haya sido restablecido y los presuntos infractores del derecho protegido dejen de ofrecer resistencia. A partir de ese momento, se aplicarán las medidas de seguridad necesarias, sin perjuicio de brindar atención médica o de otro tipo, a quien la necesite.

ARTICULO 4º.- (Principios de actuación policial).-

1) En el cumplimiento de su deber, y como encargados de hacer cumplir la ley, el personal policial respetará y protegerá los derechos humanos de todas las personas.
2) El personal policial tratará a todas las personas que requieran sus servicios de manera diligente, correcta y respetuosa, sin ningún tipo de discriminación por razones de edad, género, etnia, religión, posición económica o social, o de cualquier otra índole.
3) En todo momento, el personal policial debe cumplir las obligaciones que le impone el Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 34/169, de 17 de diciembre de 1979).

ARTICULO 5º.- (Procedimientos con niños, niñas o adolescentes).-

A) En procedimientos con adolescentes infractores o, niños o niñas que vulneren derechos de terceros, la policía aplicará en su totalidad las normas de actuación contenidas en la presente ley, con excepción de los procedimientos especiales que disponga el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004) y de lo que expresamente se establezca sobre la materia en la presente ley.
B) En procedimientos con niños, niñas o adolescentes con derechos vulnerados se actuará conforme a lo dispuesto por el referido Código, en estrecha coordinación con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).
C) El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) dará cuenta de inmediato a la policía de las fugas de adolescentes infractores de la ley penal de los establecimientos a su cargo.

ARTICULO 6º.- (Comunicación inmediata al Juez competente).- En los casos señalados expresamente en esta ley, se entiende por comunicación inmediata aquella que contiene la información imprescindible para que el Juez pueda obtener una clara representación de lo actuado, contando con los elementos primarios necesarios para tomar la decisión que a su juicio corresponda.

El plazo para la comunicación inmediata al Juez competente en estos casos, no podrá ser superior a las dos horas, contadas a partir del momento en que se produce la actuación policial.

CAPITULO II
EL MANDO POLICIAL

ARTICULO 7º.- (Concepto de disciplina).- La disciplina es la relación jurídica que vincula el derecho de mandar y el deber de obedecer. Es la base imprescindible para el cumplimiento orgánico profesional de las atribuciones de la Policía Nacional.

ARTICULO 8º.- (Manifestación de la disciplina y límites a la obediencia debida).- La disciplina policial se manifiesta en la subordinación de grado a grado y por el respeto y la obediencia sin dilaciones a la orden legítima del superior.

El personal policial tiene especialmente prohibido cumplir órdenes manifiestamente ilegales o que atenten contra los derechos humanos o el sistema republicano democrático de gobierno. En estos casos, la obediencia a una orden superior nunca será considerada como eximente o atenuante de responsabilidad.

ARTICULO 9º.- (Concepto de mando).- El mando es la facultad reglamentaria que tiene el superior sobre sus subordinados e implica la capacidad de tomar las decisiones adecuadas, desde el punto de vista técnico profesional, frente a cada circunstancia, con rapidez y seguridad.

ARTICULO 10.- (La autoridad del superior).- La autoridad del superior emana de la aceptación del deber y de su propio valor como profesional que aplica su autoridad en el marco y para el cumplimiento de la Constitución y de la ley.

ARTICULO 11.- (Concepto de subordinación).- La subordinación es la sujeción jurídica marcada por la dependencia orgánica funcional. Por ser la esencia de la disciplina, es la primera obligación y cualidad del personal policial.

ARTICULO 12.- (Obediencia al superior en grado).- Todo integrante del personal policial debe obediencia al superior en el marco del artículo 8º de esta ley. A igualdad de grado, existe subordinación del policía de menor antigüedad hacia el funcionario más antiguo en lo que concierne al servicio.

ARTICULO 13.- (Relaciones de superioridad y dependencia).-

A) Jerarquía ordinaria o de grado: Será determinada por la autoridad competente, de acuerdo a lo establecido en la Escala Jerárquica Policial que se detalla en la Ley Orgánica Policial.

B) Jerarquía accidental o de destino: Se constituye por la superioridad que, en ciertos casos, corresponde a un integrante del personal policial sobre sus iguales en grado ordinario. La misma se ejerce por razón del lugar en que se encuentre y de las funciones que desempeñe.

C) Jerarquía extraordinaria o de servicio: Se confiere al integrante del personal policial que ejerce la dirección de lo concerniente al desempeño de una diligencia o al servicio que la motiva, invistiéndolo al efecto, de autoridad sobre sus iguales en grado ordinario o accidental.

TITULO II
PARTE ESPECIAL

CAPITULO I
DEL USO DE LA FUERZA FISICA, LAS ARMAS U OTROS MEDIOS DE COACCION

ARTICULO 14.- (Seguridad estrictamente necesaria).- El personal policial tendrá presente en todo momento que solamente se adoptarán las medidas de seguridad defensivas u ofensivas estrictamente necesarias para el cumplimiento de su función, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTICULO 15.- (Torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes).- El personal policial tiene especialmente prohibido infringir, instigar o tolerar torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes sobre cualquier persona. En el marco del artículo 8º de la presente ley, en ningún caso podrá invocar la orden de un superior o circunstancias especiales, como amenazas a la seguridad interna o inestabilidad política o social para justificar tales conductas, propias o de terceros.

ARTICULO 16.- (Atención a personas bajo custodia policial).- El personal policial asegurará la plena protección de la salud e integridad física de quienes estén eventualmente bajo su custodia. En particular, tomará medidas inmediatas para proporcionar atención médica y/o psicológica cuando sea necesario.

ARTICULO 17.- (Uso de la fuerza).- El personal policial solamente podrá usar la fuerza legítima cuando sea estrictamente necesario y en la medida que lo requiera el desempeño de sus tareas, conforme a lo preceptuado en esta ley.

ARTICULO 18.- (Principios que rigen el uso de la fuerza).- El uso de la fuerza, incluyendo los distintos tipos de armas, debe ser moderado, racional, progresivo y proporcional, considerando el riesgo a enfrentar y el objetivo legítimo que se persiga.

ARTICULO 19.- (Uso de medios no violentos).- La policía en el desempeño de sus funciones utilizará medios no violentos antes de recurrir al empleo de la fuerza física, medios de coacción o armas de fuego, los que se utilizarán solamente cuando los primeros resulten ineficaces o no garanticen el logro del resultado previsto mediante la acción policial.

ARTICULO 20.- (Oportunidad para el uso de la fuerza).- La policía hará uso de la fuerza legítima para cumplir con sus cometidos cuando:

A) No sea posible proteger por otros medios los derechos de los habitantes establecidos en la Constitución de la República.

B) Se ejerza contra el personal policial o terceras personas violencia por la vía de los hechos o amenazas por persona armada, poniéndose en peligro su integridad física.

C) Se oponga resistencia al accionar policial en allanamientos, lanzamientos y otras diligencias dispuestas por las autoridades competentes.

D) No puedan inmovilizarse o detenerse de otra forma los vehículos u otros medios de transporte, cuyos conductores no obedecieren la orden de detenerse dada por un policía uniformado o de particular debidamente identificado, o cuando se violare una barrera o valla previamente establecida por la policía.

E) No se pueda defender de otro modo la posición que ocupa, las instalaciones que proteja o las personas a las que deba detener o conducir o que hayan sido confiadas a su custodia.

F) Deba disolver reuniones o manifestaciones públicas que no sean pacíficas y cuando en las mismas participen personas armadas o que esgriman objetos de forma tal que puedan ser utilizados para agredir.

En toda circunstancia, el empleo de armas de fuego se regirá estrictamente por lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la presente ley.

ARTICULO 21.- (Identificación y advertencia policial).- En las circunstancias establecidas en los artículos precedentes, el personal policial se identificará como tal y dará una clara advertencia de su intención de emplear la fuerza con tiempo suficiente para que los involucrados depongan su actitud, salvo que exista inminente peligro para su vida o integridad física o para la de terceras personas.

ARTICULO 22.- (Límites para el empleo de las armas de fuego).- En el marco establecido por el artículo 20 de la presente ley, el uso de armas de fuego es una medida extrema. No deberán emplearse las mismas excepto cuando una persona ofrezca resistencia armada al accionar policial, o ponga en peligro la integridad física o la vida del personal policial

actuante o de terceros y no se la pueda reducir o detener utilizando medios no letales.

ARTICULO 23.- (Empleo de armas de fuego).- Cuando el empleo de armas de fuego sea inevitable, conforme con lo dispuesto por el artículo anterior, el personal policial, bajo su más seria responsabilidad:

A) Actuará con moderación y en proporción a la gravedad de la agresión o la conducta ilícita que se trate de reprimir.
B) Reducirá al mínimo los daños y lesiones que pudieran causar al agresor.
C) Garantizará que se preste de inmediato asistencia y servicio médico a las personas heridas o afectadas.
D) Procurará que los familiares de las personas heridas o afectadas tomen conocimiento de lo sucedido en el plazo más breve posible.

ARTICULO 24.- (Deber de informar).- Toda vez que un policía dispare su arma de fuego deberá informar de inmediato y por escrito a su superior.

Se exceptúan de la presente disposición los disparos que se realicen con fines de instrucción en establecimientos policiales autorizados y equipados a esos efectos.

ARTICULO 25.- (Comunicación al Juez).- El superior responsable del servicio deberá enterar en forma inmediata al Juez competente (artículo 6º de la presente ley) del resultado de la labor desarrollada por la policía según lo dispuesto en el presente Capítulo.

CAPITULO II
DE LA COMUNICACION A LA JUSTICIA

ARTICULO 26.- (Comunicaciones regulares a la Justicia).- Fuera de los casos expresamente establecidos en los que se aplica el mecanismo de comunicación inmediata, dispuesto por el artículo 6º de la presente ley, las comunicaciones policiales regulares a la Justicia se realizarán según lo preceptuado por los artículos siguientes.

ARTICULO 27.- (Comunicación judicial. Procedimiento).- La comunicación con el Juez competente se hará a través del superior responsable del servicio, en principio en forma telefónica. Eventualmente, la comunicación se hará en forma personal, ya sea por la relevancia de la noticia, porque así lo ordene el Juez o por cualquier otra circunstancia que razonablemente así lo amerite.

ARTICULO 28.- (Forma de documentar la comunicación judicial).- En todas las dependencias policiales que tengan contacto con la Justicia, habrá un libro de comunicaciones judiciales debidamente foliado. Una vez completado el mismo, se dispondrá su archivo para eventuales consultas futuras.

ARTICULO 29.- (Contenido de la comunicación).- Cada comunicación deberá contar con la siguiente información: fecha y hora de la misma, nombre y turno del magistrado receptor, breve y específica reseña del hecho que se comunica y resolución judicial con el correspondiente número si éste es proporcionado. Similar procedimiento se realizará cuando la comunicación proceda de la sede judicial, la que será consignada a los registros que a esos efectos se lleven.

TITULO III
LA POLICIA AUXILIAR DE LA JUSTICIA

CAPITULO I
DOCTRINA DE PROCEDIMIENTO

ARTICULO 30.- (Ponderación de los efectos de la intervención policial).- En toda circunstancia, el personal policial debe actuar de forma tal que, racionalmente, evite generar un daño mayor al que pretende impedir.

ARTICULO 31.- (Alcances del concepto).- A los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo anterior, el personal policial está exento de responsabilidad cuando actúa en legítima defensa propia o de terceros; o en cumplimiento de la ley (artículos 26, 27 y 28 del Código Penal).

CAPITULO II
DE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS, TESTIGOS Y PERSONAS QUE BRINDEN INFORMACION CALIFICADA

ARTICULO 32.- (Derecho a recibir la adecuada protección).- Toda víctima, testigo o persona que brinde información calificada a la policía, tiene derecho a recibir la adecuada protección por parte de las instituciones competentes del Estado.

ARTICULO 33.- (Registro y archivo de información).- La policía deberá llevar un registro y archivo sobre la información a que se refiere el artículo anterior, procesándola y utilizándola para la prevención e investigación de hechos ilícitos.

ARTICULO 34.- (Información anónima.).- La policía registrará también la información que tenga el carácter de anónima, lo que se deberá consignar como tal.

ARTICULO 35.- (Carácter confidencial).- Toda información o denuncia de víctima, testigo o persona que brinde información calificada cuya identidad esté comprobada, se asentará en el archivo y tendrá carácter de confidencial y secreta, sólo pudiéndose revelar la misma por orden de la Justicia competente.

ARTICULO 36.- (Derecho a la información).- La víctima tiene derecho a ser informada por la policía de todo lo actuado en el caso que la afecta, en la medida que ello no afecte u obstruya la investigación, salvo orden expresa de la Justicia competente.

Cuando el denunciado o el denunciante sea funcionario policial, las autoridades competentes habrán de extremar las medidas de supervisión para garantizar el adecuado manejo de la información y de todo el proceso de intervención policial.

ARTICULO 37.- (Responsabilidad del personal policial).- El personal policial será responsable de las medidas que se le ordenen para la protección de víctimas, testigos y personas que brinden información calificada.

CAPITULO III
DETENCIONES

ARTICULO 38.- (Concepto de detención).- Por detención se entiende privar de la libertad ambulatoria a una persona, haciéndose responsable de ella, conforme con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución de la República y las leyes vigentes.

ARTICULO 39.- (Justificación de las medidas de seguridad policiales).- Las medidas de seguridad policiales son aquellas que impiden o limitan la libertad de movimientos de una persona detenida. En ningún caso estas medidas afectarán la integridad física o la dignidad de la persona detenida.

Las medidas de seguridad se impondrán a una persona detenida exclusivamente por su propia seguridad, la del personal policial actuante o la de terceras personas, en forma racional, progresiva y proporcional.

ARTICULO 40.- (Seguridad del personal policial).- El personal policial debe llevar a cabo cualquier detención en forma eficiente y con el menor riesgo posible para su vida o integridad física o la de los efectivos que participen en el procedimiento, sin aplicar la fuerza en forma innecesaria u ostentosa.

ARTICULO 41.- (Seguridad de terceros).- En todas las detenciones se debe tener en cuenta la seguridad de personas ajenas al hecho que se encuentren presentes.

ARTICULO 42.- (Seguridad de las personas detenidas).- La fuerza física, medios de coacción o armas de fuego deben utilizarse por la policía tras agotar todos los medios disuasivos posibles y deben cesar en forma inmediata una vez que la o las personas objeto del procedimiento de detención dejen de ofrecer resistencia, conforme con lo dispuesto por el Capítulo I del Título II de la presente ley.

Sección I
Identificación e identidad

ARTICULO 43.- (Solicitud de identificación).- En el marco de procedimientos que tienen por objeto la detención de personas requeridas por la Justicia competente o fugadas, la policía puede solicitar la identificación correspondiente a personas que razonablemente puedan coincidir con la requerida. A los efectos de confirmar la identidad manifestada por una persona, la policía podrá requerirle la exhibición de su cédula de identidad, credencial cívica, libreta de conducir o cualquier otro tipo de documento idóneo para tal fin.

En la hipótesis del inciso anterior, cuando una persona se niegue a identificarse (numeral 6º del artículo 360 del Código Penal), deberá ser conducida a la dependencia policial, y se dará cuenta de inmediato al Juez competente en los términos establecidos en el artículo 6º de la presente ley.

En caso que la persona declare su identidad pero se tengan dudas fundadas sobre la veracidad de su declaración, o presente documentos o testimonios sobre los que la policía tenga motivos suficientes o fundados para dudar de su validez, ni se pueda, en el lugar, establecer la identidad por otros métodos alternativos, podrá ser conducida a la dependencia policial correspondiente con la finalidad de confirmar su identidad, enterándose de ello, de inmediato, al Juez competente, conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de la presente ley.

Sección II
Registro personal

ARTICULO 44.- (Alcance de la medida).- La policía podrá realizar registros personales únicamente cuando de acuerdo a los criterios del numeral 1) del artículo 47 de la presente ley, exista flagrante actividad delictiva de la persona sometida a registro, o cuando, en el curso de un operativo policial debidamente dispuesto, existan motivos suficientes o fundados para dar cumplimiento a medidas de resguardo imprescindibles para garantizar la seguridad de cualquier persona involucrada en un procedimiento, incluida la del personal policial interviniente o de terceros. El registro personal debe respetar en todo lo posible las limitaciones previstas en el artículo 55 de la presente ley, incluida la de ser realizado por persona del mismo sexo que la persona registrada, exceptuándose de este requisito sólo los casos, cuando no haya personal policial de dicho sexo en el lugar y resulte indispensable proceder al registro. En los casos del primer inciso de este artículo y con el mismo objetivo, podrá registrar bultos, bolsos, valijas, portafolios o similares que la persona transporte.

ARTICULO 45.- (Registros de vehículos).- La policía podrá registrar cualquier tipo de vehículo de transporte de personas o de carga en procura de elementos que puedan poner en riesgo la seguridad propia, la de terceros o de objetos relacionados con la comisión de hechos ilícitos.

ARTICULO 46.- (Incautación de efectos).- Cuando en los procedimientos referidos en los artículos anteriores se incaute cualquier tipo de objeto, se labrará acta, que será firmada por el personal policial actuante y las personas involucradas en el procedimiento, extendiéndose a estas últimas copia de la actuación correspondiente y enterando de inmediato al Juez competente, estándose a lo que éste resuelva.

Sección III
Detención sin orden judicial y conducción policial

ARTICULO 47.- (Detención sin orden judicial).- La policía deberá detener, aún sin orden judicial:

1) A toda persona sorprendida in fraganti delito (artículo 111 del Código del Proceso Penal). Se entiende que hay delito flagrante:
   A) Cuando se sorprendiere a una persona en el mismo acto de cometerlo.
   B) Cuando, inmediatamente después de la comisión de un delito, se sorprendiere a una persona huyendo, ocultándose, o en cualquier otra situación o estado que haga presumir su participación y, al mismo tiempo, fuere designada por la persona ofendida o damnificada o testigos presenciales hábiles, como partícipe en el hecho delictivo.
   C) Cuando, en tiempo inmediato a la comisión del delito, se encontrare a una persona con efectos u objetos procedentes del mismo, con las armas o instrumentos utilizados para cometerlo, o presentando rastros o señales que hagan presumir firmemente que acaba de participar en un delito.
2) A toda persona que fugare estando legalmente detenida.

ARTICULO 48.- (Conducción de personas eventualmente responsables de un hecho delictivo).-

1) La policía deberá conducir a dependencias policiales a cualquier persona si cuenta con motivos suficientes o fundados sobre su responsabilidad en un hecho con apariencia delictiva recientemente acaecido y exista riesgo de que pueda fugarse del lugar donde el mismo se ha cometido o incidir sobre eventuales elementos probatorios. En todo caso, se dará cuenta de inmediato al Juez competente, conforme con lo dispuesto por el artículo 6º de la presente ley.
2) Fuera de la hipótesis de conducción incorporada al numeral anterior, en procedimientos de investigación de hechos ilícitos, la policía no podrá detener a ninguna persona ni testigos aún cuando se nieguen a concurrir voluntariamente a dependencias policiales sin la correspondiente orden del Juez competente.

ARTICULO 49.- (Derecho de la persona detenida o conducida a ser informada).- Toda persona conducida o detenida deberá ser informada de inmediato del motivo de su detención o conducción.

En la dependencia policial se documentará por escrito de dicha información, labrando el acta correspondiente que será firmada por la persona detenida o conducida. En caso que la persona detenida o conducida no quiera o no pueda hacerlo, el acta mencionada será firmada por dos testigos.

Toda persona detenida o conducida tiene derecho a comunicar inmediatamente su situación a sus familiares, allegados o a un abogado.

ARTICULO 50.- (Familiares del detenido).- Los familiares del detenido incomunicado deberán ser informados por la policía respecto al lugar y la hora de detención, el juzgado que interviene en el caso y el motivo de la detención. Otro tipo de información requerida podrá proporcionarse, siempre y cuando lo autorice la justicia competente, fuera de las hipótesis contenidas en los artículos 75 y 76 de la presente ley.

CAPITULO IV
PROCEDIMIENTOS CON PERSONAS DETENIDAS O CONDUCIDAS EN DEPENDENCIA POLICIAL

Sección I
Registro de personas detenidas y conducidas

ARTICULO 51.- (Constatación del estado de salud de la persona detenida o conducida).- En caso que una persona que registre ingreso como detenida o conducida en dependencias policiales se encuentre herida o en presunto estado de intoxicación por alcohol u otro tipo de sustancia,

la policía deberá solicitar apoyo médico para brindarle inmediata atención (artículo 16 de la presente ley).

ARTICULO 52.- (Libreta de personas detenidas y conducidas).- En las dependencias policiales se llevará una Libreta de Personas Detenidas y Conducidas, empastada y foliada, donde se harán constar todos los datos filiatorios de las mismas, hora de entrada, motivo de la detención o conducción, antecedentes, requisitorias y señas físicas particulares que puedan ser útiles para su identificación. Posteriormente, si así correspondiere, se incluirán las resoluciones judiciales referentes a la situación de la persona detenida o conducida, hora de su puesta en libertad y autoridad judicial que la ordena o motivo de su procesamiento por dicha autoridad o cualquier otra derivación ordenada.

ARTICULO 53.- (Registro de valores).- A toda persona que registra entrada como conducida o detenida en una dependencia policial, se le debe solicitar que entregue sus pertenencias personales y todo aquello con lo cual se puede causar daño físico o causarlo a terceros, como cintos, cordones de zapato, alhajas, corbata, entre otros objetos similares.

ARTICULO 54.- (Registro personal).- Una vez cumplida con la actividad reseñada en el artículo anterior, la policía puede realizarle un registro personal a la persona detenida o conducida para contribuir a preservar la medida de seguridad establecida en dicho artículo. El procedimiento deberá realizarse exclusivamente en la dependencia policial.

ARTICULO 55.- (Limitaciones al registro de personas detenidas o conducidas).- El registro personal deberá practicarse con el mayor cuidado y respeto hacia la dignidad de la persona y realizarse exclusivamente por personal policial del mismo sexo de la persona.

La policía no puede desnudar a una persona detenida o conducida ni revisar sus partes íntimas, salvo cuando se trate de una situación excepcional en que esté en riesgo la vida o la integridad física de la misma, enterando de inmediato al Juez competente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6º de la presente ley.

Fuera de dichas hipótesis, el procedimiento deberá realizarse exclusivamente por personal médico previa orden judicial y siempre que resulte estrictamente necesario y no exista medida alternativa alguna.

ARTICULO 56.- (Documentación de los valores y orden de entrada y registro).- Cada dependencia policial llevará una libreta como registro de valores, empastada y foliada. Se le extenderá copia de la constancia de los valores entregados a la persona detenida o conducida, donde constarán: sus nombres y apellidos completos, relación de valores y de efectos personales y su firma junto a la del personal policial actuante.

ARTICULO 57.- (Alojamiento de personas detenidas o conducidas).- El superior a cargo del servicio dispondrá del alojamiento adecuado para cada persona detenida o conducida, valorando su decisión según criterios técnico profesionales fundados, evitando la permanencia conjunta.

El personal policial no debe permitir el contacto entre personas detenidas o conducidas mayores y menores de edad, como tampoco entre personas detenidas o conducidas de diferentes sexos.

ARTICULO 58.- (Dependencias policiales especializadas en familia, mujer, niñez y adolescencia).- Las dependencias policiales especializadas adoptarán similares medidas de seguridad a las mencionadas en los artículos anteriores, sin perjuicio de lo que pueda disponer la Justicia competente.

ARTICULO 59.- (Limitaciones en el manejo de personas detenidas o conducidas).- El superior a cargo del servicio no permitirá el contacto de ningún tipo con personas detenidas o conducidas por parte de personal policial que no esté debidamente autorizado o supervisado.

ARTICULO 60.- (Trato con la persona detenida o conducida).- Está prohibido al personal policial utilizar palabras agraviantes, humillantes o que provoquen la reacción de la persona detenida o conducida.

ARTICULO 61.- (Actitudes prohibidas con personas detenidas o conducidas).- Está prohibido al personal policial utilizar forma alguna de coacción física ilegítima o maltrato psicológico con las personas detenidas o conducidas.

ARTICULO 62.- (Orden de libertad).- Ninguna persona detenida por orden del Juez competente o con conocimiento de él, podrá ser puesta en libertad sin mediar orden judicial, la que deberá constar en la libreta de entrada, en la que figurará la fecha, hora de salida y el magistrado de turno que la ordena.

En caso de personas conducidas a dependencias policiales, se estará a lo que disponga el Juez competente, conforme al procedimiento establecido en el artículo 6º de la presente ley.

Sección II
Procedimientos de averiguación en dependencias policiales

ARTICULO 63.- (Interrogatorio en dependencia policial).- Se puede interrogar en dependencia policial a personas detenidas y conducidas, testigos, víctimas y denunciantes, para consignar el resultado en el parte policial que se eleva a la Justicia competente.

El resultado del interrogatorio policial no tiene valor probatorio, sino que es indicativo de la actividad probatoria.

ARTICULO 64.- (Intervención de la defensa en dependencia policial).- La intervención de la defensa en dependencia policial se regirá por lo dispuesto en el Código del Proceso Penal.

En todo caso, la defensa deberá ser informada sobre la hora y motivo de la detención y sobre la hora de comunicación de la misma al Juez competente.

Cuando se trate de procedimientos que involucren a adolescentes presuntamente infractores de la ley penal, se estará a lo dispuesto por el literal F) del artículo 74 del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004).

ARTICULO 65.- (Labrado de actas).- En toda circunstancia, el interrogatorio policial deberá ser recogido bajo acta firmada.

ARTICULO 66.- (De los reconocimientos).- El Juez competente puede ordenar la realización de reconocimientos en dependencia policial. En ese caso, se seguirán las siguientes reglas:

1) Cada testigo o víctima, por separado, describirá previamente a la persona presuntamente involucrada en el hecho que se investiga, debiendo reconocerla desde un lugar donde no pueda ser visto por ésta.
2) La persona sometida a reconocimiento elegirá lugar en una fila de varias personas de aspecto semejante.
3) El testigo o la víctima, dirá si en la fila está la persona presuntamente involucrada en el hecho que se investiga y la señalará, manifestando las diferencias que encuentre con su percepción anterior.
4) El personal policial actuante consignará en el parte el procedimiento seguido en el reconocimiento, enterando a la Justicia del resultado del mismo.
5) En todos los casos, el personal policial deberá evitar cualquier tipo de contacto físico y/o visual entre la persona sometida a reconocimiento y el testigo o víctima.

ARTICULO 67.- (Limitaciones al reconocimiento).- No se podrán efectuar reconocimientos en la vía pública o fuera de la dependencia policial.

ARTICULO 68.- (Otras formas de reconocimiento).- Si no fuera

posible efectuar el reconocimiento en forma personal, podrá solicitarse la colaboración de personal de Policía Técnica.

ARTICULO 69.- (Otros objetos de reconocimiento).- Para reconocer objetos vinculados al hecho ilícito investigado, como armas o ropa, entre otros, se procederá de la misma forma que la establecida en los artículos anteriores.

ARTICULO 70.- (Galería de fotos).- La policía podrá exhibir a los testigos, víctimas y/o denunciantes, una galería de fotos a los efectos de favorecer el reconocimiento de la persona presuntamente involucrada en el hecho que se investiga.

ARTICULO 71.- (Solicitud de información por los medios de comunicación).- La policía podrá solicitar información al público, a través de los medios de comunicación, referente a personas extraviadas, fugadas o requeridas por la Justicia competente. Asimismo, podrá solicitar por los mismos medios cualquier otro tipo de información que pueda ser útil para esclarecer hechos que se investigan.

El uso de la imagen de niños, niñas y adolescentes o víctimas de delitos deberá ser autorizado por el Juez competente.

ARTICULO 72.- (Solicitud de cierre de fronteras, requisitorias y capturas).- Previa orden judicial, la policía podrá implementar el cierre de fronteras y las requisitorias y órdenes de capturas, departamentales y nacionales, de aquellas personas presuntamente autoras de delitos o fugadas.

ARTICULO 73.- (Información e inteligencia policial).- La policía podrá realizar actividades de información e inteligencia para la prevención y represión de hechos ilícitos, actuando estrictamente en el marco de lo dispuesto por los artículos 1º a 4º de la presente ley.

ARTICULO 74.- (Archivo de antecedentes).- Exclusivamente a los efectos del cumplimiento de sus funciones de información e inteligencia, la policía podrá llevar un archivo de antecedentes de las personas que se encuentren vinculadas a actividades ilícitas, o que las practiquen o las hayan practicado en nuestro país o en el exterior, contando para ello con los mecanismos correspondientes de cooperación policial internacional.

Sección III
La incomunicación

ARTICULO 75.- (Procedencia de la incomunicación).- Estrictamente como medida de urgencia, a los solos efectos de preservar la escena del hecho, la policía podrá disponer la incomunicación de la persona presuntamente responsable en el hecho investigado, como forma de evitar que se afecte la indagatoria o se incida sobre los elementos probatorios, enterando de inmediato al Juez competente, de acuerdo con el artículo 6º de la presente ley.

Cuando se trate de procedimientos que involucren a adolescentes presuntamente infractores de la ley penal, se estará a lo dispuesto por los literales D) y G) del artículo 74 del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004).

ARTICULO 76.- (Concepto de la incomunicación).- La incomunicación de las personas presuntamente responsables en el hecho implica una medida de coerción personal por la que se les impide mantener contacto de cualquier tipo con terceros (incluidos sus familiares, otros testigos, abogados defensores, víctimas o allegados, entre otros), con la finalidad establecida en el artículo anterior.

ARTICULO 77.- (Régimen general).- Fuera de la hipótesis contenida en los artículos 75 y 76 de la presente ley, serán de aplicación las normas pertinentes del Código del Proceso Penal.

Sección IV
Detenidos en centros asistenciales

ARTICULO 78.- (Desempeño de la custodia).- El personal policial encargado de la custodia procurará armonizar su accionar con la actividad del centro asistencial, sin desmedro del estricto cumplimiento de las medidas de seguridad que le sean ordenadas respecto a la persona detenida que se encuentra custodiando.

El personal policial asignado a la tarea no podrá abandonar la custodia bajo ninguna circunstancia, debiendo mantener contacto visual permanente con la persona detenida, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 84 de la presente ley.

ARTICULO 79.- (Equipo de custodia).- En el caso de que participen dos policías en la custodia, uno deberá permanecer constantemente en contacto con la persona detenida y otro se colocará fuera del recinto donde éste se encuentre. Los integrantes del equipo de custodia se mantendrán en permanente contacto radial y, eventualmente, lo harán con sus superiores. El relevo se hará en presencia de ambos, controlando debidamente los aspectos del servicio y su seguridad.

ARTICULO 80.- (Medidas de seguridad policiales).- Las medidas de seguridad respecto a una persona detenida en centro asistencial deberán disponerse por el superior a cargo del operativo de conformidad con la autoridad del centro asistencial, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 84 de la presente ley.

El personal policial está obligado a brindar a la persona detenida un trato adecuado y respetuoso de su dignidad.

En ningún caso se mantendrán esposadas a mujeres detenidas en el trabajo de parto ni en el momento del mismo.

ARTICULO 81.- (Precauciones del personal asignado a la custodia).- En ninguna circunstancia el personal policial asignado a la custodia deberá desarmarse ni dejar abandonado el correaje, a los efectos de evitar que su armamento quede al alcance del custodiado.

ARTICULO 82.- (Obligación de respetar la consigna).- El personal policial de servicio no deberá cumplir ninguna otra tarea que no sea la de custodia. No brindará a la persona detenida ninguna información, tratando al máximo de limitar la conversación con ésta.

ARTICULO 83.- (Discreción y reserva en el servicio).- El personal policial no deberá confraternizar con terceros ni brindar ningún tipo de información a médicos, visitas o personal del centro de asistencia sobre forma de traslado, horario, itinerario, operativo y demás, respecto a la persona detenida.

ARTICULO 84.- (Excepciones a las medidas de seguridad).- A pedido y bajo la responsabilidad de la autoridad del centro asistencial, y con la finalidad de cumplir con un acto médico, el personal policial asignado a la custodia podrá liberar al detenido de las medidas de seguridad, previa autorización del superior a cargo del servicio. En ese momento deberá extremar su vigilancia, advirtiendo, además, al personal médico sobre el posible grado de peligrosidad de la persona custodiada.

En caso de discrepancia del superior se dará cuenta inmediata al Juez competente, quien resolverá.

ARTICULO 85.- (Coordinación de las medidas de seguridad).- En el caso de que el acto médico sea coordinado con antelación, el personal policial asignado a la custodia enterará a sus superiores de inmediato, a los efectos de que se implementen las medidas de seguridad que correspondan.

ARTICULO 86.- (Relación con personal técnico o médico).- El personal policial asignado a la custodia no aceptará órdenes del personal técnico o médico en la medida que éstas comprometan el cumplimiento de su misión, excepto en lo dispuesto por el artículo 84 de la presente ley. En

todo caso, se relacionará con dicho personal en forma respetuosa, enterando de inmediato al superior a cargo del servicio de producirse algún conflicto o duda en cumplimiento de la tarea.

Ante cualquier incidente que se plantee en estos casos, el superior a cargo del servicio dará cuenta de inmediato al Juez competente, quien resolverá en definitiva y bajo su más seria responsabilidad.

Sección V
Traslado de personas detenidas

ARTICULO 87.- (Medidas de seguridad).- Toda persona detenida deberá ser trasladada con las medidas de seguridad ordenadas por el superior a cargo del servicio.

ARTICULO 88.- (Incomunicación).- Cuando se trate del traslado de dos o más personas detenidas, las mismas serán mantenidas en régimen de incomunicación. A estos efectos se requerirá previa orden judicial, excepto en la hipótesis definida en el artículo 75 de la presente ley.

ARTICULO 89.- (Otras medidas de seguridad).- Cuando el traslado se realice en cualquier tipo de vehículo, deberá previamente procederse al exhaustivo registro del mismo para verificar que no se encuentren objetos que puedan facilitar la fuga de la persona detenida.

ARTICULO 90.- (Limitaciones a las medidas de seguridad).- En los traslados en vehículos las personas detenidas nunca serán esposadas a partes fijas de los mismos, a los efectos de preservar su integridad física en caso de que se produzca un accidente de tránsito.

ARTICULO 91.- (Traslado específico).- El vehículo para el traslado debe estar debidamente identificado cómo móvil policial, con excepción del utilizado para el traslado de personas detenidas que, por orden superior, requieran medidas excepcionales de seguridad. En todo caso, se deberá coordinar con la Justicia el procedimiento correspondiente.

CAPITULO V
PROCEDIMIENTOS DE AVERIGUACION DE DELITOS

Sección I
Denuncia

ARTICULO 92.- (Concepto de denuncia).- A los efectos de la presente ley, se entenderá por denuncia la mera toma de conocimiento por parte de la autoridad policial, a través de cualquier medio, de un hecho que determine su intervención, sin perjuicio de la actuación de oficio que procede en caso de in fraganti delito o toda vez que lo requieran las circunstancias del caso.

En caso de denuncia anónima, previo a cualquier tipo de actuación, la policía deberá ponderar razonablemente todos los elementos de juicio a su disposición sobre los hechos denunciados, a los efectos de no causar ningún tipo de perjuicio a las personas indebidamente involucradas en los mismos.

ARTICULO 93.- (Carácter de denunciante).- Cualquier persona puede realizar una denuncia, incluso si es menor de dieciocho años de edad o no es la persona damnificada.

ARTICULO 94.- (Puesta en conocimiento).- Basta la simple mera puesta en conocimiento del hecho denunciado para que la policía deba actuar.

ARTICULO 95.- (Formalidad administrativa).- La formalidad administrativa de la denuncia puede ser previa, simultánea o posterior a la misma, pero nunca será un requisito imprescindible para la inmediata actuación policial.

La policía debe actuar en forma inmediata y con la mayor diligencia para impedir o reprimir cualquier hecho ilícito y luego proceder a la documentación de la denuncia. La información necesaria e imprescindible para fundamentar la actuación primaria no debe impedir, bajo ninguna circunstancia, la actuación policial.

ARTICULO 96.- (Atención a la persona denunciante).- El personal policial no desestimará ninguna denuncia, aunque el hecho denunciado no pertenezca a su jurisdicción. En todo caso deberá atender correcta y respetuosamente al denunciante, tomando conocimiento del hecho y enterando a su superior, a los efectos que éste disponga el trámite que corresponda.

ARTICULO 97.- (Denuncia escrita).- Si el compareciente presenta denuncia escrita, la policía debe recibirla con las formalidades del caso y, oportunamente, enterar al Juez competente.

ARTICULO 98.- (No exigencia de denuncia escrita).- El personal policial no puede exigir en ningún caso una denuncia escrita como requisito previo a su actuación. Ante alguna duda al respecto, el personal policial actuante enterará al superior a cargo del servicio, quien, en su caso, podrá enterar y/o consultar al Juez competente.

ARTICULO 99.- (Resolución de situaciones).- De plantearse algún conflicto o cuestionamiento con o por parte del denunciante, el personal policial actuante enterará de inmediato al superior a cargo del servicio, quien adoptará las decisiones pertinentes, previa comunicación al Juez competente, estándose a lo que éste resuelva en definitiva.

ARTICULO 100.- (Abstención de comentarios).- El personal policial se abstendrá de hacer comentarios sobre aspectos de la denuncia, presuntos autores u otro tipo de información relativa a la misma.

ARTICULO 101.- (Prioridades de actuación).- El personal policial no dispensará ningún tipo de tratamiento discriminatorio ni dará prioridad a los procedimientos sobre la base de la condición social, económica o de cualquier otra índole de la persona denunciante.

El personal policial atenderá en forma inmediata los hechos denunciados que, por su gravedad, impliquen tomar medidas urgentes para asistir a la víctima, impedir la continuación de la actividad delictiva, preservar elementos probatorios o perseguir a los presuntos autores del ilícito.

ARTICULO 102.- (Identificación del personal policial actuante).- El personal policial actuante, a requerimiento de la persona denunciante, debe proceder a identificarse, proporcionando su grado, nombre y apellido y número de funcionario, así como exhibiendo la identificación que lo acredita como tal cuando le sea solicitada.

ARTICULO 103.- (Constancia).- La policía debe extender a toda persona que realiza una denuncia una constancia escrita de la misma.

ARTICULO 104.- (De la reserva de la denuncia).- La policía mantendrá absoluta reserva del desarrollo de la investigación a que diere lugar la denuncia y de la identidad de la persona denunciante, víctimas, testigos y otras personas presuntamente involucradas en los hechos denunciados.

En especial, la policía no debe concurrir al domicilio de la persona denunciante para realizar cualquier diligencia referida a los hechos denunciados. En caso que sea necesario convocar a la misma a la dependencia policial para ampliar o aclarar cualquier aspecto de la denuncia, la citación deberá realizarse por personal policial de particular o a través de comunicación telefónica si ello fuera posible, de forma tal que se garantice la máxima reserva para la seguridad de la persona denunciante y de su familia.

ARTICULO 105.- (Denuncias que no determinen intervención policial).- En caso de denuncias que, prima facie, por su naturaleza no determinen la intervención policial, el policía actuante informará al superior

a cargo del servicio. En caso de duda, se dará cuenta de inmediato al Juez competente, estándose a lo que éste disponga.

Sin perjuicio de lo anterior, en todo caso, se brindará a la persona denunciante la información necesaria respecto al organismo público o institución privada donde puede dirigir la denuncia referida.

ARTICULO 106.- (Falta de documento de identidad).- La falta de documento que permita identificar a la persona denunciante no impedirá el accionar de la policía respecto al hecho denunciado.

ARTICULO 107.- (Responsabilidad de la policía).- Por los dichos y testimonios del denunciante, incluso indocumentado, se realizará el procedimiento correspondiente. En caso que los hechos denunciados sean falsos, no se configurará ningún tipo de responsabilidad respecto del personal policial actuante.

ARTICULO 108.- (Identificación de la persona denunciante indocumentada).- Cuando la persona denunciante esté indocumentada y no exista ningún otro medio de comprobar su identidad, deberá requerírsele, junto a su firma, la impresión dígito pulgar.

ARTICULO 109.- (Falta de documentación de los efectos involucrados en hechos denunciados).- No será impedimento para el accionar policial el hecho de que la persona denunciante carezca de la documentación de los bienes involucrados en los hechos denunciados.

En estos casos, de producirse la recuperación de bienes involucrados en la denuncia, si la persona denunciante reconoce los mismos como de su propiedad, se enterará a la Justicia competente.

De igual forma se procederá cuando exista toda la documentación necesaria de los bienes mencionados.

ARTICULO 110.- (Entrega bajo recibo).- Todas las devoluciones de bienes involucrados en los hechos denunciados que sean recuperados por la policía, se harán a su propietario bajo recibo.

ARTICULO 111.- (Formalidades administrativas del recibo).- En los recibos deberá hacerse constar el detalle de los bienes que se devuelven, la autoridad judicial que dispuso la devolución y las firmas del superior responsable del servicio y de la persona denunciante.

Los recibos se confeccionarán en cuatro copias: original para el denunciante, copia para la Justicia competente y las restantes para archivo en la dependencia policial.

Sección II
La escena del hecho

ARTICULO 112.- (Concepto de escena del hecho).- Se entiende por escena del hecho a los efectos de esta ley, el lugar físico donde ha ocurrido un hecho que determine la intervención policial.

ARTICULO 113.- (Preservación de la escena del hecho).- La policía debe disponer las medidas necesarias para la preservación de la escena del hecho, enterando de inmediato al Juez competente.

ARTICULO 114.- (Intervención de la defensa en la escena del hecho y en las pericias realizadas por la Policía Técnica).- La intervención de abogados defensores en la escena del hecho y en las pericias a cargo de la Policía Técnica puede ser ordenada exclusivamente por el Juez competente.

ARTICULO 115.- (Personal policial responsable de la preservación de la escena del hecho).- El personal policial que llegue primero a la escena del hecho será responsable de su preservación. De inmediato enterará a sus superiores y solicitará el apoyo necesario, debiendo tomar nota de sus primeras observaciones.

Una vez constituido el Juez competente en la escena del hecho, éste dirigirá el cumplimiento de las diligencias respectivas.

ARTICULO 116.- (Primeras diligencias).- El personal policial deberá, antes que cualquier otra diligencia, prestar atención a la víctima en la escena del hecho. Si la misma se encuentra presumiblemente con vida, deberá procurarle los primeros auxilios. De tener que movilizar el cuerpo, anotará la posición en que se encontraba el mismo y otros detalles que ayudarán a reconstruir la escena posteriormente.

ARTICULO 117.- (Asistencia a la víctima y responsabilidad de la policía).- La policía no será responsable por la fuga del presunto autor del hecho que determine su intervención si debe asistir a la víctima en el caso de que no haya quien le preste auxilio o colaboración.

ARTICULO 118.- (Persecución del autor).- En caso de que la víctima cuente con auxilio de terceros o no lo necesite, sin descuidar la escena del hecho, la policía procederá a la detención del presunto autor del ilícito o a su persecución.

ARTICULO 119.- (Protección de los indicios).- El personal policial tomará los recaudos para impedir el deterioro de la escena del hecho, protegiendo los indicios de posibles alteraciones por factores climáticos o de otra naturaleza. Para ello, deberá aislar la escena en un radio mayor al de la misma, mientras se produce la llegada al lugar de sus superiores, Policía Técnica y demás autoridades competentes.

ARTICULO 120.- (Facultades para detener o conducir).- Los procedimientos de detención y/o conducción de personas en la escena del hecho se regirán por lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 49 de la presente ley.

ARTICULO 121.- (Incomunicación en la escena del hecho).- De ser necesario, el personal policial procederá a la incomunicación, como medida de urgencia (artículo 75 de la presente ley), de los presuntos responsables a quienes identificará debidamente, procurando, en lo posible, mantenerlo en el lugar hasta la llegada del superior a cargo del servicio o del Juez competente.

ARTICULO 122.- (Intervención de peritos criminalísticos policiales).- Los peritos criminalísticos de la Policía Nacional podrán estar presentes en las pericias que se ordenen por la Justicia competente para el esclarecimiento de los hechos investigados.

Sección III
Allanamiento y registro domiciliario

ARTICULO 123.- (Principio general).- Entre la salida y la puesta del sol, solamente se podrá ingresar a una morada con orden escrita del Juez competente. En horas de la noche, se requiere el consentimiento de la persona adulta jefe o jefa de hogar (artículo 11 de la Constitución de la República), sin perjuicio de la comunicación inmediata al Juez competente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6º de la presente ley.

ARTICULO 124.- (Facultades de la orden de allanamiento).- La policía deberá conducir a dependencias policiales a las personas flagrantemente responsables de hechos delictivos que se encuentren en la morada allanada aunque la orden de allanamiento, no incluya la orden de detención, dando cuenta de inmediato al Juez competente, conforme al artículo 6º de la presente ley.

ARTICULO 125.- (Allanamiento sin presencia de personas mayores de edad o en ausencia de moradores).- Si el Juez ordena el allanamiento en una vivienda y no se encuentran personas mayores de edad en la misma, o en caso de ausencia total de sus moradores, la diligencia se realizará por el personal superior a cargo del servicio, dando cuenta previamente al Juez competente. En todo caso se dejará constancia en acta de lo actuado con la firma de dos testigos, disponiéndose de un cerrajero para las diligencias del caso cuya actuación quedará documentada en el acta.

ARTICULO 126.- (Limitaciones y medidas de seguridad).- En todos los casos, se velará por la seguridad de las personas involucradas y se procurará ocasionar el menor daño posible a bienes u objetos que se encuentren en la morada allanada. Del resultado de lo actuado se enterará al Juez competente.

ARTICULO 127.- (Incautación en un allanamiento).- La orden de allanamiento debe autorizar la incautación de cualquier objeto o artículo vinculado a los hechos investigados que se encuentre en la morada o como resultado del registro personal de quienes se encuentren en el lugar, o sobre los cuales la policía cuente con motivos suficientes o fundados respecto a su origen ilícito.

ARTICULO 128.- (Acta de actuación e incautación).- En ocasión del procedimiento policial al que se refiere el artículo anterior se deberá labrar acta de lo actuado e incautado.

ARTICULO 129.- (Formas de documentar el procedimiento).- La policía puede utilizar equipos de grabación, videos, cámaras fotográficas u otros, sin obviar la intervención de Policía Técnica y solicitar el apoyo de grupos especiales, de ser necesario.

ARTICULO 130.- (Responsabilidad del superior).- Sin perjuicio de lo ya expuesto, será responsabilidad del superior a cargo del servicio:

A) Planificar y comandar los allanamientos.
B) Dar órdenes precisas a sus subalternos, asignándoles cometidos específicos y señalándoles claramente los límites de su accionar.
C) Sin descuidar la seguridad, no involucrar más personal que el necesario.
D) Prever el armamento y otros medios de intervención convenientes.
E) Asegurar los medios de comunicación.
F) Velar por la seguridad de las personas involucradas, el personal policial y los terceros circundantes.

ARTICULO 131.- (Limitaciones al uso de la fuerza).- El superior a cargo del servicio también deberá actuar de acuerdo a las siguientes disposiciones:

A) No permitirá que se esgriman armas sin causa justificada, ni que se exagere el uso de la fuerza o que el personal subalterno tenga actitudes violentas o inconvenientes.
B) Extremará su control cuando hayan menores de edad en el lugar.
C) En todo momento el personal subalterno actuará mediante sus órdenes.

ARTICULO 132.- (Límites de tiempo. Vigencia).- Las limitaciones establecidas en el artículo 202 del Código del Proceso Penal no regirán cuando el registro o inspección se efectúa en lugares no destinados a una morada (artículo 203 del Código del Proceso Penal).

ARTICULO 133.- (Control y prevención).- Los lugares comerciales, de reunión o de recreo con acceso público, podrán ser inspeccionados sin orden judicial. Cumplida la diligencia, se informará de inmediato al Juez competente.

ARTICULO 134.- (Inspecciones oculares).- La policía está facultada a efectuar inspecciones oculares en los locales destinados a hospedaje, como pensiones, hoteles y afines, con el fin de comprobar los movimientos de población flotante y verificar la identidad de los pasajeros. El ingreso a las habitaciones de los huéspedes se regirá por lo dispuesto en la Sección III del Capítulo V de la presente ley.

Sección IV
Prestación de garantías

ARTICULO 135.- (Concepto).- Por prestación de garantías se entiende el apoyo que presta la policía a requerimiento de autoridades públicas nacionales o departamentales para el cumplimiento de diligencias específicas.

Del mismo modo, integra el concepto de prestación de garantías el apoyo que presta la policía a solicitud de cualquier persona física o jurídica con la anuencia del Juez competente.

ARTICULO 136.- (Orden del superior a cargo del servicio).- Si la prestación de garantías la realiza el personal subalterno, la cumplirá siempre a partir de la orden del superior a cargo del servicio, el que deberá proporcionarle directivas precisas y concretas para su cumplimiento, asignándole el apoyo que fuere necesario.

ARTICULO 137.- (Tipos de prestación de garantías).- El superior a cargo del servicio ordenará una prestación de garantías:

A) De oficio, para evitar un daño superior al que se pretende evitar.
B) A requerimiento de autoridades públicas nacionales o departamentales.
C) Por orden de la Justicia competente.
D) A iniciativa de la policía y con autorización de la Justicia competente.
E) A requerimiento de una o más personas físicas o jurídicas, siempre que medie autorización judicial.

ARTICULO 138.- (Responsabilidad de las operaciones).- En los casos que la prestación de garantías obedezca a las causales identificadas en los literales B), C), D) y E) del artículo 137 de la presente ley, una vez solicitada la misma el personal policial solamente cumplirá las órdenes operativas emitidas por el superior a cargo del servicio.

El superior a cargo del servicio asumirá la responsabilidad exclusiva de la planificación y operación de las acciones que estime adecuadas disponer de acuerdo a las circunstancias del caso.

ARTICULO 139.- (Actuación de la policía).- El superior a cargo del servicio advertirá al personal actuante que no debe tomar posición a favor de una de las partes en conflicto, indicándole con claridad los límites de su accionar.

Conforme al inciso anterior, el personal actuante debe ser imparcial. Ello implica actuar en forma objetiva, ajustado a las directivas que le fueran impartidas, no involucrándose en la problemática del procedimiento.

ARTICULO 140.- (Control del superior a cargo del servicio).- El superior a cargo del servicio controlará lo actuado dejando debida constancia en el parte policial y enterando a la Justicia competente.

CAPITULO VI
PROCEDIMIENTOS DE PREVENCION Y CONTROL EN VEHICULOS Y CONDUCTORES

Sección I
Control de vehículos y conductores

ARTICULO 141.- (Facultades de la policía).- La policía puede realizar los controles, registros y detención de vehículos, en cumplimiento de sus funciones de prevención, como encargada de hacer cumplir la ley y como auxiliar de la Justicia.

ARTICULO 142.- (Espirometría).- Se puede investigar a cualquier persona que conduzca un vehículo ante la eventual presencia y concentración de alcohol u otras drogas en su organismo a través del procedimiento de espirometría. Al conductor que se rehusare a los exámenes antes referidos se le retendrá la licencia de conducir y se le advertirá que la negativa supone presunción de responsabilidad en la violación de las normas de reglamentación de tránsito.

ARTICULO 143.- (Casos de accidentes graves o fatales).- Cuando ocurran accidentes de tránsito con víctimas o fallecidos, se someterá preceptivamente a los conductores de los vehículos involucrados a los exámenes mencionados en el artículo anterior.

ARTICULO 144.- (De las pruebas corporales).- De ser necesarias pruebas corporales (sangre, orina, semen, cabello, piel, ADN u otras), las mismas deben ser ordenadas por el Juez competente y practicadas por los peritos que éste designe.

ARTICULO 145.- (Aliento alcohólico).- Constatada la existencia de aliento alcohólico en el conductor de un vehículo, la policía puede impedirle reanudar la marcha y conducirlo a la dependencia policial para someterlo a la prueba de espirometría, enterando al Juez competente del resultado de la misma y estándose a lo que éste disponga.

ARTICULO 146.- (Controles de rutina).- La policía podrá llevar a cabo la prueba de espirometría en el lugar de la detención del conductor. En caso que el mismo no supere los límites permitidos según las normas vigentes, se autorizará al conductor intervenido a reanudar la marcha, debiéndose dejar constancia de lo actuado.

ARTICULO 147.- (Casos de presunta ebriedad del conductor).- En los casos que se presuma la ebriedad de un conductor, la policía podrá detenerlo y someterlo al procedimiento antes reseñado, enterando de inmediato al Juez competente, y estándose a lo que éste disponga.

Sección II
Persecución y detención de vehículos sospechosos

ARTICULO 148.- (Responsabilidad del superior responsable del servicio).- El superior responsable del servicio deberá instruir adecuadamente al personal subalterno respecto a que las acciones a que se refiere la presente sección se desarrollarán en el marco de lo dispuesto por el artículo 40 de la presente ley.

ARTICULO 149.- (Actitudes prohibidas del personal policial).- Conforme con lo dispuesto por el artículo anterior, el personal policial no debe asumir este tipo de procedimiento a partir de impulsos personales, fuera del marco de cumplimiento de las órdenes recibidas. En todo caso debe asumir su obligación de evitar daños mayores a los que pretende evitar y tener presente que siempre deberá rendir cuenta del resultado de su accionar.

ARTICULO 150.- (Uso del arma de fuego y de otros medios).- Sólo se podrá usar el arma de fuego, la fuerza física u otros medios de coacción, estrictamente de acuerdo con lo dispuesto por el Capítulo I del Título II de la presente ley.

ARTICULO 151.- (Responsabilidad del superior a cargo del procedimiento).- El superior a cargo del procedimiento deberá ordenar, dirigir y controlar el operativo, disponiendo del apoyo armado pertinente al personal que tomará contacto directo con los presuntos infractores. Será responsable por las consecuencias de lo actuado, por los excesos o errores.

ARTICULO 152.- (Advertencia policial).- La policía procurará, en todos los casos, advertir al conductor del vehículo que se pretende detener para que el mismo pueda tener adecuado conocimiento de la condición de policía del personal actuante.

ARTICULO 153.- (Precaución).- En el momento de disponerse a la persecución de un vehículo, es indispensable que la policía se asegure que el mismo está requerido, o que existen datos fidedignos de que el mismo ha participado en un hecho delictivo.

ARTICULO 154.- (Mesa Central de Operaciones).- En todos los casos de persecución se informará inmediatamente a la Mesa Central de Operaciones, proporcionando la mayor cantidad de datos posibles. Al mismo tiempo, se procurará no perder de vista el vehículo involucrado para, con el apoyo de otras unidades y efectivos, lograr la detención de la manera menos riesgosa posible.

ARTICULO 155.- (Límites de velocidad).- El personal policial que participa en el procedimiento no debe exceder los límites razonables de velocidad en la persecución de un vehículo, si ello puede comprometer el dominio del vehículo policial.

ARTICULO 156.- (Responsabilidad en el procedimiento).- Si se pierde de vista el vehículo perseguido se informará de ello a la Mesa Central de Operaciones. El personal policial actuante no será responsable si dicho resultado es la consecuencia de un accionar que haya priorizado evitar un daño mayor al que se pretende evitar.

ARTICULO 157.- (Uso del sistema de emergencias).- Previa comunicación y autorización de la Mesa Central de Operaciones, se hará uso discrecional de los sistemas de emergencias, recordando siempre que ello no exime al personal policial actuante de responsabilidad en caso de accidentes o daños, conforme a la normativa de tránsito vigente.

CAPITULO VII
ARMAMENTO REGLAMENTARIO, EQUIPOS U OTROS MEDIOS

ARTICULO 158.- (Concepto de equipo reglamentario).- Por equipo reglamentario, a los efectos de esta ley, se entiende todo aquel que está expresamente establecido y ordenado en un reglamento orgánico.

ARTICULO 159.- (Armas de fuego de uso reglamentario en la policía).- Las armas de fuego de uso reglamentario son exclusivamente aquellas que las autoridades competentes del Estado proveen al personal policial según su jerarquía y especialidad operativa. Pueden distinguirse en armas cortas o largas, automáticas o no.

ARTICULO 160.- (Armas de fuego prohibidas).- Está expresamente prohibido el uso de armas de fuego que no sean las que proveen las autoridades competentes del Estado, ni aquellas cuyo calibre y munición no esté debidamente reglamentado para el servicio, salvo expresa y fundada autorización por escrito del comando policial respectivo.

ARTICULO 161.- (Otras armas de uso reglamentario).- Está autorizado el uso del bastón policial o "tonfa", conforme a los reglamentos e instructivos que rigen su forma y uso.

ARTICULO 162.- (Otras armas prohibidas).- Queda prohibido terminantemente el uso de cualquier otro tipo de arma contundente, como ser: cachiporras de metal (de las llamadas extensibles), con bola de metal en su extremo, y otras. Tampoco se permite el uso de cualquier otra arma que no esté reglamentada o autorizada por el comando policial respectivo, aun en los casos que su venta sea libre al público.

Queda prohibido asimismo el uso de cualquier otro tipo de arma para el servicio, como cuchillos, hachas o similares, salvo en aquellas unidades policiales especiales (bomberos, grupos tácticos) que, debido a su operativa, puedan ser autorizados a ello por el comando policial respectivo.

ARTICULO 163.- (Uso de gas químico u orgánico).- Se autoriza el uso de gas químico u orgánico en la medida que sea provisto al personal por las autoridades competentes del Estado y esté autorizado su uso por el comando policial respectivo.

ARTICULO 164.- (Uso racional y responsable).- Del uso racional, necesario y proporcional del gas químico u orgánico será responsable el personal policial actuante, el que deberá recibir instrucción previa al respecto.

ARTICULO 165.- (Uso de equipamiento neutralizante no letal).- El personal policial está autorizado para la utilización del equipamiento neutralizante no letal denominado "stun guns" y "stun baton", con función de disuasión, defensa y protección.

Dichos dispositivos podrán ser utilizados por el personal policial, previa capacitación, y en aquellos casos o situaciones en los que se requiera proceder a neutralizar a un individuo, ya sea por su peligrosidad o resistencia, a fin de evitar un daño propio o ajeno.

Los distintos servicios, en particular los establecimientos carcelarios y centros de reclusión del país y las correspondientes unidades ejecutoras, instruirán al personal sobre la forma y condiciones de la utilización de los mismos, así como también dispondrán quienes están autorizados a emplearlos.

ARTICULO 166.- (Uso de esposas como medio de contención y defensa).- Está autorizado el uso de esposas. Las mismas no se consideran un arma sino un medio de contención.

En caso de ser necesario para evitar daños al personal policial o terceros, podrán utilizarse esposas en adolescentes detenidos por su participación en hechos tipificados como infracciones a la ley penal.

ARTICULO 167.- (Otros medios de protección).- Está autorizado el uso de cascos, escudos, chalecos y todo otro tipo de protección no agresiva para la seguridad de los policías actuantes.

ARTICULO 168.- (Uniformes, insignias, distintivos jerárquicos y otros).- Su uso se regirá por el reglamento de uniformes, de acuerdo a las jerarquías y especialidades policiales.

ARTICULO 169.- (Uso de otros uniformes).- Se autoriza el uso de uniformes "orgánicos", "de tareas" o "internos" para unidades especiales o centros docentes policiales.

CAPITULO VIII
APLICACION Y OBSERVANCIA DE LA PRESENTE LEY

ARTICULO 170.- (Responsabilidades por incumplimiento).- El incumplimiento de las normas establecidas en la presente ley tendrá como consecuencia la aplicación de las sanciones administrativas que correspondan, sin perjuicio de las responsabilidades penales y/o civiles que puedan determinarse por la Justicia.

Específicamente, el incumplimiento de las normas de naturaleza prohibitiva constituye falta grave a los efectos disciplinarios.

ARTICULO 171.- (Capacitación e información).- El Ministerio del Interior tiene la obligación de capacitar e informar adecuadamente al personal policial para el cumplimiento de las responsabilidades que le impone la presente ley.

ARTICULO 172.- (Denuncias por mal funcionamiento del servicio policial).- El Poder Ejecutivo reglamentará el procedimiento de presentación, recepción e investigación de denuncias ante la Fiscalía Letrada de Policía del Ministerio del Interior, en cualquier caso de mal funcionamiento del servicio policial por acción u omisión del personal actuante.

CAPITULO IX
DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

ARTICULO 173.- (Derogaciones).- Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Sala de Sesiones de la Asamblea General, en Montevideo, a 24 de junio de 2008.

JOSE MUJICA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 5 de Julio de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se crea el marco normativo para el procedimiento policial.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; MARIO BERGARA; JORGE MENENDEZ; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; GERARDO GADEA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOAQUIN MARIA ARSUAGA SOTO (Fa: 2-18017/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17483 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

BASILIO ARTIGAS ARAUJO LIENCRES (Fa: 2-19829/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17836 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WALTER DIEGO UMPIERREZ LESCANO (Fa: 2-14720/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17867 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA ROSA BUSTAMANTE (Fa: 2-62373/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17991 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DOMINGA LEITES SUAREZ (Fa: 2-19821/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18201 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TELMO HECTOR VISCA BRUZZONE (Fa: 2-46631/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18304 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUAN JOSE CASTAGNA MARTINEZ (Fa: 2-18634/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18333 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FRANCISCO ANACLETO ALMEIDA CUADRADO y AURORA CIRIACA FREITAS o FREYTAS ALVAREZ (Fa: 2-20266/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18335 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA IDEARTE o IRIARTE ARANETTA; JUAN ROSA GARCIA IRIARTE y JUANA GARCIA IRIARTE (Fa: 2-24454/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18336 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROBERTO ADHEMAR OTERO (Fa: 42-430/1995).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18785 Jul 16- Jul 30

ALFREDO BRITOS BRITOS y ODILIA PUIG CAMEJO (Fa: 2-39478/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19210 Jul 16- Jul 30

MARIA JOSEFINA MORA (Fa: 2-21237/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19368 Jul 16- Jul 30

DUMAS EFRE GRAÑA DELFIN (Fa: 2-24686/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19452 Jul 16- Jul 30

ALEJANDRO PEDRO GONZALEZ SILVA (Fa: 2-22033/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19490 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL SAINZ CARABALLO (Ficha 2-23418/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17666 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HECTOR MARIO IURISSEVICH CROTTI (Ficha 2-21697/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18032 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SLUVA o SLUWA OHER DE SCHUTZ ó SLUVA o SLUWA SCHUTZ (Ficha 2-22200/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18215 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CELESTINA MERCEDES OHACO (Ficha 2-25026/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18779 Jul 16- Jul 30

CARMEN GONZALEZ RAMOS (Ficha 2-20389/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18959 Jul 16- Jul 30

MANUEL FERNANDO SECO PEREIRA (Ficha 2-25455/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18969 Jul 16- Jul 30

NELLY MARABOTTO ALVAREZ (Ficha 2-26730/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19501 Jul 16- Jul 30

EMILIA PAULINA BALESTENA BERECHE (Ficha 2-17398/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19598 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

RICARDO GONZALEZ BARROS (FICHA 2-61119/2007).
Montevideo, 1° de Febrero de 2008.

Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17508 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIO AMARO VIANA (FICHA 2-62594/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 17557 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ADELAIDA GARCIA ROIBAL (FICHA 2-63074/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 17607 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JULIO AGOSTITO SPOSITO GERARD o GIRARD (FICHA Nº 2-19176/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17633 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUAN PEDRO GONZALEZ MALDONADO (FICHA 2-4938/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17658 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS ALBERTO VICTORICA SALA (FICHA 2-14838/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17943 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DELFO MARIEZCURRENA BALTIERRA (FICHA 2-16475/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18198 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HORACIO VALDIR IRIGARAY SANCHEZ (FICHA 2-20122/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18227 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JOSE CSIKANY y OLGA ROSA BALVERDE MORENO (FICHA 2-17460/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18777 Jul 16- Jul 30

RAUL MARTINEZ VERGOTTINI (FICHA 46-405/2000).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18963 Jul 16- Jul 30

RODOLFO COPPOLA ALVAREZ (FICHA 2-17716/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19322 Jul 16- Jul 30

JUAN MANUEL MICHELENA SOUZA (FICHA 2-14516/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19695 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

FRANCISCO RUBEN GRIMALDI RODRIGUEZ (2-19836/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17424 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VENANCIO ISMAEL GARCIA MAYOLA o MAYOLES o MAYOLAS (2-20521/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17488 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

BEATRIZ GLORIA BETANCOUR VEGUERIT GABORIT (2-21246/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17511 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ANGELICA SEOANE FILGUEIRA (2-19260/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17634 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CECILIA MALVINO FAREGNA o FAREÑA y TERESA MALVINO FAREGNA o FARENZA o FAREZNA o FAREÑA (2-18266/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18763 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO ITRI ALONSO (2-14502/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18887 Jul 16- Jul 30

CARLOS MANUEL PERDOMO AMAISSORHO (2-25776/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18912 Jul 16- Jul 30

UBERFIL JULIAN MARTIRENA BITANCURT (2-63478/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19369 Jul 16- Jul 30

GABRIEL BARUJ CUSNIR GONZALEZ (2-25380/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19371 Jul 16- Jul 30

DANIEL JOSE QUEIJAS MARQUEZ (2-22104/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19444 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

ENRIQUE MARIO FUGASOT CORBI (FICHA No. 2-18059/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17827 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RONALDO BRUCE MARTIN y LIDIA ENRIQUETA HALAHAN (FICHA 2-62009/2007).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17858 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

GARCIA FARIAS o FARIA ILDA (Ficha: 2-26807/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17993 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JOSE, LEON PEREZA (Ficha: 2-11525/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18329 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SILVA MASNER, ANDRES FERNANDO (Ficha 2-26254/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18429 Jul 16- Jul 30

JOSÉ WENCESLAO VENDITTO CANTESANI y ZUNILDA ANGELICA GABBIANI ROMERO (Ficha Nº 2-23456/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18509 Jul 16- Jul 30

BERRIEL PELLEJERO, HECTOR RUBENS (2-7755/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18573 Jul 16- Jul 30

GRISELDA ROMERO SORIA (Ficha número 2-23286/2008).

Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18781 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE JOSE ESCOBAR LARRAÑAGA y NYBIA RAQUEL EKKER MONTERO (Nº FICHA: 2-18019/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19214 Jul 16- Jul 30

NELLY DORA MARTINEZ GIANI (Ficha 2-27496/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19447 Jul 16- Jul 30

LUIS ANIBAL CAGNANI CAMPREGHUER (Ficha 2-26676/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19601 Jul 16- Jul 30

ELECTRA BROMBERG GRUSZKA (Ficha 2-27750/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19602 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

MARIA ADELCIA GARCIA ACUÑA (Fa. Nro. 2-19330/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17489 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EUSTAQUIA GENEROSA CABRERA PERDOMO (FICHA NRO 2-23704/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17560 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ELIDA GALVAN FRONTINI (Fa. 2-24196/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17906 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ISRAEL STUPNIK (Fa. 2-21099/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18939 Jul 16- Jul 30

CARMEN DOELIA TORRES FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO ISIS TORRES (Fa. Nro. 2-25035/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18962 Jul 16- Jul 30

ROBERTO CABRERA CAMEJO (Fa. Nro. 2-6671/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19433 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL ZARZA IGOA (Fa. 2-15601/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19487 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON MARTIN ALBERTI SATRAGNI (Fa. Nro. 2-26746/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19495 Jul 16- Jul 30

SEPTIMO TURNO

VENUS ANTONIO MESA SOTELO (Ficha 82-6/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17657 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARMEN MARIA VACCARO LONGO (Ficha 2-11933/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17861 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ALBERTO BURGER MILA (Ficha 2-10969/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17911 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MARIA CARMEN LOMBARDO BALATTI (Ficha 2-26366/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17998 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HUGO ADEMAR GONZALEZ PASCUAL (Ficha 2-23292/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18165 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERESA SENANDE TOJA (Ficha 2-19851/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18330 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA ESTHER COCARO CAPUANO (Ficha 2-25503/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18884 Jul 16- Jul 30

MARIA JULIETA BENITEZ (Ficha 2-15590/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19104 Jul 16- Jul 30

VICENTE FAUSTO GRAZIANI SA (Ficha 2-14144/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19212 Jul 16- Jul 30

BLANCA ROSA FRANZINI MOLINARI (Ficha 2-25061/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19321 Jul 16- Jul 30

OLGA RENE GIUZIO IREGUI (Ficha 2-64525/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19445 Jul 16- Jul 30

GABRIEL CALVO PAZOS (Ficha 2-28019/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19491 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

JUAN BAUTISTA LAUSTAU HERNANDEZ (Fa: 2-62417/2007).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17660 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MERCEDES CARDOZO BARBOZA (Fa: 2-19652/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17669 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE GONZALEZ LORENZO (Fa: 2-15770/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17865 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RODOLFO TABARE BOTTERO LUSCHER (Fa: 2-21739/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17907 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VICTOR ZENON DELGADO SANCHEZ (Fa: 2-20641/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17995 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUSTINIANO BARRIOS RODRIGUEZ (Fa: 2-20126/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18067 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

IRMA AILSA MARCICO o MARZICO ZETA (Fa: 2-19127/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18172 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROSA MARIA RODRIGUEZ VERNAZZA (Fa: 2-24239/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18338 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FRANCISCO o FRANCESCO GALLO RIMOLI (Fa: 2-20900/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18370 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ESTEBAN JUAN ALVAREZ ARISMENDI (Fa: 2-18061/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18424 Jul 16- Jul 30

ELBIO CONCEPCION GODOY (Fa: 2-49683/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18454 Jul 16- Jul 30

GUILLERMO ANGEL BERNASCONI PINI (Fa: 2-809/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA; Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18862 Jul 16- Jul 30

MARLIES LANGE VERTIZ (Fa: 2-26336/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19046 Jul 16- Jul 30

ALBA LYDIA o LIDIA VIDELA SINCONEGUI o CINCONEGUI (Fa: 2-22835/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19145 Jul 16- Jul 30

CONRADO FELIX URRETA RIVERO (Fa: 2-10684/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19318 Jul 16- Jul 30

ESTER OSTROW GERNER (Fa: 2-23768/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA; Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19372 Jul 16- Jul 30

EDUARDO GALFETTI FERNANDEZ (Fa: 2-19928/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19437 Jul 16- Jul 30

NIEVES SILVA (Fa: 2-18413/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19488 Jul 16- Jul 30

EDGARDO MARCOS RAMON SUESCUN AICARDI (Fa: 2-3939/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19623 Jul 17- Jul 31

HILDA ELEUTERIA PERRONE MINETTI (Fa: 2-14282/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19793 Jul 21- Ago 01

ALBA ROSA ESCOBAR RODRIGUEZ (Fa: 2-14937/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19796 Jul 21- Ago 01

NOVENO TURNO

ROMAN SCAMPINI CORUJO (Ficha 2-23660/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17486 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAMON ESTEBAN ARAUJO SAN MARTIN (Ficha 2-23415/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17667 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RICARDO ARIEL DETOMASI SPATOLA y EMA SPATOLA FALERO (Ficha 2-22026/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17862 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OLMA EDELMA FARIAS OLIVERA (Ficha 2-26023/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18624 Jul 16- Jul 30

MIGUEL TOMAS SAIBENE ZAFFARONI y MILENA ESTHER CANDAU CROSTA (Ficha 2-23842/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19020 Jul 16- Jul 30

VIOLETA ESTHER GARCIA CORREA (Ficha 2-24101/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19090 Jul 16- Jul 30

ALBA VIOLETA SILVA DUNGEY (Ficha 2-61040/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19320 Jul 16- Jul 30

WALDEMAR ARAUJO OTERO y MARIA JULIA OTERO VARELA (FICHA 2-10277/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19439 Jul 16- Jul 30

JOSE WASHINGTON LOMIENDO PAJON (Ficha 2-19226/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19440 Jul 16- Jul 30

ESTELA NIEVES BORDON ROCHA y LEON JUAN o JUAN LEON GONZALEZ PEREZ (Ficha 2-16728/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19788 Jul 21- Ago 01

DECIMO TURNO

JUAN RENE DELGER DELGER (FICHA 2-21484/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17608 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE CAMMARANO SALOR (FICHA 2-22699/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17636 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

WALTER AMERICO LUGO MADURELL (FICHA 2-19973/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17835 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MODESTA ELSA VIGLIONE ALONSO (FICHA 2-14398/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17878 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HANS HUBER RUMMELE (FICHA 2-18355/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17904 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CARLOS CORTELEZZI MERLO (FICHA 2-15183/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17908 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VICTORIANO JUAN RODRIGUEZ DE VECCHI (FICHA 2-17767/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18149 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GRACIANA NELLY GOBERTTI RODRIGUEZ (FICHA 2-19201/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18300 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FILOMENA GASPERI o GASPARI CANTONI e IRMA CELIA GASPERI CANTONI (FICHA 2-52211/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18371 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIO GIACOBONI GARCIA (FICHA 2-17903/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19043 Jul 16- Jul 30

DINORAH LUQUE CAMPOY (FICHA 2-22014/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19211 Jul 16- Jul 30

IRMA ROSALVA o ROSALBA AGUILAR GONZALEZ (FICHA 2-18211/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19498 Jul 16- Jul 30

NELSA BAEZ ROBAINA y JULIO CESAR SANCHEZ OLIVERA (FICHA 2-19040/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19678 Jul 17- Jul 31

ULTIMO CHERRO GONZALEZ (FICHA 2-19772/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19764 Jul 21- Ago 01

HORACIO ARAGUNDI LAPIDO (Ficha No. 2-37635/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 19790 Jul 21- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

SERAFINA JUANA BELLIZZI MAURO (2-22138/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17425 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NELSON STEFANO GROMANDI (2-18326/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17485 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CAROLINA ELVIRA LEON VELEZ (2-25430/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17652 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA DEL CARMEN MILAN (2-23411/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17687 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ELISEO REBORIDO FACAL y MARIA CARMEN CANDINA OTAOLA (2-17156/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17688 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EVARISTO VALLEJO LOPEZ (2-26003/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17703 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE RICO SUAREZ (2-22421/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18034 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN CARLOS CAMACHO DA CUNHA (2-23123/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18036 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALBERTO JORGE SARMIENTO SUAREZ (2-18796/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18197 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA CRISTINA GONZALEZ VIOR (2-48264/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18299 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FEDERICO JUAN OEHNINGER BOURDILLON y LYDA ELSA VIDAL SALDAIN (2-35566/2006).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18871 Jul 16- Jul 30

RUDULFO NORANDO SUAREZ (2-12195/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18966 Jul 16- Jul 30

EDUARDO HEBERT SCLAVO DUARTE (2-23689/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19042 Jul 16- Jul 30

ANDRES PAVLOVICH DODIG y OLGA MIRANDA LORENZO (2-24984/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19136 Jul 16- Jul 30

GIUSEPPE o JOSE TUOTO MARINO (2-56780/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19434 Jul 16- Jul 30

JUAN KAPLAN GUTMAN (2-25796/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19438 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELBIA LOPEZ NUÑEZ (Ficha 2-23795/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18150 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ORAIDES SORIA TAROCO (ficha 2-21208/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18331 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANTONIO MARSICANO y SIXTA CHIFFONI o SIXTA CHIFFONI de MARSICANO (Ficha No. 2-25941/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18358 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DINEFAR ALEJANDRO BRAIDA REGGIO (ficha 2-27080/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18445 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON CONRADO BONILLA PEINADO y GLADYS ISABEL SALAVERRY DUHART (FICHA 2-57445/05).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18967 Jul 16- Jul 30

NICOLINA GIORGIO GIORGIO y CARLOS ALBERTO VERDIER GONZALEZ (Ficha 2-55385/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19044 Jul 16- Jul 30

ANTONIO BLANCO NIETO (Ficha 2-25652/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19659 Jul 17- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS SOWERBY o JUAN CARLOS SOWERBY GUTIERREZ (FICHA 2-53493/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17556 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EVA CARO CHIOCONI (Fa. 2-16098/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17665 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NOEMI PARADEDA CHAPUIS (Fa. Nro. 2-18492/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17833 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RAMON GONZALEZ ALVAREZ (Fa. 2-23726/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17859 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JACY MESSE RODRIGUEZ (Fa. 2-25041/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18028 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CARLOS OSVALDO CONTRERA o CONTRERAS PROFUMO (Fa. 2-23260/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18339 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA GOMEZ DA SILVA DE DE OLIVEIRA o MARIA GOMES DA SILVA y CARLOS DE OLIVEIRA LEITAO o CARLOS LEITAO DE OLIVEIRA (Fa. 2-34881/2004).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18375 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANTRANIK NIHRAN ISRAELIAN JACHERIAN (Fa. Nro. 2-59651/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18870 Jul 16- Jul 30

JOSE MARTINEZ TRIGO (Fa. Nro. 2-3826/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18888 Jul 16- Jul 30

ALPINO ALVAREZ GARCIA (Fa. Nro. 2-24732/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19050 Jul 16- Jul 30

IRMA BANACORE (Fa. Nro. 2-22239/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19133 Jul 16- Jul 30

MARIA DE LAS MERCEDES SCALDAFERO MUSSIO (Fa. 2-19141/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19599 Jul 16- Jul 30

RAUL IGNACIO VILA GARCIA (Fa. 2-13940/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19694 Jul 17- Jul 31

DECIMOCUARTO TURNO

ALVARO OMAR GONZALEZ CARBAJALES (Ficha 2-63466/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17693 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ANIBAL CARLOS y/o CARLO REMEDIOS (Ficha 2-23258/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17732 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HERSZ STELZER GRABER (Ficha 2-24562/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17866 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HUGO DANIEL PERERA PEZZOLANO (Ficha 2-59025/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18173 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA AMALIA RODRIGUEZ CARRASCO y LUIS ALBERTO IGLESIAS (Ficha 2-22487/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18195 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA DEL CARMEN DINORA BERRUETA RAMIREZ (Ficha 2-25064/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18961 Jul 16- Jul 30

PASTORA SANTELLAN (Ficha 2-25542/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19194 Jul 16- Jul 30

ALICE TULA VOLPE MERCADAL (Ficha 2-8839/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19407 Jul 16- Jul 30

PEDRO ANGEL BONGIOVANNI FRANCO (Ficha 2-27288/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19432 Jul 16- Jul 30

JUANA JOSEFINA ALBARRACIN LYNCH (Ficha 2-21700/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19453 Jul 16- Jul 30

LURDEN EDEN ESPINOSA FLORES (Ficha 2-15768/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19787 Jul 21- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

TERESA TOMAS COLOMA (Expediente N° 2-22029/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17381 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIO RAMON VEGA GUIDO (Nº Expediente: 2-25521/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17517 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CRISTOBAL RUFINO, DENIS (Expediente Nº 2-25208/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17661 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DAGOBERTO HERNANDEZ BERNASSA (Expediente Nº 2-23360/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17692 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

URSULA JUANITA FREITAG (Expediente Nº 2-18676/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18710 Jul 16- Jul 30

ESMERALDA DORA CASAS PETROCELLI (Expediente Nº 2-15736/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18882 Jul 16- Jul 30

ROSA VAZQUEZ BROVIA (Expediente Nº 2-27630/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19132 Jul 16- Jul 30

MARTINIANA SCASSO SILVA o DA SILVA (Expediente Nº 2-21235/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19429 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA GRECCO LEDESMA (Expediente Nº 2-34770/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19496 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO RAFAEL QUINTERO FRAIGOLA (Expediente Nº 2-22317/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19679 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEXTO TURNO

RENEE ELSA VARELA DIAZ (Expediente N° 2-21826/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17380 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TULA AIDA ZUNINO MORALES (Expediente N° 2-20910/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17383 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ANGEL o ANGEL FABRISMAN MARTINEZ VENCE o BENCE (Expediente Nº 2-23336/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17544 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SARA HUELMO CORREA (Nº Expediente: 2-20670/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17663 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE ALBERTO PAZOS RECAREY (Expediente Nº 2-22875/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17686 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ILMA o IRMA LEIVAS e ISABELINO DOMINGO GONZALEZ LA PORTA (Expediente Nº 2-12877/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17712 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUAN SOSA CLEMATTE (Expediente Nº 2-24888/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17960 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MANUEL MAXIMO o MANUEL DONATO PAOLINO PEDREIRA (Expediente Nº 2-23119/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18199 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HORTENSIA PRINCESA u HORTENSIA PRINCESA RENEE ARA GARCIA (Ficha Nº 2-63079/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18883 Jul 16- Jul 30

CARLOS OMAR CASTRO (Ficha Nº 2-24091/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19134 Jul 16- Jul 30

ANTONIO ARIJON RAMA (Expediente Nº 2-27708/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19135 Jul 16- Jul 30

EMILIA VARELA LOPEZ y FIDEL SOTELO DOLDAN (Expediente Nº 2-61971/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19138 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA MOLAGUERO BONIZZI (Expediente N° 2-27517/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19719 Jul 21- Ago 01

MILKA ROSA DELGADO SIERRA (Expediente Nº 2-19578/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19795 Jul 21- Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA ESTHER SIERRA FRANCO (FICHA Nº 2-24843/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17519 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FELICIA SEVERIANA SANCHEZ PAEZ ó PAIS y TOMAS DE AQUINO MARTINEZ VARELA (IUE Nº 2-11573/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17670 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MELISSA FERNANDA VALLEJO AMOEDO (FICHA Nº 2-10810/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17704 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

AMANDA SARA BOGAREN MIRANDA (FICHA Nº 2-19974/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17731 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSEFINA APARICIO GIL (Ficha 2-17478/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17839 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NELSON SALVADOR CERES GRANESE (Ficha 2-18332/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17863 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FRANCISCO COTELO GARCIA (FICHA Nº 2-25935/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18200 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDUARDO ARTURO PRIMO CRUZ (FICHA Nº 2-13703/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18673 Jul 16- Jul 30

JUAN AMANTINO TORT SILVA (IUE Nº 2-22261/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18784 Jul 16- Jul 30

GLADYS PUYESKY MITNIK (IUE Nº 2-28593/2008).

Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19319 Jul 16- Jul 30

LEDA CELIA AYALA SOLDINI (FICHA Nº 2-18987/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19436 Jul 16- Jul 30

NELSA ANDREA PEIRANO o PEYRANO SANTOS o ELSA ANDREA PEYRANO SANTOS (FICHA Nº 2-12567/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19493 Jul 16- Jul 30

VICENTE ALONSO ZUBILLAGA y BONIFACIA BURGOS (FICHA Nº 2-22390/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19497 Jul 16- Jul 30

BLAS LUIS LAPROVITERA MASULLO (FICHA Nº 2-20780/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19636 Jul 17- Jul 31

DECIMOCTAVO TURNO

LIBERTAD MAGDALENA QUINTERO ó QUINTEROS FRIAS y SANTIAGO NOE ORDOQUI QUINTERO ó QUINTEROS (IUE Nº 2-27782/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17509 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERESA MARTINEZ GIANOTTE (IUE Nº 2-61850/2007).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17518 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE MARIA DUARTE GALBAN (FICHA Nº 2-7426/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18461 Jul 16- Jul 30

NORMA NAHIR VILLAR COUTO (IUE Nº 2-22682/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18576 Jul 16- Jul 30

HECTOR RICARDO FRAGA GARCIA (IUE Nº 2-23095/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18595 Jul 16- Jul 30

LILIA ESTHER PELACCHI INCHAUSPE (IUE Nº 2-24880/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18937 Jul 16- Jul 30

MARIA TERESA AGUIRRE FITTE y MARIA TERESA ARMAS AGUIRRE (IUE Nº 2-25655/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18968 Jul 16- Jul 30

IRMA BONILLA SANDEZ (IUE Nº 2-23648/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19049 Jul 16- Jul 30

ELDA PEREYRA MAQUIEYRA o ELDA PEREIRA MAQUIEYRA (IUE Nº 2-24325/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19213 Jul 16- Jul 30

OSCAR ALEJANDRO LABORDA MERELLO (Ficha 2-8577/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19370 Jul 16- Jul 30

CARMEN IRMA MERJEAUX MENDOZA (IUE Nº 2-20790/08).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19435 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO TEJERA PESCA (IUE Nº 2-853/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19489 Jul 16- Jul 30

MARTHA MARGARITA DOMINGUEZ VISCARDI (IUE Nº 2-23799/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19492 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR FONTES SUAREZ (FICHA 2-47815/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19660 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

ANA MARIA VENTURINI REGUEIRA (Ficha: Nº 2-14628/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17798 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROBERTO MAURO BALDI VANNI y MATILDE EVIDELIA ARCARDINI BARRIOS (Ficha: Nº 2-17477/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17840 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NILDA ROSA NOVO RUVERTONI (Ficha Nº 2-19183/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17910 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RENEE YOLANDA MARTINEZ GARCIA y MAXIMO MUÑIZ GARCIA (Ficha: Nº 2-19721/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18154 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PEDRO ALBERTO QUINTANS ZEBALLOS (Ficha Nº 2-14434/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18758 Jul 16- Jul 30

HUGO ANGEL MILLACET TRAVIESO (Ficha Nº 2-62049/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18964 Jul 16- Jul 30

ROBERTO UMPIERREZ FERREIRA (Ficha Nº 2-25568/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19554 Jul 16- Jul 30

VIGESIMO TURNO

LUIS JORGE MAZZEY PARDO (Ficha Nº 2-21200/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17484 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SUSANA GRACIELA ó GRAZIELA BAFICO CRUZADO (Ficha Nº 2-13318/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17516 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NILDA NORMA GANDINI DIAZ (Ficha Nº 2-21468/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17555 Jun 24- Jun 30

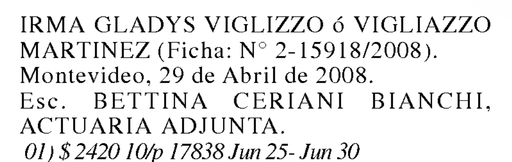
Jul 16- Jul 23

CARLOS HUGO D'ELIA CARBONE (Ficha Nº 2-18196/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17659 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS ENRIQUE THOMAS GABARD (Ficha Nº 2-17760/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17668 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23



IRMA GLADYS VIGLIZZO ó VIGLIAZZO MARTINEZ (Ficha: N° 2-15918/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17838 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ELIDA GASAÑOL IZURCO (Ficha Nº 2-26404/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17841 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NELLO y GUIDO BONACCI BERTUCCELLI (Ficha: Nº 2-25555/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18153 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARMEN EVA MANCEBO GERBE ó GERPE y MARIA IRMA MANCEBO GERPE (Ficha: Nº 2-19004/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18510 Jul 16- Jul 30

LINO MARTINEZ GONZALEZ y JOSE LUIS MARTINEZ PARGA ó PARGAS (Ficha: Nº 2-26822/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18778 Jul 16- Jul 30

FABIAN NERI ó FABIAN NERIS ó FABIAN LARROZA ó LARROSA DE LOS SANTOS ó de los SANTOS (Ficha: Nº 2-6509/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19549 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

CELESTE MARGARITA CORRALES SAAVEDRA (IUE: 2-52053/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17504 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MOSQUERA DELASCIO LUIS ANTONIO (IUE: 2-18568/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17520 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FERNANDO DANIEL ALFARO LARROSA (IUE: 2-20568/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17831 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BARRIOS, CELIA NELLY (IUE: 2-13904/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17905 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RAVELO ORTEGA, MARÍA INÉS (IUE: 2-25461/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18035 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ANDRADE SANJURJO, ELBA IRIS (IUE: 2-45534/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18297 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUANA DELGADO CARABALLO (IUE: 2-12674/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18369 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FRANCISCO SCALLONE o SCAGLIONI MAREIRA o MOREIRA (IUE: 2-7386/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18372 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA ROSA PARADA MANEIRO (IUE: 2-16001-2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18776 Jul 16- Jul 30

CELIA MARTA ó MARTHA MOLINA LLANES ó LLANEZ (IUE: 2-14657/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19454 Jul 16- Jul 30

RAMÓN HORACIO VALDES ó VALDEZ GUTIERREZ (IUE: 2-6798/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19455 Jul 16- Jul 30

ELENA MARTA IRIGOYEN SANCHEZ (IUE: 62-349/96).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19763 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUILLERMO ARREGUI DIAZ (IUE: EXP. 2-21948/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17513 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FRANCISCO RAMA (IUE: 2-23262/08).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17842 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FERREIRA, JULIA NELLY o FERREIRA PEREZ JULIA NELLY (IUE: 2-18328/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18196 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

BLANCA ESTHER ROQUETA CABRERA (IUE: 2-27622!2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18575 Jul 16- Jul 30

GUTIERREZ SILVA, ELVIRA (IUE: 2-28047/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19041 Jul 16- Jul 30

GALAN FALDERIN BLANCA IRIS (IUE: 2-27847/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19406 Jul 16- Jul 30

CAMILO SOUTO ROMAY (IUE: 2-16981/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19441 Jul 16- Jul 30

KETTY OLGA ROSSI CABALLERO o ROSSI CABALLERO de CORREDERA (IUE: 2-63394/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19503 Jul 16- Jul 30

GUMERSINDO CANTERA MARTINEZ (IUE: 2-15049/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19600 Jul 16- Jul 30

ENER NAIR PEREIRA GONZALEZ (IUE: 2-25539/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19693 Jul 17- Jul 31

HERNANDEZ DELGADO BELTRAN EUSEBIO (IUE: 2-23037/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19716 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO MANFRINI ZANELLA (FICHA: 2-14608/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17423 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELOISA AIDA MÖLLER RUIZ (FICHA: 2-23662/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17487 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN JOSE GALLERO SACHETTI (FICHA: 2-55672/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17864 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BLANCA FILOMENA DORREGO GUERRERO (FICHA: 2-18760/2007).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17994 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JOSE NICOLAS REZZANO AGUIRRE (FICHA: 2-21187/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18337 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIA PAULINA VALENTIN o VALENTINI ALFONSO (FICHA: 2-26308/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18374 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROGELIO RIVEIRO RIAL (FICHA: 2-28202/2004).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18427 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE CAPEANS RUIS o RUIZ (FICHA: 2-20006/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19312 Jul 16- Jul 30

HERMENEGILDO SANTOS MENDOCA o MENDONÇA o MENDOZA y MARIA ESTHER SANDE o SANDEZ PERDOMO (FICHA: 2-47799/2004).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19442 Jul 16- Jul 30

MARIA MERCEDES GUTIERREZ (FICHA: 2-57445/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19714 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISIDRO JOSE PEÑA (FICHA: 2-4151/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta
01) $ 2420 10/p 17406 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ASNARIS ANGELA LORENZO ABAL (FICHA: 2-20386/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17482 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SARKIS HAGOPIAN MIKALITCHIAN ó MIKHALITCHIAN (FICHA: 2-12125/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17514 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN ANGEL RUVERTONI SALA (FICHA: 2-22416/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18033 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN IRIGOYEN VIDART y ORFILIA CAMILA SIOLA ARAMBERRI de IRIGOYEN (FICHA: 2-12891/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18185 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RAUL HUGO MONTERO PERALTA (FICHA: 2-26663/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18298 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROGELIO EDUARDO ARCHIMAUT SOBRERO (FICHA: 2-25261/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18368 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

AIDA CEFERINA GADEA MASTANDREA (FICHA: 2-25032/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18780 Jul 16- Jul 30

RICARDO JULIO ANTON MARTINEZ (FICHA: 2-27167/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18782 Jul 16- Jul 30

NOLBERTO o NORBERTO GONZALEZ EPIFANIO (FICHA: 2-27935/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18965 Jul 16- Jul 30

JORGE ANGEL ZAMORA TRILLO (FICHA: 2-19864/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19144 Jul 16- Jul 30

DANIELA ENILDA TECHERA BUDUCA (FICHA: 2-16297/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19257 Jul 16- Jul 30

ANTONIO SAPIO PASSARO (FICHA: 2-19869/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19502 Jul 16- Jul 30

MIRTA o MARTA ELIDA COSTA ACEVEDO (FICHA: 2-26239/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19794 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL LAMELA LAGO (Ficha 2-24111/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17481 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ANGELICA OTAEGUY PARODI u OTAEGUI PARODI u OTAEGUY MACHADO, ALEJANDRO ENRIQUE OTAEGUY PARODI u OTAEGUI PARODI y ELENA MATILDE OTAEGUY PARODI ó PARODY u OTAEGUI PARODI ó PARODY (Ficha 2-45263/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17497 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NELLY MARIA SCALDAFERRO PRUNELL (Ficha 2-23673/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17512 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA LUISA SUAREZ MOREIRA (Ficha 2-16657/2008).
Montevideo, 08 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17554 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ESTHER FERREIRA CANALS (Ficha 2-20000/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17689 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MOISES COHEN JUNIO (Ficha 2-23364/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17691 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ALCANTARO SARAVIA DELFIN MARTINEZ (Ficha 2-24944/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17832 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA MARGARITA FREIRE MORASCA (Ficha 2-26262/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17948 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MANUEL CASTRO RIVA (Ficha 2-15645/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18152 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS SOUTO ACUÑA (Ficha 2-24341/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18229 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANDRES JESUS PAZOS FERRO (Ficha 2-26066/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18428 Jul 16- Jul 30

MARGARITA BEATRIZ FATO RODRIGUEZ de SILVA ó MARGARITA BEATRIZ FATO RODRIGUEZ ó MARGARITA BEATRIZ FATTO RODRIGUEZ y ALBERTO GUSTAVO SILVA MORON (Ficha 2-25846/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18574 Jul 16- Jul 30

ELIAS IÑAKY OTAMENDI RIVERO (Ficha 2-23930/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18886 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA MORETTO FERRO (Ficha 2-6421/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18938 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA RIBEIRO BONINA (Ficha 2-22772/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19273 Jul 16- Jul 30

EDGAR OTTO BRITZ MICHAELIS (Ficha 2-22047/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19446 Jul 16- Jul 30

ISIDORA SANCHEZ MARTINEZ (Ficha 2-13001/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19762 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARY NORMA SILVEIRA OLIVERA (Ficha 2-25533/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17830 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA AMALIA RAMAYON ROSSO ó MARIA AMALIA RAMAYON ROSSO de ALLEN (Ficha 2-22418/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17992 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

BLANCA ESTHER CABRERA ALMADA (Ficha 2-25522/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18228 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

WASHINGTON GOYENI GUILLEN (Ficha 2-19443/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18783 Jul 16- Jul 30

NELIDA SUSANA CARBALLO COUSTE (Ficha 2-19867/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19045 Jul 16- Jul 30

AIDA SOLER BERLANDI ó de BERLANDI (Ficha 2-23146/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19137 Jul 16- Jul 30

CESAR MOREIRA MAQUIA (Ficha 2-13955/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19143 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA PEDRANA MARTINO (Ficha: 2-16221/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19430 Jul 16- Jul 30

ESTELA SUSANA DUBOSC GENTA (Ficha 2-22782/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19634 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELBIA ESTHER ACQUAVIA PINTOS y ANGEL COPPOLA CARPENTIERI (FICHA 2-21140/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17382 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELBIO CESAR SOTO FACAL (FICHA 2-19398/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17515 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DORANCIO VICENTE BRUZZONE MARMISSOLLE (FICHA 2-20393/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17558 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ROSARIO OVIDIO PRESTE RIVERO o PRESTES RIVERO y CELIA ROSA MAQUIEIRA (FICHA 2-49698/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17664 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

PEDRO JOSE o JOSE PEDRO CARPELINO FLEITAS (FICHA 2-24153/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17685 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUIS AYERRA o AYERRA MIRANDA (FICHA 2-21915/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17909 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

BILMER MANUEL CABRERA COTZA (FICHA 2-15473/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18071 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARTA VAZQUEZ CALLENDER o CALLANDER (FICHA 2-22165/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18124 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUAN ELBIO BARRETO RAMIREZ y PETRONA VITERBA o VICTERBA BORBA o BORBA QUINTANA (FICHA 2-25015/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18170 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUAN ELISEO AYALA ABREO (FICHA 2-24521/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.

MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18321 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIO CESAR AZOR UBIÑAS (FICHA 2-14499/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18332 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA CARCACIA RODRIGUEZ (FICHA 2-17317/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18373 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA RAQUEL GOYCOECHEA CAMACHO (FICHA 2-13093/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18425 Jul 16- Jul 30

ULMA VIOLETA FULQUERE o FURQUERI PERDOMO (FICHA 2-64415/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18426 Jul 16- Jul 30

BRIGIDO ELIDERO TEJERIA BERMUDEZ o BRIGIDO ELIDORO TEJERIA BERMUDEZ (FICHA 2-20929/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18649 Jul 16- Jul 30

IRENE JOSEFINA SCHIAVE BONARI (FICHA 2-15998/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18885 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO PORFIDO LARRAÑAGA (FICHA 2-4113/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19428 Jul 16- Jul 30

GUALBERTO ALFREDO BLANCO BORGES (FICHA 2-21362/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19431 Jul 16- Jul 30

NOLESY o NOLECY SUAREZ SILVEIRA o SILVERA (FICHA 2-17808/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19443 Jul 16- Jul 30

MARIA LABELLA DE FAMA (FICHA 68-200531/1991).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19494 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE MUELA MIRANDA (FICHA 2-20071/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19555 Jul 16- Jul 30

BASILIO GERALDO LAVIN SOSA y ORLANDA GONZALEZ FOSSATTO o FOSSATTO DE LAVIN (FICHA 2-8380/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19789 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS FERNANDEZ MARIONI o MARIONE (FICHA 2-24459/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17510 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

APOLINARIA CARO de OLITA o CARO VALLEJO (Ficha 2-20551/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17559 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA CAROLINA CAMBON CAMBON (Ficha 2-22974/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17635 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ROMER SAUL GIANELLO PUIG y ODELCIA ISABEL u ODELSIA ISABEL CABRERA FERRARI (Ficha 2-15742/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17684 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NILDA VALDEZ DIAZ (Ficha 2-22791/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17834 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ILDA JUANA PERILLE ULIANO (Ficha 2-23239/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17837 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OLGA IRIS MARTINS OLIVERA (FICHA 2-21540/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17990 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ANGELA PISANI de ARENAS, IGNACIO ARENAS PISANI, MARIA ANGELICA ARENAS PISANI y HORACIO JAVIER CORTAZZO ARENAS (Ficha 2-20059/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18054 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GUATIMOCIN ROSAS MARTINEZ y CARMEN GOMEZ NIEVES (Ficha 2-25200/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18151 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA LUISA ANTELO de COSTA o ANTELO MONGELAR, MAGDALENA, CELIA, HUGO e IRMA ANTELO MONGELAR, OSCAR ALFREDO BLANCO ANTELO y NESTOR ENRIQUE o ENRIQUE NESTOR BLANCO o BLANCO ANTELO (Ficha 2-11540/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18164 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUCIANA LETIZIA DE NARDO GRIS (FICHA: 2-23373/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18169 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE OMAR CORTI MENDIONDO (Ficha 2-20268/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18171 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

BALDRAMINA o VALDRAMINA o BALDOMINA VITANCURT o BITANCURT o BETANCUR PARDO (Ficha 2-19236/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18334 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RITA TERESA CLAVIJO MALIANI (FICHA 2-5479/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19186 Jul 16- Jul 30

ERRIBERTO o ERIBERTO VACAREZZA BARBOSA (FICHA 2-12177/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19209 Jul 16- Jul 30

OSCAR ANTONIO CABRERA ACOSTA (FICHA 2-50659/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19367 Jul 16- Jul 30

DOLORES LAMELA CALVO (Ficha 2-13429/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19635 Jul 17- Jul 31

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la

apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO LUCERO MENESES MACHADO o MARIO LUCERO MENESES (FICHA 156-1037/2006).
Artigas, 07 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19723 Jul 21- Ago 01

TERCER TURNO

NADIR ALMEIDA DIAZ (FICHA 461-404/2008).
Artigas, 06 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17547 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OCTASILIO CASTAÑO SUAREZ y ARACELIA RIBEIRO (FICHA 461-358/2008).
Artigas, 06 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17548 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

PAZ OSCAR (FICHA 461-415/2008).
Artigas, 16 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18131 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ORAIDES RODRIGUEZ JACQUES (FICHA 461-291/2008).
Artigas, 16 de Mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18132 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ALCIDES AGUILAR o GUILAR CORREA y ALEJANDRA MESQUITA FERREIRA (FICHA. 461-679/2007).
Artigas, 24 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18517 Jul 16- Jul 30

IRMA BRENDA LOPEZ SALDAÑA (FICHA 461-391/2008).
Artigas, 09 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19520 Jul 16- Jul 30

MARIO FEIJO (Ficha Nº 461-383/2008).
Artigas, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19521 Jul 16- Jul 30

MARIA TERESA NAPOL LOSSIO y CARLOS ARBIZA RODRIGUEZ (FICHA. 461-432/2008).
Artigas, 27 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19721 Jul 21- Ago 01

NESTOR ROMEO ARBIZA ARBIZA (FICHA. 461-384/2008).
Artigas, 09 de Mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19722 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

PEDRO MILTON, BASTOS NUÑEZ (IUE: 444-92/2008).
Bella Unión, 24 de Junio de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19522 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA TURIELLE PINTADO y LUIS RICARDO GRASSO RUNCO (I.U.E. N° 459-143/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17349 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DEOLINDA GUILLERMINA MEIRANA BUSTTI (I.U.E. N° 459-398/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17937 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HÉCTOR ANTONIO MONSERRAT MACHIN e IRIDE REVERDITO FALCON (I.U.E. N° 459-393/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17938 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CESAR ISRAEL SPINELLI RONCIO (I.U.E. N° 459-326/2008).
Canelones, 23 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17939 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SABINA DESIDERIA DEMATTEIS ó DEMATEIS ITURBIDE (I.U.E. N° 459-355/2008).
Canelones, 18 de Junio de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17940 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ANGEL GARCES ZUNINO ó SUNINO (I.U.E. N° 459-391/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18075 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PABLO MARCOS PEREZ RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459-376/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18076 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS ALBERTO DAMIAN SESILIA (I.U.E. N° 459-263/2008).
Canelones, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18089 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARÍA HAYDEE ARTIGAS TOMEO (I.U.E. N° 459-241/2008).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18091 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ERNESTO JORGE MAGNANI TUDURI (I.U.E. N° 459-315/2008).
Canelones, 23 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18401 Jul 16- Jul 30

OVIDIO HUMBERTO POLITO MAROTTA o MAROTA (I.U.E. N° 459-296/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18404 Jul 16- Jul 30

JUAN RAMÓN PALLEIRO MOLINARI (I.U.E. N° 459-359/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18409 Jul 16- Jul 30

MARIA NATIVIDAD FASSANELO ó FASSANELLO MONTANO (.U.E. N° 459-358/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18410 Jul 16- Jul 30

RAIMUNDO MARIO SOSA PEDRAZZI (I.U.E. N° 459-162/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18411 Jul 16- Jul 30

ALCIDES ANIBAL CUADRO DELGADO y VALENTINA DELGADO PEREZ (I.U.E. Nº 459-385/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18623 Jul 16- Jul 30

MARÍA del CARMEN FERIA ZITO ó ZITTO ó CITO (I.U.E. N° 459-378/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19538 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA LUISA BRESSO, ORESTES GODOY y ORESTES GODOY BRESSO (ficha 440-598/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17402 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GIOVANNA VICO TOMAS (ficha 440-1062/2007).
Las Piedras, 09 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17428 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ANTONIO BLANCO (ficha 440-623/2008).
Las Piedras, 10 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18282 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ESTELA MARY PINTOS OTTONELLO (ficha 440-578/2008).
Las Piedras, 06 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18284 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EMILIA ROSELYS LAMAS MORALES (ficha 440-271/2008).
Las Piedras, 08 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18287 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

OMAR HORMINOGUEZ u OMAR EDINSON HORMINOGUEZ OROÑO (ficha 458-646/2008).
Las Piedras, 16 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18625 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

TOMASA BARRERA LIMA y MARIA VICTORIO AGUILAR BERMUDEZ (ficha 458-653/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17403 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ANGEL OLIBER u OLIVER CIRIGLIANO CANTESANI (ficha 458-406/2008).
Las Piedras, 05 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17407 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NICOLAS RUBEN SANTORO REYES (ficha I.U.E. 458-1155/2007).
Las Piedras, 05 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17662 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ANTONIA BAYARRES CABRERA (ficha 458-578/2008).
Las Piedras, 03 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18078 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DOMINGO RUFINO RODRIGUEZ VARELA (ficha 458-141/2008).
Las Piedras, 24 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18283 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LIBORIO NORTEMINDO FUENTES FUENTES y DORILA URBANA AYUSTO (ficha 458-427/2008).
Las Piedras, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18286 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ENISIDA BRISELDA GALO o GALLO MARTINI y MIGUEL ANGEL YAÑEZ GALLO (ficha 458-1134/2008).
Las Piedras, 24 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18289 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NIEVE o NIEVES SUSANA YAÑEZ GALLO (ficha 458-1134/2007).
Las Piedras, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18290 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA FRANCISCA SANTOS GUTIERREZ (ficha 458-538/2008).
Las Piedras, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18292 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANA LEMA BELLO (ficha 458-1181/2007).
Las Piedras, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18626 Jul 16- Jul 30

DOMINGO SERVANDO FRANQUEZ FRANCO (ficha I.U.E. 458-1063/2007).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19511 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARCELINO CUITIÑO RODRIGUEZ (Ficha 175-225/2008).
Pando, 11 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17775 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROBERTO DE LEON FERNANDEZ (Ficha 175-408/2008).
Pando, 11 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17776 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TELMO FERNANDEZ y GABRIELA GARCIA HERNANDEZ (Ficha 175-870/2006).
Pando, de 12 Junio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18854 Jul 16- Jul 30

ROBERTO RODRIGUEZ SILVERA (Ficha 175-406/2008).
Pando, 10 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18855 Jul 16- Jul 30

TERESITA NIMIA GONZALEZ AMADOR (Ficha 175-304/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19545 Jul 16- Jul 30

MARIA AGUSTINA RAMOS SANCHEZ (Ficha 175-454/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19546 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

TULIO GONZALO ARBELO RAMOS (Ficha 176-490/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17638 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RAQUEL SILVA AREVALO (Ficha 176-519/2008).
Pando, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17639 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ORFILIA CURBELO CEDRES (Ficha 176-610/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18852 Jul 16- Jul 30

NATALIA CHIRUZO PRESENTE y ALBERTO GONZALEZ (Ficha 176-554/2008).
Pando, 25 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18853 Jul 16- Jul 30

SUSANA MARGARITA FERREIRA AQUINO (Ficha 176-49/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 16 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18856 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GLADYS DIONISIO GONZALEZ SAGARIA (Ficha IUE 179-495/2007).
Ciudad de la Costa, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17777 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LILIAN CRISTINA BRAYER MUÑOZ (IUE 179.903/2006).
Ciudad de la Costa, 14 de Noviembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 19573 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

DORA EMELINA THEOPHILE BARRERAS (IUE 180-368/2008).
Ciudad de la Costa, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18970 Jul 16- Jul 30

ALFREDO RODRIGUEZ VERA (IUE 180-59/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19574 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NATIVIDAD RAMIREZ (Ficha 207-156/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18260 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

MIRTA ó MIRTHA BORGES FERNANDEZ (Ficha 208-221/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de Junio de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 17592 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JULIO HIPÓLITO BENTO FORSTER (Ficha 462-594/2007).
Melo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18261 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RAMÓN ROSAS FERREIRA MIRABALLES (Ficha 208-297/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18829 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

GROBER OLIVERA CORREA (Ficha 468-157/2008).
Melo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17457 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARÍA JULIA OLMOS AZCOYTIA (Ficha 468-156/2008).
Melo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17585 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ANTONIO HÉCTOR PIÑA BARRANQUE y MARTINA SELLANES MOLINA ó SENLLANES MOLINA (Ficha 468-7/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17586 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOAQUÍN LUIS ALVEZ y MARÍA ESNER GULARTE MADERA (Ficha 468-150/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17587 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUAN CARLOS SILVERA RODRIGUEZ (Ficha 468-148/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17588 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OMAR TEJERA OLIVERA (Ficha 468-229/2008).
Melo, 13 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17589 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSÉ VICTORIANO GALAN PESCE y PAULA ERNESTINA IGUINI MARQUEZ (Ficha 468-114/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17590 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUANA BORBA BORBA (Ficha 468-236/2008).
Melo, 13 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18259 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ITHA OXANDABARATZ BROGGIO (Ficha 468-39/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18263 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANA CLOTILDE ROSAS SILVEIRA (Ficha 468-160/2008).
Melo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18830 Jul 16- Jul 30

WYNEMER GONZALES BARROS (Ficha 468-11/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18831 Jul 16- Jul 30

CLODOMIRO ANADON RODRIGUEZ y MARÍA ELENA BLANCO (Ficha 468-240/2008).
Melo, 13 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18835 Jul 16- Jul 30

ADELINA NOBLE GARCIA (Ficha 468-277/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18837 Jul 16- Jul 30

BLANCA DELIACIR NOBLE FONSECA y ATANASILDO FURTADO SILVERA (Ficha 468-263/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19315 Jul 16- Jul 30

MARÍA GLADYS MARINS SILVA (Ficha 468-282/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19726 Jul 21- Ago 01

EMA EDITH PACHECO GOMEZ (Ficha 468-205/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19727 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

RAMOS RIVERO, INOCENCIA (IUE. 209-72/2008).
Río Branco, 12 de Junio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 19728 Jul 21- Ago 01

SEGUNDO TURNO

ROMUALDO CUELLO BENTOS GUIMARAES, NILZA ZUBIAGUIRRE SOSA y ROMEO AURI CUELLO ZUBIAGUIRRE (IUE 446-360/2007).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 12 de Junio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 18262 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HERMES GALLO REY y LILA PACHECO GONZALEZ (IUE 446-69/2008).
Río Branco, 23 de Junio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 18995 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO LUZARDO MORALES (IUE 223-702/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16708 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MYRIAN o MIRYAN o MYRIAM o MIRYAM ELENA GONNET ROSTAGNOL (IUE 223-193/2007).
Colonia, 13 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17416 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN GELIO BOTTI BONE (IUE 223-352/2008).
Colonia, 12 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17624 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RAUL BENJAMIN ROSENDO DURSO (IUE 223-366/2008).
Colonia, 12 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17625 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUIS CHAPARRO y AMALIA SIRITTO CHA (IUE 223-312/2008).
Colonia, 22 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17626 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JULIO ALBERTO CATANESI (IUE 223-362/2008).
Colonia, 02 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17628 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DOMINGO CARLUCCI CARLUCCI (IUE 223-228/2008).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17630 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

IRENE LUJAN MANANCERO BENEDETTO (IUE 223-375/2008).
Colonia, 12 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17631 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LILIA o LILIAN LUISA PIJUAN DEYA (IUE 223-343/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17793 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VELIA CABRERA BARRETO (IUE 223-300/2008).
Colonia, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18264 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JOSE ESTEBAN LINICH VILLALBA y VICTORIA PEIRANO DESORDO o DEZORDO (IUE 223-133/2008).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18826 Jul 16- Jul 30

MARIO ARIEL FERNANDEZ PEREZ y GERVASIO MARTIN FERNANDEZ STEMPHELET (IUE 223-882/2007).
Colonia, 12 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18827 Jul 16- Jul 30

ZULEMA NILA COPES MELAZZI (IUE 223-397/2008).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19715 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALIDA TORRES y SERAPIO NOCHETTI (IUE: 227-274/2008).
Carmelo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17442 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELIO ALEJANDRO BELTRAME BANCHERO (IUE: 227-282/2008).
Carmelo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17444 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELENA JUANA RANSES COUGET (IUE: 227-788/2004).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17445 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAQUELINA DISELVA SANDES CHIALVO (IUE: 227-374/2008).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18247 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NILDA HAYDEE y ZULEMA BANCHERO ORO (IUE: 227-211/2008).
Carmelo, 06 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18560 Jul 16- Jul 30

ADELINA SARACHU SAINT GIRONS y MARGARITA MARIA SARACHU ALONSO (IUE: 227-268/2008).
Carmelo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18561 Jul 16- Jul 30

GIOCONDA IRIS SABELLICO TOSCANO (IUE: 227-384/2008).
Carmelo, 20 de Junio de 2008.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18931 Jul 16- Jul 30

JULIETA MANZUR ABDALA (IUE: 227-258/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19558 Jul 16- Jul 30

CELIA CATALINA ROSSI FERRANDO (IUE: 227-347/2008).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19559 Jul 16- Jul 30

JUAN ANTONIO SILVA GUARAGLIA (IUE: 227-348/2008).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19560 Jul 16- Jul 30

ALIDA RITA VICO GALLO (IUE: 227-349/2008).

Carmelo, 13 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19561 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARIEL VICTOR JORCIN BERTIN (Ficha "B" Nº 225-207/2008).
Rosario, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17419 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

QUINTIN o AGUSTIN BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCURT SOSA y JACINTA RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-576/2007).
Rosario, 15 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17962 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RAMON RODRIGUEZ CARRABALLO o CARABALLO y EULOGIA IDA MOLINA OTEN (Ficha "B" Nº 225-110/2008).
Rosario, 26 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17963 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALFREDO DANIEL GEYMONAT REBUFAT (Ficha "B" Nº 225-307/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18236 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RUBEN NELSON ARANDA HAIZ (Ficha "B" Nº 225-349/2008).
Rosario, 23 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18549 Jul 16- Jul 30

RAUL VIERA MENDEZ o RAUL GUMERCINDO VIERA (Ficha "B" Nº 225-347/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18550 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ANDRÉS FILIPPINI DE LISA (Ficha 241-264/2008).
Durazno, 04 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17390 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSÉ MAURICIO HUALDE BOUCHERLES y EVERILDA ó ELVIRA BOUCHERLES EGLOF (Ficha 241-216/2008).
Durazno, 29 de Mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17997 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ESTEBAN ESTEVES ó ESTEVES del RIO (Ficha 241-162/2003).
Durazno, 11 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18526 Jul 16- Jul 30

WALDEMAR ODALI GUERRERO RODRIGUEZ (Ficha 241-319/2006).
Durazno, 09 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18528 Jul 16- Jul 30

CARLOS MARÍA VIDAL RIVERO (Ficha 241-253/2008).
Durazno, 04 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19650 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

ESTEBAN NORBERTO CASTAÑO SILVA (Ficha 242-279/2008).
Durazno, 04 de Junio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17389 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SILVIA MARGOT LORDA PAZ (Ficha 242-296/2008).
Durazno, 11 de Junio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17741 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARTHITA IVONNE LARROQUE SOSA (Ficha 242-257/2008).
Durazno, 29 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17745 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ELSA AÍDA BARINDELLI IRISARRI (Ficha 242-254/2008).
Durazno, 04 de Junio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17941 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HEBER PABLO SENANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 242-454/2007).
Durazno, 09 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18525 Jul 16- Jul 30

ORLANDO ROJAS ROJAS (Ficha 242-475/2007).
Durazno, 23 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18527 Jul 16- Jul 30

OSCAR ROBATTO FILIPPINI (Ficha 242-326/2008).
Durazno, 24 de Junio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18839 Jul 16- Jul 30

MILTON ANÍBAL MESA GONZALEZ (Ficha 242-547/2007).
Durazno, 07 de Febrero de 2008.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19651 Jul 17- Jul 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO HECTOR GRUB FERNANDEZ (Fa. 254-415/2008).
Trinidad, 09 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17377 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AIDA RAMONA MUNILLA GONZALEZ (Fa. 254-420/2008).
Trinidad, 10 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17583 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MANUEL VERA (Fa. 254-404/2008).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18087 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MIGNON DEL CARMEN MARSCHALL o MARSHALL FERROS (Fa 254-338/2008).
Trinidad, 24 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18088 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SALVADOR SANZO BENTANCUR o BENTANCOUR (Fa. 254-326/2008).
Trinidad, 16 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18636 Jul 16- Jul 30

MARGARITA REINA GONZALEZ ROBLEDO y CLARO RAFAEL MARTINO AYALA (Fa. 254-113/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19378 Jul 16- Jul 30

ANITA DEL CARMEN PAIS o PAIZ o PAY BUTRE (Fa. 254-400/2008).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19654 Jul 17- Jul 31

HUGO CIRIACO GONZALEZ DUGLIO y MARIA ETELVINA RIOS LOPEZ (Fa. 254-127/2008).
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19724 Jul 21- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE RAUL ALDAMA PASTORINI (260-352/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17749 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA RAQUEL CASTRO PACHECO (260-355/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17750 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BLANCA ROSA DI CLEMENTE PEREZ o di CLEMENTI PEREZ y PEDRO GAUDENCIO ASSANELLI COLI (260-133/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18475 Jul 16- Jul 30

JUAN CARLOS SCAVINO PEDRIN o JUAN CARLOS SCABINO (260-148/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18916 Jul 16- Jul 30

ESCOLASTICO BENTANCUR LOPEZ (260-393/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18921 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

FLORDELIZ RIVAS FORTUNATO (261-369/2008).
Florida, 27 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18917 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE SOTELO MARTINEZ o JOSE SOTELO (IUE 274-238/2008).
Minas, 13 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17620 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ENILDA ANASTACIA DIAZ ALVAREZ y HECTOR DARIO PEREIRA DIAZ (IUE 274-222/2008).
Minas, 9 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18072 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NELSA CORREA RODRIGUEZ (IUE 274-297/2008).
Minas, 17 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18814 Jul 16- Jul 30

RAMON MARIA VILCHE o VILCHES ACOSTA (IUE 274-300/2008).
Minas, 17 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18816 Jul 16- Jul 30

ADRIAN GIL RIJO TOLEDO (IUE 274-287/2008).
Minas, 9 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18994 Jul 16- Jul 30

FRANCISCA NENE RODRIGUEZ y SALVADOR TAJES MORALES (IUE 274-131/2008).
Minas, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19161 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

GABRIEL SERAFIN ECHEVARRIA CEBERLUNDE, MARIA MARGARITA ECHEVARRIA CEBERLUNDE y MARIA CELEDONIA CEBERLUNDE REYES (IUE 432-689/2007).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17617 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VICENTE ANASTASIO HERNANDEZ GARCIA y VALENTINA PESCA RODRIGUEZ (IUE 432-206/2008).
Minas, 27 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18813 Jul 16- Jul 30

EDISON ALBERTO SEQUEIRA MELGAR (IUE 432-114/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18815 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARTIRIO FERNANDEZ GORGOROSO (IUE 432-601/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18817 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO MARTIN FUREST BASAISTEGUI (FA. 284-540/2003).
Maldonado, 2 de Febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 16967 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ANGELIA MUÑOZ RODRIGUEZ y ALDO ROBERTO CHIARAMONTE PUGLIESE (FA. 284-276/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18058 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OSCAR ANIBAL, RODRIGUEZ LAUREIRO (Fa. 284-523/2006).
Maldonado, 29 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18059 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MELLO GALLARDI, ENA SELVINA ó SILVINA (FA. 284-140/2008).
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18060 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MAURA GONZALEZ GARCIA y ELBIO TOLEDO MARRERO (FA. 284-272/2008).
MALDONADO, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18489 Jul 16- Jul 30

LÍA RENEE BERGALLO CUALIATTI o QUAGLIOTTI o QUAGLIATTA (FA. 284-147/2008).
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19533 Jul 16- Jul 30

LUIS CESAR CUELLO ALARIO (IUE 284-316/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19534 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JUSTA DELINA MENDY CARRIZO y PEDRO FERNANDO ROADE MENDY (FICHA 285-215/2008).
MALDONADO, 29 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18487 Jul 16- Jul 30

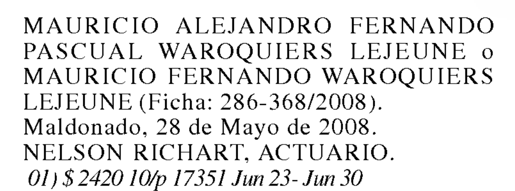
CARLOS NELSON PIGOLA UMPIERREZ (FICHA 285-323/2008).
Maldonado, 29 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18727 Jul 16- Jul 30

AIDA DIONISIA VALDIVIA CABRERA (Ficha 285-192/2008).
Maldonado, 23 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19531 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

ENNY LESLYE CASTRO CAMACHO (Ficha: 286-379/2008).
Maldonado, 09 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 16968 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22



MAURICIO ALEJANDRO FERNANDO PASCUAL WAROQUIERS LEJEUNE o MAURICIO FERNANDO WAROQUIERS LEJEUNE (Ficha: 286-368/2008).
Maldonado, 28 de Mayo de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17351 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NATALIA LAURA CORBO PEREZ y FILADELFIO SILVA ACOSTA (FA. 286-105/2008).
Maldonado, 22 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17352 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CARMEN GOMEZ GOMEZ (Ficha: 286-364/2008).
Maldonado, 09 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17353 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAFAEL DOMINGO GONZALEZ MARTINEZ (FA. 286-428/2008).
Maldonado, 14 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17355 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CELESTE ALBA CUADRADO (FICHA 286-678/2006).
Maldonado, 25 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17729 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TOMAS VILLAFAN FERNANDEZ (Ficha: 286-494/2008).
Maldonado, 28 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17730 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSE LUIS CHAVERT ROMERO (IUE 286-161/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18057 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

AMBROSIO BALTAZAR ó BALTASAR ARAUJO SAN MARTIN y BLANCA GARCIA HERNANDEZ (FA. 286-480/2008).
Maldonado, 28 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18729 Jul 16- Jul 30

JOSE LUCAS, OBES OTERO (FA. 286-611/2008).
Maldonado, 24 de Junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18731 Jul 16- Jul 30

JULIO ROBERTO RANDONIKY DIAZ (FA. 286-239/2008).
Maldonado, 21 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19532 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

GUARINO ERADIO ESTEBES ó ESTEBEZ ó ESTEVES ó ESTEVEZ DE LEON (FA. 456-86/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17727 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ELSA NELIDA GALLETTO ó ELSA NELIDA GALLETTO MARQUEZ (FA. 456-376/2008).
San Carlos, 11 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18061 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARY SUSANA NIETO REYES (FA. 456-304/2008).
San Carlos, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18488 Jul 16- Jul 30

ALCIDES GERONIMO RODRIGUEZ ALIEGREZ y EMILIO ROBERTO RODRIGUEZ MACHADO (FA. 456-313/2008).
San Carlos, 11 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19530 Jul 16- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILMA ILEANA SILVEIRA GONZALEZ (IUE 300-238/2007).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18013 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

FELICIDAD NELLY BENITEZ (IUE 300-237/2008).
Paysandú, 28 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18014 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LUIS MARINO SUAREZ (IUE 300-41/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18017 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN MIGUEL GROSSO BAEZ (IUE 300-365/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18018 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ELVIRA RAMONA MASCOLO MILANO (IUE 300-413/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18019 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CARLOS MARIA MOREIRA LLOBET (IUE 300-375/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18064 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HERIBERTO ISRRAEL BENINE (IUE 300-336/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18532 Jul 16- Jul 30

GUSTAV WIDMAIER SALZER (IUE 300-243/2008).
Paysandú, 20 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18533 Jul 16- Jul 30

INES FELISBINA BERON (IUE 300-976/2008).
Paysandú, 02 de Mayo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18536 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO COSME PARENTE DOTI y ELIDA GALBARINO BURGOS (IUE 300-169/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18537 Jul 16- Jul 30

TABARE ALVAREZ BAYGORRIA y MATILDE ALVAREZ ALONSO (IUE 300-360/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18539 Jul 16- Jul 30

NERY OMAR SANTANA AGUERRE (IUE 300-297/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18541 Jul 16- Jul 30

CARLOS ZABOROF BARTFELD o CARLOS ZABOROFF BARTFELD (IUE 300-421/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18546 Jul 16- Jul 30

ROSA, CATALDI LANCIERI y AMERICO FRANCISCO, GIANOTTI CATALDI (IUE 300-170/2008).
Paysandú, 7 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18547 Jul 16- Jul 30

ALFREDO CHANES y OLIVIA HAIDEE dos SANTOS (IUE 300-418/2008).
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 19069 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EUSEBIO NARCISO MASSSA COELHO (IUE 301-139/2008).

Paysandú, 5 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17996 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MARIA CELIA HORTONEDA CARDOZO y VENANCIO ORESTES u ORESTE BANDERA (IUE 301-170/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18011 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA GERVASIO o GERVACIO PINTOS REYES (IUE 301-771/2007).
Paysandú, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18020 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALFREDO CONRADO MORALES FIGUEROA (IUE 301-158/2008).
Paysandú, 5 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18534 Jul 16- Jul 30

ELIDA ISABEL MIERES BELVEDER (IUE 301-184/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18538 Jul 16- Jul 30

NELSON EDEN GUILLENEA MELGAR (IUE 301-221/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18540 Jul 16- Jul 30

LINA OLINDA BRAND BUXBAUM y ENRIQUE MÜLLER SCHNEIDER (IUE 301-230/2008).
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18542 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS LOPEZ MASSIOLO (IUE 301-298/2008).
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18543 Jul 16- Jul 30

MAXIMO VIDEVERRIGAIN PEREZ y LILIA FERNANDA HEREDIA (IUE 301-239/2008).
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19073 Jul 16- Jul 30

ESCLAVO o SCLAVO DOYENART, LUISA GRACIANA y FUIDIO PEREIRA DAMASO (IUE 301-456/1994).
Paysandú, 06 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19541 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CACERES MIRANDA JOSE ANTONIO (Ficha 317-259/2008).
Fray Bentos, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17888 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TORRES CABRERA, FELIPE HORACIO o HORACIO FELIPE (Ficha 317-262/2008).
Fray Bentos, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17890 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

FRAGELLO LIUZZI, OTTO JOSE LEONARDO (Ficha 317-291/2008).
Fray Bentos, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19027 Jul 16- Jul 30

ISNARDI ALASIO FRANCISCO (Ficha 317-351/2008).
Fray Bentos, 12 de Junio de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19028 Jul 16- Jul 30

UGALDE JAVIER AURELIO (Ficha 317-246/2008).
Fray Bentos, 27 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19030 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

OLGA YOLANDA SOSA MARTINEZ (IUE: 318-/52/2008).
Young, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 17892 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SEGUNDO TURNO

NELIDA SILVIA ROMERO (I.U.E: 445-11/2008).
Young, 15 de Abril de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18521 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

BENJAMIN BELLES (Ficha 462-279/2008).
Rivera, 06 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17392 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CARLOS GUTIERREZ FABRIS (FICHA 462-208/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17395 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JACINTA ODILA FAGUNDEZ FAGUNDEZ (Ficha 462-1048/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 02 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17398 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TOMAS RODRIGUES ó RODRIGUEZ PIMENTAL (Ficha 462-516/2008).
Rivera, 16 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18243 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARGARITA ESTHER PUÑALES (Ficha 462-513/2008).
Rivera, 16 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18244 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SILVANO ANTUNEZ PEREIRA (Ficha 462-785/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18245 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HERCULANO DOS SANTOS MOREIRA y SERAFINA DOS SANTOS MOREIRA (Ficha 462-367/2008).
Rivera, 17 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18246 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HILDEBRANDO MACHADO (Ficha 462-134/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18635 Jul 16- Jul 30

ELBA GONZALEZ (Ficha 462-509/2008).
Rivera, 25 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19013 Jul 16- Jul 30

ESELMAR NUÑEZ FERNANDEZ (Ficha 462-515/2008).
Rivera, 25 de Junio de 2008.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19526 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JASME GILBERTO ROMERO CAMBRE y DOÑA POLONIA VEIGA VEIGA (Fa. Nro. 341-61/2008).
Rocha, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17450 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MANUELA TERESA ROCHA ROCHA (Fa. Nro. 341-50/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17451 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DOÑA ENRIQUETA ROSA ACOSTA UBAL (Fa. Nro. 341-415/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17452 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LUIS ALBERTO MATTOS de LEON (Fa. Nro. 341-291/2008).
Rocha, 04 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17578 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

AIDA SILVA CHIRIBAO (Fa. Nro. 341-63/2008).
Rocha, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17754 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DON BONIFACIO SANCHEZ OLID (Fa. Nro. 341-109/2008).
Rocha, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18086 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DON TOMAS RICARDO MORENO SOSA (Fa. Nro. 341-127/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18096 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

BRAULIA EVANGELINA SOSA BALLESTA (Fa. Nro. 341-259/2008).
Rocha, 02 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18398 Jul 16- Jul 30

LIRIA BRENDA FERNANDEZ SOSA (Fa. Nro. 341-361/2008).
Rocha, 24 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18638 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

DON DIEGO MARTIN SILVERA LUJAMBIO (Fª Nº 342-315/2008).
Rocha, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17577 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DOÑA PRAXEDES SYLLA PEREYRA o SILLA PEREIRA (Fª. Nº 342-304/2008).
Rocha, 18 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18095 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DOÑA BLANCA FLOR DE LOS SANTOS SOPEÑA y DON BARTOLO ANDRES PEREZ CUADRADO (Fª 342-372/2008).
Rocha, 16 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18530 Jul 16- Jul 30

DOÑA HAYDEE PASCUALA FERNANDEZ PACHECO (Fª. Nº 342-391/2008).
Rocha, 24 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19656 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LUIS SELAYARAN (Ficha Nº 343-188/2005).
Chuy, 04 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17449 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CLARA EMILIA GOMEZ CABRERA (Ficha Nº 343-77/2008).
Chuy, 23 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18397 Jul 16- Jul 30

DIOMAR MIERES SILVERA (Ficha Nº 343-72/2008).
Chuy, 14 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19038 Jul 16- Jul 30

AQUILES DE LOS SANTOS (Ficha Nº 343-110/2008).
Chuy, 09 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ.
01) $ 2420 10/p 19039 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

MARIA EMILIA FERNANDEZ NUÑEZ (Ficha Nº 448-89/2008).
Chuy, 04 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18340 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAVANI SCHEDONI o SGHEDONI, ANA MARIA (FICHA número IUE: 352-375/2008).
Salto, 26 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17365 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GONZALEZ, MATIAS y ESCOBAR da ROSA, ROSARIA (FICHA número IUE: 352-420/2008).
Salto, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17368 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LEDESMA, NELIS NAIR o NELLY (FICHA número IUE: 352-475/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17370 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SUAREZ, CIRILO (FICHA número IUE: 352-540/2008).
Salto, 28 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17768 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SILVEIRA CARDOZO, MARIA y TAVARES DA ROSA, JUAN FELIX (FICHA número IUE: 352-568/2008).
Salto, 30 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17770 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FRANCO FRAGUAS GOMEZ, JUAN JOSE (FICHA número IUE: 352-682/2008).
Salto, 17 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18139 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PISACCO PEREIRA, ANGELA ROSA (FICHA número IUE: 352-610/2008).
Salto, 5 de Junio de 2008.

Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18494 Jul 16- Jul 30

ALMADA BELTRAN ECHENIQUE, WASHINGTON (FICHA número IUE: 352-1473/2007).
Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 16 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18496 Jul 16- Jul 30

NUNEZ da ROSA, HUGO (FICHA número IUE: 352-138/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19713 Jul 21- Ago 01

TERCER TURNO

BELZARENA LOMBART, HILDA (FICHA I.U.E. 353-605/2008).
Salto, 11 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 17771 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ERBURO, IRIS SONIA y RACUI ó RACUE TAKLA, JORGE (FICHA I.U.E. 353-630/2008).
Salto, 16 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18136 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SZEBUN GUINCO, ANA (FICHA I.U.E. 353-346/2008).
Salto, 4 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18138 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUMILLO MONTENEGRO, VOLTAIRE (FICHA I.U.E. 353-618/2008).
Salto, 16 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18141 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HERBIG, FÉLIX RODOLFO (FICHA I.U.E. 353-638/2008).
Salto, 18 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18142 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LEIVAS PEREIRA DA SILVA, FILADELFIA (FICHA I.U.E. 353-554/2008).
Salto, 4 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18493 Jul 16- Jul 30

PIRIZ MONTERO, MARÍA ELENA (FICHA I.U.E. 353-1232/2007).
Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18497 Jul 16- Jul 30

GRASSI GALLINO, AURELIO LORENZO (FICHA I.U.E. 353-645/2008).
Salto, 20 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18926 Jul 16- Jul 30

GALVALISI GASTESI, CELESTE ALIDA (FICHA I.U.E. 353-155/2008).
Salto, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18927 Jul 16- Jul 30

MUTTI SEVERO, HUGO (FICHA I.U.E. 353-341/2007).
Salto, 4 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18989 Jul 16- Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA RAMONA DIAZ DIAZ (F. A. 370-346/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18103 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EVIDELIA GREGORIA MESA DE VESE o DEVESI (F. A. 370-338/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18104 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ARQUIMEDES ESADELJE o ESADELJES CALLERO FIGUEROA (F. A. 370-355/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18105 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MIGUEL ANGEL DELGADO BORGES (F. A. 370-353/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18718 Jul 16- Jul 30

EMILIA ODILIA BORGES UMPIERREZ (Fa: 488/2001).
San José, 11 de Diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 2420 10/p 19078 Jul 16- Jul 30

JOSE EUSEBIO RODRIGUEZ RIVERA (F. A. 370-350/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19079 Jul 16- Jul 30

ZENON ECHEVERRI o ECHEVERRY PERAZA (F. A. 370-404/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19080 Jul 16- Jul 30

EMETERIA CELEDONIA o CELEDONIA EMETERIA MARTINEZ CAMACHO (F. A. 370-372/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19081 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO AURELIANO ALZA y BLANCA LIDIA SEIJAS DOLARA (FICHA 768/2003).
San José, 24 de Diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA.
01) $ 2420 10/p 19083 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

HUMBERTO ALVAREZ FERREIRA (F. A. 371-291/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 14 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18101 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HILARIO RAUL GONZALEZ GONZALEZ (F. A. 371-411/2008).
San José, 02 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18102 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EVANGELINA UMPIERREZ GARCIA (F. A. 371-390/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18108 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ERNESTO WALTER ROMAY AGUERRE (F. A. 371-466/2008).
San José, 18 de Junio 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18719 Jul 16- Jul 30

LUIS ANTONIO MESA GARCIA (F. A. 371-332/2008).
San José, 02 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19082 Jul 16- Jul 30

SORIANO

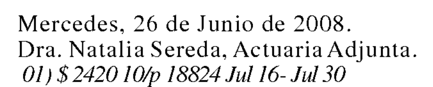
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL SAUCEDO LAPIDO y JULIA MERCEDES SILVA CABALLERO (I.U.E. 381-23/2008).
Mercedes, 27 de Febrero de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17725 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NELLY AURORA AMBIELLE PROTT (IUE 381.391/2008).



Mercedes, 26 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18824 Jul 16- Jul 30

CARLOS MARÍA CHEVESTE y AURORA MAFALDA RODRIGUEZ VERA (IUE 381.184/2008).
Mercedes, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19002 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

BLANCA CLARA CANNELLA VIVAS (IUE 431-174/2008).
Mercedes, 18 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17654 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ABELARDO PIPARO GALEANO, AURORA ALMADA ALBERTTI, ALBINA AURORA ALBERTTI y OSCAR RODOLFO ALMADA ALBERTTI (IUE 431-204/2008).
Mercedes, 16 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18612 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LILIA CHARBONNIER CAYRUS (IUE. 382-73/2008).
Dolores, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17580 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEGUNDO TURNO

MABEL ELVIRA GONZALEZ PUIG (I.U.E 443-78/2008).
Dolores, 8 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17581 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NILIA ELSA GALLO TOURN (IUE: 443-114/2008).
Dolores, 5 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18743 Jul 16- Jul 30

HAROLDO ISIDORO SUAREZ GONZALEZ (IUE. 443-196/2007).
Dolores, 06 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19001 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA CABRERA MODERNEL (Fa. 396-268/2008).
Tacuarembó, 25 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17756 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUAN DOMINGUEZ y MARGARITA SAMURIO (Fa. 396-828/2008).
Tacuarembó, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19523 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

AGUSTIN ANDRADE (FICHA: 397-384/2008).
Tacuarembó, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17755 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

STELLA MARYS GARCIA PEREIRA (FICHA: 397-431/2008).
Tacuarembó, 5 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18251 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

APARICIO da LUZ SABATINI (FICHA: 397-524/2008).
Tacuarembó, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18253 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HECTOR dos SANTOS ECHEVARRIA (FICHA: 397-543/2008).
Tacuarembó, 16 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18254 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ASDRUBAL NIEVES BERTOCHE (FICHA: 397-553/2008).
Tacuarembó, 23 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19035 Jul 16- Jul 30

ROSA NIEVE NUÑEZ ROCHA (FICHA: 397-743/2007).
Tacuarembó, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19036 Jul 16- Jul 30

SEBASTIAN MARIO GUICHON FROS (FICHA: 397-852/2007).
Tacuarembó, 11 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19037 Jul 16- Jul 30

ELBIA YENI TECHERA VIERA (FICHA: 397-492/2008).
Tacuarembó, 9 de Junio de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19525 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BALTASAR EVARISTO OLVEIRA VIRAQUE (IUE. 463-194/2008).
Paso de los Toros, 29 de Mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17757 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARQUIMEDES AVILA GOROSITO y CLAUDIA o CLAUDINA ONDINA HERNANDEZ ALONZO (Fa. 412-53/2008).
Treinta y Tres, 2 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18435 Jul 16- Jul 30

AZUCENA NOBLE SILVA y VICTORIANO GADEA MILA (Fa. 14/2000-B).
Treinta y Tres, 09 de Febrero de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19484 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

CIRIACO JOAQUIN CASTRO PELUFFO, MARIA MARTINEZ y GENARO CASTRO MARTINEZ (Fa. 449-246/2008).
Treinta y Tres, 16 de Junio de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17438 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE LUIS ACOSTA ACOSTA (Fa. 449-814/2007).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17454 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA EVA MORALES BRUN (Fa. 449-314/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18238 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TECHERA CASTRO, BALBINO y MACHADO CUADRADO ACILA (FA. 449-1018/2007).
Treinta y Tres, 23 de Junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18239 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

PETRONA JULIANA RAMIREZ ALZA y JAVIER LEMOS RAMIREZ (Fa. 449-285/2008).
Treinta y Tres, 2 de Junio de 2008.

Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18240 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JOSE OMAR BIGOT DAVILA (Fa. 449-291/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18419 Jul 16- Jul 30

SEVERINO RAMON DELGADO SOSA (Fa. 449-130/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19425 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

JACOBO LICHTFELD ARONSON o LUCHFELD o LUCHFELT ARONSON (2-15094/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17690 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EVA MARÍA TERESA LEOPOLDINA JACOBINA LIEBER (284-295/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17728 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSÉ HASSE (284-322/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18062 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

AMELIA PERRI LUCIANO (284-345/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18730 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

HUGO ENRIQUE D'ALESSANDRO CALZOLARI (Ficha 285-345/2008).
Maldonado, 06 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18063 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NELIDA PILAT (Ficha 285-329/2008).
Maldonado, 02 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18726 Jul 16- Jul 30

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "CASTRO PEREZ ODELLA, JUAN FRANCISCO. SUCESION". Fa. 2-26612/2004, se hace saber que en los mismos, se emplaza a la Sra. ALICIA EDELBEIS CASTRO, a aceptar o repudiar la herencia de JUAN FRANCISCO CASTRO PEREZ ODELLA y a ELSA DOLORES BAUBETA a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el diez de junio de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 19681 Jul 17- Jul 31

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLACION DIAZ (Ficha 54-87/2003) citándose a todos los interesados por el término de sesenta días.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17133 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo turno, en autos caratulados: "RIBERO RABAZA, MARIA VENANCIA - SUCESION-" Ficha: 47-251/2000 se hace saber que por auto Nro. 4669/2007 de fecha 21/12/2007 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos INSTAR a los presuntos herederos ANAHI Y AMARO BALSAMO LADERECHE a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 del Código Civil). Asimismo se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 22 días del mes de Febrero de dos mil Ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 17359 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O
a Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 26o. Turno, dispuso la apertura de la Herencia Yacente-de MARIA GLORIA NANTES-Ficha 67/434/2002, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que, dentro del plazo de sesenta dias, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.-
Montevideo, 16 de junio de 2008.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 18755 Jul 16- Ago 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados ALVES DA SILVA RIBEIRO, DORA BEATRIZ, SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA: 2-20825/2007 SE EMPLAZA A VICTOR GABRIEL Y MONICA BEATRIZ RODA ALVEZ DA SILVA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS, A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE DORA BEATRIZ ALVES DA SILVA RIBEIRO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES. SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo a los veinte días del mes de mayo de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17655 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: Esteban RODRIGUEZ CAMAÑO (I.U.E. N° 459-133/2008), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos ante este Juzgado, haciéndose saber a todos los que tengan interés en ella de acuerdo

al artículo 414 del C.G.P., y especialmente se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la hija nacida con anterioridad a las últimas nupcias del causante Esteban Rodriguez Camaño, conocida en su vida de relación como MARGARITA RODRIGUEZ, a fin de que se presente dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.-.
Canelones, 10 de Junio de 2008.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 18402 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de MALVINA ETHEL LADOS SCUARCIA IUE 274-273/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 DE JUNIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18818 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de CIRIACO ELVIO PEREIRA REYES o CIRIACO ELBIO PEREIRA REYES 432-190/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17619 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA CATALINA VILLARREAL BRITOS y GERMAN SEGUI PEPPO. IUE 301-431/2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Se cita, llama y emplaza al Sr. GERMAN OMAR SEGUI VILLARREAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.)
Paysandú, 29 de abril de 2008.- ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 19075 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1° Turno de Chuy, según decreto N° 469/2008 del 21/04/2008; se hace saber la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION de: EMILDA RODRIGUEZ GARCIA; Ficha Nº 343-71/2008, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro del término de TREINTA (30) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
Chuy, 15 de Mayo de 2008.
Se deja constancia que el gestionante, se encuentra amparado por Auxiliatoria de Pobreza, concedida por decreto N° 2777/2006 de fecha 14/11/2006; en los autos: "Mansilla Rodriguez Alberto.- Auxiliatoria de pobreza" ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17784 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ CLAVIJO, DULCE ANGELICA" -SUCESION- I.U.E. 431.70/ 2008, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SUNELSA LIBERTAD ARBALLO BERMUDEZ, promoviendo trámite de SUCESION de DULCE ANGELICA BERMUDEZ CLAVIJO: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a WINSTON LUIS BERMUDEZ ARBALLO a que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se le designará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 06 de JUNIO de 2008.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 18471 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ, FERMIN HONORIO Y RODRIGUEZ, FERMINA. SUCESIONES Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397-864/2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A ALEJANDRINA Y WILSON LENINE FERNANDEZ, A QUE EN UN PLAZO DE CUARENTA DIAS MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LAS HERENCIAS DE FERMIN HONORIO FERNANDEZ Y FERMINA RODRIGUEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENER POR REPUDIADO EL DERECHO. TACUAREMBO, 20 DE JUNIO DE 2008. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 18255 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

El Directorio de BONASTAR S.A. cita a Ud. para ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día seis de agosto de 2008 en la calle Río de la Plata Nº 1395 a la hora 19 a efectos de tratarse el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Consideración de Memoria y Balance General, de los ejercicios cerrados al 31/10/ 2006 y 31/10/2007.
2. Proyecto de Distribución de Utilidades de los mismos ejercicios.
3. Dada la situación actual considerar como punto del orden del día el tratamiento de cualquier otro asunto comprendido en el art. 7º y 8º del estatuto de la empresa y los arts. 342 y 343 de la Ley 16.060.
Entre otros el cese de actividades y consecuentemente la liquidación de la empresa.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060.
Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350 inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado o presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea. Se hace saber asimismo, que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 2749 3/p 19684 Jul 17- Jul 22

COFUBACE
ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY, A EJERCER SU DERECHO DE ELECTOR Y LA OBLIGACION ESTATUTARIA DE HACERLO SI SU CALIDAD DE SOCIO ES ANTERIOR AL 31 DE ENERO DE 2008, EL DIA 31 DE JULIO DE 2008, FECHA FIJADA

POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COFUBACE REUNIDA EL DIA 21 DE MAYO DE 2008, PARA REALIZAR EL ACTO ELECTORAL POR RENOVACION DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA COMISION FISCAL. SE INSTALARÁ UNA UNICA MESA RECEPTORA DE VOTOS EN SU LOCAL SOCIAL, UBICADO EN EL EDIFICIO SEDE DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY, DIAGONAL FABINI 777 ENTRE FLORIDA Y PAYSANDU, SUBSUELO, QUE ESTARÁ HABILITADA DESDE LA HORA 11 HASTA LA HORA 16, SIN PRORROGA.
SE PRESENTARON LISTAS UNICAS PARA CADA ORGANO.
Por COFUBACE, la Comisión Electoral: L. Schelotto (Presidenta) D. Larghero (Secretario).
03) $ 3333 5/p 19701 Jul 21- Jul 25

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2008 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) CONSIDERACION DEL BALANCE ANUAL CON SU RESPECTIVA MEMORIA DEL EJERCICIO 1º DE ABRIL DE 2007 - 31 DE MARZO DE 2008.
5) ADQUISICION DE UNIDADES PARA LA "LINEA CENTRICA" Y PARA LAS LINEAS SUBURBANAS
6) RECONSIDERACION DE RESOLUCION ADOPTADA EN LA ASAMBLEA DE SOCIOS CELEBRADA EN ABRIL DE 2002.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 19741 Jul 21- Jul 23

COMAC
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de COMAC convoca a los socios habilitados para el acto eleccionario que se llevará a cabo el 16 de agosto de 2008 en el local de la Cooperativa en la calle Atanasio Sierra 1086 de esta ciudad, en el horario de 9 a 19 horas. Las listas se recibirán en las oficinas de COMAC hasta el día 16 de julio hasta las 15 horas. Se recuerda que para emitir el sufragio, el asociado deberá presentar Documento de Identidad.
Carlos Hernández, Presidente; María Mercedes Pereyra, Secretaria.
03) $ 2083 5/p 19779 Jul 21- Jul 25

Montevideo, 14 de julio de 2008
CONSULTORIO MEDICO COOPERATIVO DE OFTALMOLOGÍA
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

De conformidad con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 2007 que se realizará el día 12 de agosto de 2008 a la hora 20, en nuestro local sito en 18 de julio 1843.
El orden del día de dicha Asamblea es el siguiente: Balance General, Memoria Anual, y Distribución de Utilidades.
Debe procederse asimismo a la elección de autoridades que regirán la Cooperativa, hasta la próxima Asamblea General.
Advertencia: La Asamblea sesionará válidamente, cualquiera sea el número de asociados que concurran.
Comisión Directiva.
03) $ 1000 2/p 19797 Jul 21- Jul 22

DIRECCION DE NECROPOLIS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

"JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
REDUCCION Y CREMACION DE RESTOS EN EL PANTEON POLICIAL (CEMENTERIO DEL BUCEO)
La JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO COMUNICA: Que por razones de espacio y según lo establece el Reglamento de Uso del Panteón Policial sito en el Cementerio del Buceo, se procederá a la REDUCCION Y CREMACION DE LOS RESTOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS ANTES DEL 31/03/2006 (INCLUSIVE) Y A SU POSTERIOR DEPOSITO EN OSARIO COMUN. Los deudos, familiares o interesados directos debidamente documentados, deberán presentarse dentro del plazo de 30 días contados a partir de hoy en la Dirección de Promoción Socio Económica de esta Jefatura (Carlos Quijano N° 1310 Planta Baja) en el horario de 07:00 a 13:00 horas, vencido el cual la Administración procederá de Oficio".
04) (Cta. Cte.) 10/p 19692 Jul 17- Jul 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO VANNET CABRERA y FLORENCIA MEZZERA AGUIRRE (Fa: 2_9047/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 17651 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NORMAN CARRERA BOGGIO y ADRIANA CAAMAÑO ABAL (Fa: 2-24188/ 2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18872 Jul 16- Jul 30

SILVANA KARINA TAPIA MENDEZ y JOSE RAMON MARTINEZ GONZALEZ (FICHA: D/526/98).
Montevideo, 24 de Diciembre de 1998.
Mª. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19652 Jul 17- Jul 31

SEGUNDO TURNO

RUPEN BERBERIAN BERBERIAN y NORA RODRIGUEZ MARRERO (FICHA: 2-4985/ 2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18877 Jul 16- Jul 30

CARLOS EUGENIO MATEU GOUTS y MARIELA SANJURJO CAMACHO (FICHA: 2-14967/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19500 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

DANIEL LUIS CASTIGLIONI CASTILLO y DOMINIQUE DARDEL MORALES (Ficha 2-61416/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 18302 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

ANTONIO FERNANDO ROSTRO LISTA y MARIA JOSE FRAIGOLA SILVERA (Ficha I.U.E., 2-9764/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19578 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

PATRICIA GÜENA AMESTOY y ALEJANDRO HECTOR MANCIONE CORDANO (Ficha 2-33714/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18010 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

INES TUVI MARTINEZ y SERGIO DARWIN RODRIGUEZ CARTAGENA (Fa. 2-13931/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 19579 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

SILVIA NANCY ROMERO CHIAZZARO y JORGE GUSTAVO VALVERDE TELLERIA (Ficha Nro. 2-21291/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17696 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIO DANIEL BELTRAME TERRON y ANGELA DOLORES ACOSTA ORTELLADO (Ficha Nro. 2-19935/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17743 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDUARDO JOSE LOPEZ RODRIGUEZ y LAURA ARACELY GONZALEZ CAVALHEIRO (Fa. Nro. 2-23644/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18732 Jul 16- Jul 30

SEPTIMO TURNO

LUIS EDUARDO LOYARTE OLIVERA y ELENA RODRIGUEZ GOMEZ (Fa. 2-28827/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17903 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

FEDERICO GUSTAVO KAMPF GATTO y ANA PAULA GOROZURRETA PEREZ (Fa: 2-13573/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 17492 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN MARTIN, CAPURRO STEMMER y CECILIA VERONICA, BALDRIZ CHOUHY (Fa: 2-16460/2008).
Esc. María Alicia Curi Pérez.
05) $ 4166 10/p 17671 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NOVENO TURNO

ADOLFO ORELLANO CANCELA y SILVIA ETHEL SOSA RODRIGUEZ (FICHA: 2-42831/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17844 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SERGIO MARTIN LEMOS y ANA LAURA VILLANUEVA ORTIZ (FICHA: 2-24315/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18441 Jul 16- Jul 30

DECIMO TURNO

JORGE LUIS GONZALEZ FERNANDEZ y AIDA TEXEIRA GONZALEZ (Ficha: 2-19436/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17733 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SANTIAGO HUGHES CRESPO y AGUSTINA BARRIOLA BALANDRA (Ficha: 2-19051/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18166 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOPRIMER TURNO

MARCELO ANDRES CAPPELLINI ZAPARRART y ANDREA CASTALDO ARRIETA (I.U.E. 2-15241/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17493 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ARTURO SZYFER LIPOWICZ y JUANITA SABATH GEIGER (Ficha I.U.E., 2-25582/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19577 Jul 16- Jul 30

JORGE ERNESTO RYCHTENBERG CHARNOVICH y GLORIA LUCIA RODRIGUEZ JARDIM (Ficha I.U.E. 2-27343/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19786 Jul 21- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BOGGIO MORENO y MARIA GRISEL FREITAS MONTES (Ficha Nº 2-58916/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18430 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

GABRIEL ALBERTO BENITEZ GOYENOLA y LORENA MACHIAVELLO GIOVANINI (Ficha Nro. 2-9388/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19065 Jul 16- Jul 30

MARIA XIMENA PEDROZO ZUNINO y CARLOS ALBERTO LOPEZ CORRAL (Fa. Nro. 2-23412/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19575 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS CARLOS BIANCHI y ADELINA TERESA LIZARRALDE VILLEGAS (Fa. 2-21994/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17553 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ESTEBAN CURBELO LACAVA y MARIA VERONICA SAHAGIAN (Fa. 2-27443/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17803 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RUBEN OMAR ESTEVEZ SILVA y LOURDES ALEJANDRA PINTOS PEREZ (Fa. 2-22252/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19486 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

ROGELIO HUGO FRAGA PINTOS y MARIA RAQUEL GONZALEZ PUENTES (Nº Expediente: 2-22024/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19576 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO NOBLE RODRIGUEZ y MAGALI BATISTA CAMMEROSANO (Ficha Nº 2-17807/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17672 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

GONZALO EMILIO PAN MONTANS y MARIELA JANET PERALTA COQUET (Ficha Nº 2-19473/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17843 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MAURICIO JAVIER SORIA SANCHEZ y ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ (Nº Expediente: 2-13543/2008).

Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18377 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JORGE HUMBERTO JERUSALMI ASAD y LETICIA JUDITH GUERRA LOPEZ (Ficha Nº 2-14388/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19456 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

YOLANDA AURELIA POLVORA MONTES DE OCA y PABLO ANDRES PEREZ FESTARI (FICHA 2-23134/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18156 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RICHARD LEMA VIERA y LOURDES GABRIELA DUTRA FERJANCIH (FICHA 2-41621/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19457 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO MORALES y VALENTINA DIAZ AMELA (FICHA 2-46886/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17694 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARTIN ALEXIS CASAS PEREIRA y ANA LAURA ESTIN SANTANA ó SANTONE (FICHA 2-7714/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18301 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

GUSTAVO ALBERTO ALVES MARTINEZ y MARISA FRAGA IGLESIAS (FICHA 2-63257/2007).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19637 Jul 17- Jul 31

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL QUEIROLO LOPEZ y EDELWEISS PEIRANO SIRI (Ficha Nº 2-18064/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17521 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO DIEGO GARRIDO SUNA y EVA LAURA BONDAD DELLE FAVE (2-20851/2008).
Montevideo, 02 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17695 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DANIEL FRANCISCO AMARAL FELLO y ALICIA GUERRA ALVAREZ (2-40362/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17872 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CARLOS HERMANN y CRISTINA CHIAZZARO (IUE 2-19932/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18511 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA BEATRIZ LEIRO y ANGEL BAUTISTA GONZALEZ (IUE 2-44189/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18431 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL EUGENIO MICHELINI DELLE PIANE y MATILDE INES JORGE dos SANTOS (Ficha: 2-17442/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17426 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARÍA VICTORIA BARBATO CUNEO y MARCELO CAMPIGLIA LOPEZ (Ficha: 2-23935/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18733 Jul 16- Jul 30

ALDO GABRIEL FRABASILE PANZERA y SANDRA LOURDES RIVAS ZAGLIO (Ficha: 2-57733/2007).
Montevideo, 07 de Febrero de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19785 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN MARIELA LLANES PEREZ y WALTER ISMAEL MENDEZ SANCHEZ (Ficha: 2-23290/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17870 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FRANCISCO GUILLERMO RAVECCA JONES y MARIA NOEL PEREZ AROCENA (Ficha: 2-23700/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17921 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MARIA SANDRA VAZQUEZ RODRIGUEZ y EDUARDO ALONSO FERNANDEZ (Ficha: 2-7344/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18176 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GLADYS MARCELA VAZQUEZ LAMBOGLIA y DANIEL EUGENIO SILVESTRI LOMBARDO (Ficha: 2-20296/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19580 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON MARIO BARBOZA ETCHEVERRITO y AURORA GRACIELA SORIA SOSA (IUE: 2-12521/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17427 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA NOEL SÁNCHEZ DE LEON y ORLANDO TOMAS UMPIERREZ GARCIA (IUE 2-19217/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17871 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MAXIMO ANDRES GURMENDEZ ARMAND UGON y MARIA MAGDALENA ETCHEVERRY RACINE (IUE 2-16190/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18270 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA KARINA TUCUNA TARRECH y RAMÓN PÉREZ MAZZETTI (IUE 2-21272/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18155 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DIEGO GABRIEL HOWARD CAPEL y KARINA BEATRIZ OTERO MENGES (IUE: 2-21.244/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19485 Jul 16- Jul 30

ROBERT OSCAR GONZÁLEZ ARAUJO y ELDA ISABEL BANCHERO VIGNOLO (IUE: 2-17172/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19664 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CARLOS AMORIN BATLLE y MARIA INES AGUIAR ZORRILLA DE SAN MARTIN (FICHA 2-19857/2008).
Montevideo, 02 de Junio de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19638 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE MANUEL QUEIROZ MORAIS e HILDA CAROLINA BLANCO GONZALEZ (FICHA 2-22321/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17637 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ALVARO REYNALDO BARONE RODRIGUEZ y CRISTINA MORI ALVEZ (FICHA 2-11918/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 17673 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SYLVIA ABEDULIA VIEITES y EDUARDO DANIEL GARCIA POMI (FICHA 2-13777/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19581 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ BALEIRON, ADRIANA y CASULLO BARTOLOTE, MARCELO (I.U.E. N° 459-223/2008).
Canelones, 19 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18403 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MIGUEL FERNANDO SENCION IRAZABAL y DINA BEATRIZ LIMA ARDINGHI (FICHA 440-172/2007).
Las Piedras, 24 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18291 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MIRTA BLANCA TOLEDO GRAÑA y BRAVO DELGADO ALVARO JAVIER (Ficha 440-87/2007).
Las Piedras, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19510 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

DIEGO ORLANDO MOIZO y ADRIANA CARLA LEMA RIOS (Ficha 458-1165/2007).
Las Piedras, 06 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17778 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JORGE EDUARDO ABAD PEREIRA y LILIAN ESTHER ORTIZ (Ficha 458-539/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 16 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 18630 Jul 16- Jul 30

OLGA GLADYS CABRERA y WALTER HEBER LOPERENA (Ficha 458-1164/2007).
Las Piedras, 1 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19509 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CLAUDIA ANABELA GUISOLFO HERNANDEZ y WILMAR EDISON MARTINEZ MORALES (Ficha 175-583/2008).
Pando, 24 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19547 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA GRECCO IRIARTE y ANGEL LEONARDO COLANTONIO PEREZ (Ficha 176-300/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17640 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

WASHINGTON ROBERT ARBELO ARBELO y ARACELI MARTINEZ FUNDARE (ficha 176-489/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18396 Jul 16- Jul 30

JUAN DA SILVA DA LUZ y JULIA MARIBEL BRASEZCO BENAVIDES (Ficha 176-561/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19548 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CANDIDA GULARTE y TARCIDIO HECTOR GARCIA (Fa. 207-80/2008).
Melo, 18 de Junio de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18836 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABIO FERNANDO GONZALEZ MIRANDA y ANA ESTHER LOPEZ MOREL (IUE 223-249/2008).
Colonia, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17579 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CANDIDA MABEL FASINI ROBLEDO y GABRIEL ALBERTO PALMA ROVETTA (IUE: 227-156/2008).
Carmelo, 03 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18248 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN ANDRÉS SILVA BOTTANA y ANDREA MARÍA ABI RACHED SILVEIRA (Ficha 242-198/2008).
Durazno, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19649 Jul 17- Jul 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO DANIEL PEREZ ALONZO y DILUZ MARINA LAFONT MOLINA (Fa. 254-67/2008).
Trinidad, 13 de Marzo de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 19725 Jul 21- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ALEJANDRO NORMEY GARCIA PINTOS y MARIA VALERIA VIDART MURACCIOLE (260-305/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 17752 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NANCY TERESITA VIERA BARCIA y FELIX AGUSTIN MARIEZCURRENA VAZQUEZ (260-693/2007).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18474 Jul 16- Jul 30

WALTER ARMANDO BENTANCUR y ANA SILVIA LEMA CASTILLO (260-309/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18919 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ROSA LILIAN ALFARO MENDOZA y OSCAR FERNANDEZ FRADE (Ficha 456-346/2008).
San Carlos, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18639 Jul 16- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRES ESTEBAN IRAZOQUI y CRISTINA FABIANA PAOLA BRITOS (IUE 300-281/2008).
Paysandú, 24 de Junio de 2008.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4166 10/p 19070 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ERNESTO SAFIR SIVEK y MIRYAM LUCIA MARTINEZ BELTRANCHINI (I.U.E. 445-82/2008).
Young, 11 de Junio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17893 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PATRICIO GONZALEZ GOMEZ y LILIANA SANCHEZ PRESTES (Ficha 462-455/2008).
Rivera, 27 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17394 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARDEN JOAQUIN BRIZOLARA CORRALES y MARIA CRISTINA DE VARGAS PEREZ (Ficha 462-416/2008).
Rivera, 21 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19527 Jul 16- Jul 30

NELSON CASTILLO PEREIRA y KATIUSKA VANESA RIVERO FERNANDEZ (Ficha 462-449/2008).
Rivera, 30 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19718 Jul 21- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELA BEATRIZ PASCAL MACHADO y JORGE ADRIAN FONTAN PEREYRA (Fa. 341-146/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 18642 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

CARLOS ISMAEL RODRIGUEZ LORENZO y PAOLA EVANGELINA ANTUNEZ ARAUJO (Ficha 448-77/2008).
Chuy, 14 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18341 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR ALFREDO MACHIAVELLO RODRIGUEZ y ELSA MARGARITA FLEITA SEMINO (FICHA I.U.E. número 352-659/2008).
Salto, 13 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18492 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

SILVIA GUGLIELMONE CAMPANELLA y MARTIN MALVASIO GIL (FICHA I.U.E. número 353-298/2008).
Salto, 15 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 17372 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN DANIEL MILDER YURIK y MIRTA NAIR MACHADO ALVEZ (FICHA I.U.E. número 353-1238/2007).
Salto, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 18990 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE DIAMANTINO GARRONE GIOIA y ERICA SELENE MEYER CRUZ (IUE. 382-237/2005).
Dolores, 1 de Agosto de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 18112 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PRIMER TURNO

PABLO ANIBAL MELLUSO WALLER y CARLA FRASCHERI CAIRUS (IUE 382-68/2008).
Dolores, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19655 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SULY RAQUEL LOPEZ MONTAÑO y LUIS ALBERTO CARABALLO DOLLANART (Fa 396-546/2005).
Tacuarembó, 1 de Setiembre de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18252 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

PEDRO RAUL DUTRA da SILVEIRA RAMOS y SANDRA SOTO PEREYRA (FICHA: 397-238/2008).
Tacuarembó, 24 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18562 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NESSE SUAREZ VARGAS y ROSARIO RODALES CASURIAGA (IUE. 463-94/2008).

Paso de los Toros, 12 de Mayo de 2008.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17914 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELSA YUDIT o YUDITH BETANCOR o BENTANCOR y RUDEMAR SILVERA o RUDEMAR ZEBALLOS SILVERA (Fa. 449-174/2008).
Treinta y Tres, 12 de Junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 18801 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

STELLA MARIS GODAY FERNANDEZ-CHAVES y GUSTAVO ALBERTO BARCELONA ALMANDOZ (Fa. 449-528/2007).
Treinta y Tres, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 17455 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELENA SICCO MIRABALLES y ANTONIO FABIAN RODRIGUEZ GUTIERREZ (Fa. 449-743/2007).
Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 17456 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AQUINO DIAGO, ALBA DEL LOURDES y ZUNINO MOTA, JULIO CESAR (Fa. 449-269/2008).
Treinta y Tres, 18 de Junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 18800 Jul 16- Jul 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN QUINTANA. ROSSANA LOYRASI C/ CIOSEK GUTIERREZ, PABLO RAUL - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" Fa: 2-47309/2007, se cita, emplaza y hace saber a PABLO RAUL CIOSEK GUTIERREZ, que se inicio el presente tramite en este Juzgado.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONNATE SE ENCUANTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 10 de junio de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 17501 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos caratulados: "NEGRIN ZURBRIGK, NELSI YANELA C/ SOSA COTDEMIEY, EDUARDO ARTEMIO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". I.U.E. 382-58/2008, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: NELSI YANELA NEGRIN ZURBRIGK y EDUARDO ARTEMIO SOSA COTDEMIEY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Se deja constancia que la Sra. Nelsi Yanela Negrín se ampara al beneficio de emolumento previsto en el art. 2014 del Código Civil.-
Dolores, 16 de mayo de 2008.- Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5832 10/p 16412 Jul 16- Jul 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CARABALLO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS C/ OLIVERA, SYLVIA TAMARA, DIVORCIO, Ficha 2-8677/2007", se cita, llama y emplaza a SYLVIA TAMARA OLIVERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 26 de Marzo de 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 19350 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "ROSA, LEONARDO MARCELO C/ BREIJO DELGADO, LETICIA DANIELA -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-33275/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1261/2008 de fecha 08/04/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LETICIA DANIELA BREIJO DELGADO, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 2 DE MAYO DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) $ 2143 10/p 18157 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "RIVERO, HAYDEE MARGARITA C/ GARRIDO, LUIS HUMBER. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO". Fa. 2-14035/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza al Sr. LUIS HUMBER GARRIDO a estar a Derecho en estos autos, dentro del término legal de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintitres de junio de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18437 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "CAMACHO, PATRICIA C/ PRINCIPE, ADRIAN GONZALO-DIVORCIO", Ficha Nro. 2-16508/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ADRIAN GONZALO PRINCIPE por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 13 de mayo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 18177 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "LAGO SUAREZ MIRYAM GLADYS C/ QUINTEROS GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-21296/2008 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO QUINTEROS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, diez de junio de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 18070 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA LIMA, VIVIANA MARCELA C/ BARCELO ODERA, MARCELO HORACIO - DIVORCIO" Fa: 2-56519/2007, se cita, llama y emplaza a MARCELO HORACIO BARCELO ODERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 17 de junio de 2008.- Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA; Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18110 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "AGUERRE, CLAUDIA C/ FERNANDEZ, SERGIO GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-62459/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1164/2008 de fecha 23/04/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 2 DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- Se deja constancia que el presente tramite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA de POBREZA.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17439 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "BRITOS GONZALEZ, MARTA GLADYS C/ DE LA TORRE DUERA, ALEJANDRO ROBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO". Fa. 2-17473/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a ALEJANDRO ROBERTO DE LA TORRE DUERA, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el dos de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 18178 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SUAREZ PECOY, JULIA ESTHER C/ TERRA, ALICIO SEVERO-DIVORCIO"-, Ficha Nro. 2-38019/2007, por Resolución Nro. 2391/2008, de fecha 30/05/2008 se emplaza a los ALICIO SEVERO TERRA a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 12 de junio de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17794 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PELUFFO MOLINARI, ALVARO GUSTAVO C/ RODAS, GISSEL IVONNE - DIVORCIO. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-21871/2008, se cita llama y emplaza a la Sra. GISSEL IVONNE RODAS, respecto de esta Acción de Divorcio, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Montevideo, diez de junio de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 17674 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MOLINA CORREA, SARA c/ PESSOA, JOSE A. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-"; Ficha 2-55434/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE A PESSOA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2169/2008, de fecha 9 de junio de 2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo el día once de junio de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17436 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "PAREDES LECUNA, BLANCA CELIA C/ RECOBA, ROBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS." FICHA 2-40480/2006, por decreto número 1842/2008, de fecha 30/04/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al Sr. ROBERTO RECOBA, titular de la C.I. 2.523.040/2, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR EL MISMO DECRETO SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA GESTIÓN PROMOVIDA EN AUTOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 6 de Mayo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18097 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "BAKST, YENI c/ GOMEZ MOTTA, CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO." FICHA 2-42153/2007, por decreto número 1722/2008, de fecha 24/04/2008, dictada por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al Sr. CARLOS GOMEZ MOTTA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió al promotor de estas actuaciones el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de Abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18109 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "AVILA, ANGEL C/ CARBAJAL, ANA - DIVORCIO" FICHA 458-1351/2007, se cita, llama y emplaza a ANA INES CARBAJAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se hace CONSTAR que por auto 4099/2008 de fecha 22 de mayo de 2008 se concedió al actor el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 16 de junio de 2008. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18628 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MACHADO JARA JUAN CARLOS C/

CALVO PEREIRA ESTELA JANET. DIVORCIO. IUE 180-258/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. ESTELA JANET CALVO PEREIRA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa cinco de mayo de dos mil ocho. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

07) $ 1785 10/p 17522 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "GALDOS, MARIA CRISTINA C/. RAMOS, JAVIER ALEXIS. Divorcio por Causal." Fa. 254-250/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Cristina Galdos, promoviendo acción de Divorcio por Causal contra JAVIER ALEXIS RAMOS con domicilio desconocido. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Javier Alexis Ramos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADA DE POBREZA IUE 254-301/ 2007.-

Trinidad, 17 de Junio de 2008. JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 17748 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO 260-290/2008 en los autos caratulados RODRIGUEZ Miguel contra Geraldine ROSSI Divorcio Por Causal SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sra. Geraldine ROSSI por el término de NOVENTA días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 12 de junio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 18472 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados NALERIO, Maria del Carmen contra Washington RIJO Divorcio por causal 261-312/2008 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Washington RIJO a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 23 de Junio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 18473 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Rossana Re Fraschini, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CESPEDES MARGARITA RAQUEL C/ PEREYRA, ERIBERTO OSVALDO. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-228/2008", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 2855/ 2008 de fecha 5/06/2008; SE EMPLAZA dando TRASLADO DE LA DEMANDA a ERIBERTO OSVALDO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficios.-

Por Decreto Nro. 2496 de fecha 19/05/2008 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece días del mes de Juunio del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 18640 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVEIRA, JUAN INOCENCIO contra PEREIRA, GLADYS BEATRIZ. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO", FICHA 352-1425/2007, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: GLADYS BEATRIZ PEREIRA, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AMPARADO A LA LEY Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de MAYO de 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 17362 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS dispuso en autos "OLIVERA, MIGUEL C/ RODRIGUEZ, GRACIELA - DIVORCIO POR CAUSAL-". IUE 463-186/2008, emplazar por edictos a Graciela Irma Rodriguez a estar a derecho en estos autos dentro del término legal, bajo apercibiemiento de nombrarsele defensor de oficio. Paso de los Toros, el 16 de mayo de 2008.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1428 10/p 17984 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 14 de julio de 2008.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto Ley Nº 14416 y Decreto Nº 241/ 69 se emplaza a: Antonio Jaime LEZAMA ASTIGARRAGA, María Inés MORAES VÁZQUEZ, Juan Pablo MARTI PÉREZ, Sandra Mónica SICA PÉREZ, Felipe Andrés MONESTIER SENA, Alicia María CLERICETTI CALO, Gerardo CAETANO HARGAIN, José Pedro SOSA ETCHEGARAY, Andrea María DAVERIO BARREIX, Nina BILLOROU ROVIRA, Hugo BRUM NASSER, María Inés CARAMES CASTRESANA, Daniel Enrique LUCAS VILLA y Virginia ROCCO LUNA, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes al cargo.

08) (Cta. Cte.) 3/p 19737 Jul 21- Jul 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "EGUREN FERNANDEZ, VIRGINIA ESTELA C/ BRUN PEÑA, VICTOR MARCELO Y OTROS-", Ficha Nro. 2-19666/2008, por Resolución Nro. 2044/2008, se emplaza a VICTOR MARCELO BRUN PEÑA, a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Montevideo, 20 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3333 10/p 18353 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza para que comparezcan por el termino de noventa dias a QUIRINO FERREIRA DA COSTA, a estar a derecho en los autos caratulados "LEAL WASHINGTON P. Y DE SOUZA JULIO. C/ FERREIRA DA COSTA QUIRINO Y LUIS FELIPE (FICHA. 156-992/2006), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.

Artigas, 21 de mayo de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

08) $ 3333 10/p 18516 Jul 16- Jul 30

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 785/08 de fecha 29/05/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno para ampliación del predio donde se instalará una nueva presa aguas arriba de la existente en Vichadero, empadronada con el Nº 1771 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, propiedad del Sr. Leopoldo Días y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 22 de febrero de 2008 con el Nº 10228, tiene una superficie de 1 Há 8193 m2y se deslinda así: al Noroeste, 165 m 07; al Norte, 50 m; al Noreste, 220 m lindando por los tres lados con el Padrón Nº 1771 (p) Fracción B y al Suroeste, 153 m 62 cm lindando con Padrón Nº 8.759.

El bien fue tasado en la suma de U.R.. 250,9585

-Expediente Nº 293/08

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 19120 Jul 10- Jul 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 144/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación allí ubicada, necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje Paso del Parque, empadronada con el Nº 1793 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, propiedad de la Sra. Giovanna Ferreira, la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 23/11/07 con el Nº 10182, tiene una superficie de 225 m 00 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste, 15 m lindando con parte del Padrón Nº 7923; al Suroeste, línea quebrada formada por tres tramos de recta de 4 m 33 cm, 4 m 00 cm y 6 m 66 cm, lindando el primero con el Padrón Nº 1793 (p), el segundo con el Padrón Nº 1793 (p) (Servidumbre de Paso y Acueducto) y el tercero con el Padrón Nº 1793 (p); al Noroeste, 15 m 00 cm y al Noreste, 15 m 00 cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 1793 (p)

Expediente Nº 1689/07

-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 19121 Jul 10- Jul 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SANDIN OREMILDA o HOREMILDA y otros.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-16011/2008" se dispuso por auto número 904/2008 de 6 de junio de 2008: Emplácese a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón No. 120.093 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición y a sucesores del Sr. Héctor Antonio Romero González bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, 23 de junio de 2008. ESC. ALEJANDRA RIOS, ACT. ADJ.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18318 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PINO RODRIGUEZ. MARIA EUGENIA- INCAPACIDAD. Ficha 2-54273/2007" se hace saber que por autos Nº 5440/2007 de fecha 16/11/2007 y Nº 5922/2007 de fecha 11/12/2007 se designó curadora interina de la presunta incapaz Sr. MARIA EUGENIA PINO RODRIGUEZ a la Sra. ANA MARIA RODRIGUEZ MELO.-

Montevideo. 19 de Febrero de 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) $ 1428 10/p 18762 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "CARPENTIERI GUBITOSI, LIDIA

MARIA. CURATELA.", Ficha I.U.E. 2-21581/2007, por auto Nº 1340/2008 del 07/04/2008, se declaró en estado de incapacidad a LIDIA MARIA CARPENTIERI GUBITOSI, designándose curador definitivo del mismo a SERGIO CARPENTIERI CAIMI, quien aceptó el cargo el día 15/4/2008.
Montevideo, el día dieciocho de febrero de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 17379 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA BONNET, GERARDO - INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA - FICHA 59-112/1998 se hace saber que por resolución Nº 5084 de fecha 26 de setiembre de 2007, se designó nuevo Curador al Sr. MAURICIO DOMINGO FERREIRA GUTIERREZ, quien aceptó el cargo el 8 de octubre de 2007, en sustitución de la Sra. Gregoria Soledad Bonnet.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, nueve de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18029 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ FIGUEROA AMELIA - Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-47149/2006, se hace saber que por auto Nº 1241/2008 de fecha 25.3.2008, se declara en estado de Incapacidad a la Sra. Amelia González Figueroa, designándose curadora a la Sra. María de los Remedios Martínez Gómez.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 05 de mayo de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17697 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "GARCIA MOREIRA, MARISA ESTHER. INCAPACIDAD." IUE: 2-62255/2005 por decreto Nº 2558/2007 de fecha 07.08.2007, se declaró en estado de incapacidad a MARISA ESTHER GARCIA MOREIRA Y se designó curadora propietaria de la interdicta a la Sra. MARTHA ESTHER MOREIRA MERLO.
Por Decreto Nº 494/2007 de fecha 07.03.2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de junio de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19683 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PAEZ SILVA, JOSE LUIS -INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-1028/2005, se hace saber que por Resolución N° 1894 de fecha 06.05.2008 se declaró en estado de incapacidad a José Luis PAEZ SILVA, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Sra. Patricia SILVA HERNANDEZ, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 06.05.2008 aceptó el mismo.-
SE HACE CONSTAR. Que por Auto N° 1778 de fecha 22/3/2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 30 de Mayo de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18077 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "MESQUITA ANTONIO, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD," Ficha 171-103/1990, se hace saber que por auto Nº 3198/2006 de fecha 15 de junio de 2006 se ha designado nuevo curador de la incapaz MARIA DEL CARMEN MESQUITA ANTONIO C.I. 2.804.725-8, habiéndose designado curador por el mismo auto, al Sr. JUAN ALFREDO MESQUITA, C.I. 2.738.018-8, quien aceptó el cargo con fecha 23 de agosto de 2006. Se deja constancia que el presente juicio goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.--
Las Piedras, 15 de febrero de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18629 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "SILVA VALANZANO, STEPHANIE CAROLINA. INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZAZ", Ficha 176-906/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a STEPHANIE CAROLINA SILVA VALANZANO, habiéndose designado curador a MARGARITA VALANZANO, C.I. Nº 1.413.695-0.
Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza
Pando, 31 de marzo de 2008.-. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17641 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENDEZ, ANA ELENA. INCAPACIDAD. FICHA 208-491/2002", surge que por auto Nº 1341/2008 del 7 de abril de 2008, se designó Nuevo Curador de la incapaz Ana Elena MENDEZ, C.I. 1.769.818-1, al Sr. Washington Luis MENDEZ, C.I. 1.521.238-7, quién aceptó el cargo el día 8 de mayo de 2008 y fijó domicilio en Urbanización Biarritz calle 1 y central manzana 29 solar 11, Maldonado Nuevo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de junio de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17591 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BERACOCHEA, WILSER. INCAPACIDAD. Fa. 1022-40060/1988", por Decreto Nº 3938/2007 del 21/08/2007, se designó Nueva Curadora del incapaz Wilser BERACOCHEA, C.I. 2.711.607-4, a la Sra. Isolina María BERACOCHEA TOLEDO, C.I. 4.528.505-5, quién aceptó el cargo y fijó domicilio en Paraje "Tres Islas" 7a. sección de Cerro Largo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Wilser BERACOCHEA, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1289 del 11/11/1994 y designado curador Mario Daniel ALBORNOZ BARBOZA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de octubre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17593 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: CABALLERO, Marcos- INCAPACIDAD", IUE 225-462/2005 por Resolución Nº 4408 de fecha 15 de noviembre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a MARCOS DANIEL CABALLERO, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Zoita VIERA.
Se deja constancia que por decreto Nº 985 de fecha 4 de abril de 2006, la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rosario, 26 de Mayo de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17964 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez,, en autos caratulados: "NUÑEZ STEINGRUBER, RUBEN DANIEL.- INCAPACIDAD" FA. 286-30314/1989 se hace saber que por Auto Nº 1589 de fecha 14/05/1987, se declaró en estado de Incapacidad a RUBEN DANIEL NUÑEZ STEINGRUBER, habiéndose designado Curadora Definitiva al Sr. RUBEN NUÑEZ PIRIZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 14 de Mayo 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 18486 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos MARIA NEILE RODRIGUEZ - Incapacidad -Fa. 317-2/1986 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA NEILE RODRIGUEZ, Designándose Curador a MARIA ISABEL RODRIGUEZ MESA, habiendose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 28 de febrero de 2008- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 18518 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1473/2008 de fecha 08/04/2008, se declaró en estado de Incapacidad a GONçALO MARTIN SOSA YANNICELLI, (IUE 329-53/2007), habiéndose designado curadora del mismo a SUSANA MABEL YANNICELLI. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de mayo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17604 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2413/2006 de fecha 02/05/2006 se declaró en estado de Incapacidad a JOAO CARLOS AMARAL SOAREZ (FICHA 330-402/2005), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA GLECI CUELLO QUIROGA. Rivera, 03/06/2008. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17399 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE:
1 - En estos autos, caratulados: "ACOSTA PIRIZ SANDRA ELIZABETH. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-1090/2004", se presentó la Sra. Meivis Brady Acosta Quartino, titular de la C. I. 3,995,085-2, domiciliada en Calle Avda. 1º de Agosto, casi José Hernández, en esta ciudad, solicitando el cambio de "Curadora", de la Incapáz, Sra. Sandra Elizabeth Acosta Píriz, titular de la C. I. 3,756,468-5 domiciliada en esta ciudad.
2 - Por Decreto Nº 5066/2007, dictado por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó la designación de la "Nueva Curadora Definitiva", a la solicitante, cuyos datos surgen Ut-Supra.
3 - Por Decreto Nº 6341/2004, de fecha 23 de Noviembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza"
Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de Junio del año 2008. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18641 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RASTELLINO DEAMBROGIO, NAIR ROSA. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-850/2008, se hace saber que: por RESOLUCION número 2686/2008, de fecha 6 de mayo del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: NAIR ROSA RASTELLINO DEMBROGIO, designándose CURADOR DEFINITIVO al promotor Sr.: NILSON CARLOS RASTELLINO, C.I. Nº 3,500,184-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de mayo del año 2008, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de MAYO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) $ 3214 10/p 17364 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "BONINO VERA, ELISA MABEL" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - IUE 431-25/2008, se hace saber que por Decreto Nº 1775/08, de fecha 06/05/08, se designó curador provisorio de la presunta Incapaz ELISA MABEL BONINO VERA a su madre MILKA LILIAN VERA REY, quien aceptó el cargo el día nueve de mayo de dos mil ocho. Se deja Constancia que la justiciable goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de junio de 2008. Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 18405 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Dolores de 2º turno, dictado en los autos caratulados: "SUFFO PALACIO, PABLO ANDRES. INCAPACIDAD". I.U.E 443-69/2007, se hace saber que por resolución Nº 862 de fecha 6 de junio de 2007, se declaró en estado de incapacidad a PABLO ANDRES SUFFO PALACIO, designándose curadora a MARIA ESTELLA PALACIO.
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 15 de abril de 2008 Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 19392 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Dolores de 2º turno, dictado en los autos caratulados: "MERNIES QUISPE, PABLO JAVIER. INCAPACIDAD". I.U.E 443-186/2007, se hace saber que por resolución Nº 368 de fecha 27 de marzo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a PABLO JAVIER MERNIES QUISPE, designándose curadora a MARIA CRISTINA QUISPE TARCAYA. Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 8 de mayo de 2008. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19393 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VIQUE ORDEIX, MARTIN ABELARDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", FICHA: 397-154/2008; se hace saber que por Resolución Nº 3695/2008 de fecha 3 de junio de 2008 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARTIN ABELARDO VIQUE ORDEIX, designando curadora definitiva a FATIMA SUSANA ORDEIX BANDERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA-TACUAREMBO, 3 de junio de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 17758 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 14°. Turno, autos caratulados "FERNÁNDEZ GARCÍA, María Inés- Información de Vida y Costumbres", Expediente 2-19242/2008, se hace saber que se presentó MARÍA INÉS FERNÁNDEZ GARCÍA, a efectos de quedar habilitada como Apoderado de Despachante de Aduana y Despachante de Aduana, ante Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo declaración los testigos Andrea Crespo Iglesias, Ana Oroña Barceló y Sylvana García Sacco sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de junio de 2008.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1785 10/p 19465 Jul 16- Jul 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 31º Turno, autos caratulados "HERNANDEZ GONZALEZ, Jehové Eduardo- Información", Ficha 2-61886/2007, se hace saber que se presentó Jehová Eduardo Hernández González, a efectos de quedar habilitado como Despachante de Aduana ante Dirección Nacional de Aduanas, quien ofreció declaración de testigos Diego Adrián Meliante Rodríguez y Leonardo Adrián Alonso Martin, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de mayo de 2008.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

11) $ 1428 10/p 19596 Jul 16- Jul 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 21 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ALEJANDRO GABRIEL BADELL, 30 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Branzen 2095 apto 1002 y MARJORIE SILVANA BORTAGARAY, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Branzen 2095 apto. 1002.

14) $ 253 3/p 19702 Jul 21- Jul 23

MARCELLO BRESCIANI, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Los Orientales 951 y CLAUDIA BEATRIZ CACERES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Los Orientales 951.

14) $ 253 3/p 19750 Jul 21- Jul 23

MICHAEL GINO FORTUNATO, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1623 apto 2 y SILVIA ESTHER ACOSTA, 55 años, viuda, estilista, oriental, domiciliada en Uruguay 1623.

14) $ 253 3/p 19769 Jul 21- Jul 23

NICOLAS ALEJANDRO BETARTE, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Chile 4427 ap 801 y ANA BELEN SEOANE, 25 años, soltera, estudiante, uruguaya, domiciliada en Rbls Rep de Chile 4427 ap 801.

14) $ 253 3/p 19792 Jul 21- Jul 23

OFICINA No. 3

PABLO ANDRES IMODA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Surraco 2966 y MARIA DE LOURDES BLANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1111/1506.

14) $ 253 3/p 19735 Jul 21- Jul 23

RAUL ERNESTO CASTRO, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Joffre 1136 y TERESITA JANET RODRIGUEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joffre 1136.

14) $ 253 3/p 19742 Jul 21- Jul 23

FERNANDO DANIEL CHELINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Franzini 865/101 y DALLYANA PLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Franzini 865/101.

14) $ 253 3/p 19747 Jul 21- Jul 23

OFICINA No. 4

FEDERICO GABRIEL GUERRA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Patria 581/904 y NATALIA MARIA SPINELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patria 581/904.

14) $ 253 3/p 19704 Jul 21- Jul 23

FERNANDO DANIEL GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 281 y SUSANA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 281.

14) $ 253 3/p 19745 Jul 21- Jul 23

JORGE NICOLAS GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gowland 603 y EVELYN ALMEIDA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gowland 603.

14) $ 253 3/p 19758 Jul 21- Jul 23

SEBASTIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Kosut 4522 y CLAUDIA YANETH BARBOZA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Kosut 4522.

14) $ 253 3/p 19777 Jul 21- Jul 23

OFICINA No. 6

ENRIQUE ANGEL SILVA, 50 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Concordia 4264/3 y MARIA GIOCONDA BERRUTTI, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Concordia 4264/3.

14) $ 253 3/p 19746 Jul 21- Jul 23

MATIAS BERNARDO RIPOLL, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Julián Laguna 6011 y CLAUDIA VALERIA PIÑEIRO, 26 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Manuel Francisco Artigas 2498.

14) $ 253 3/p 19767 Jul 21- Jul 23

JUAN CARLOS SIGÜEIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1645/1002 y CAROLINA VIRGINIA LABACA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabo 1645/1002.

14) $ 253 3/p 19791 Jul 21- Jul 23

OFICINA No. 7

JORGE MARIO PINTOS, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Ceres 4214 y CECILIA YANET GONZALEZ, 28 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Ceres 4214.
14) $ 253 3/p 19705 Jul 21- Jul 23

ALVARO ADRIAN NEVES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastopol 5386 y PATRICIA KARINA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5386.
14) $ 253 3/p 19754 Jul 21- Jul 23

ALEXIS GABRIEL PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nimes 1689 y SALLY MARIA CABRERA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nimes 1689.
14) $ 253 3/p 19759 Jul 21- Jul 23

RICHARD RICARDO PIEDRA, 36 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Cno. La Paloma 2167/2 y ALICIA SUSANA PEREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. La Paloma 2167/2.
14) $ 253 3/p 19766 Jul 21- Jul 23

ALBERTO VALENTI, 65 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Benito Blanco 710 bis y MARIA NOEL GARCIA, 57 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Benito Blanco 710 bis.
14) $ 253 3/p 19775 Jul 21- Jul 23

Montevideo, julio 17 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALDO ANTONIO DRAGONETTI, 48 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Arocena 1965 y MIRTHA KARINA MARTINEZ, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Durazno 2063/602.
14) $ 253 3/p 19647 Jul 17- Jul 22

LEONARDO DANIEL HELAL, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rep del Salvador 3337/904 y MARINA CATHERINE NESE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rep. del Salvador 3337/904.
14) $ 253 3/p 19648 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 2

ROBERT GUILLERMO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2824 apto, 2 y ANA LOURDES LORENCIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Schinca 2341.
14) $ 253 3/p 19626 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 3

MARCO CORONATO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Araucho 1166/13 y CLAUDINA ISABEL RATTARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Araucho 1166/13.
14) $ 253 3/p 19609 Jul 17- Jul 22

JORGE MANUEL CABRERA, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Fco. de Goya2712 y MARIA ELENA URRUZUNO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso de la Boyada 2447.
14) $ 253 3/p 19631 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 4

GUSTAVO GIMENEZ, 42 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4327 y ROSANA GABRIELA RAMIREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4327.
14) $ 253 3/p 19608 Jul 17- Jul 22

CARLOS ELIAS LECOUNA, 25 años, soltero, peón rural, oriental, domiciliado en Yerba Mate 1820 y LORENA PALERMO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yerba Mate 1820.
14) $ 253 3/p 19628 Jul 17- Jul 22

ROBERTO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 3051 y YISSEL MACHADO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 3051.
14) $ 253 3/p 19632 Jul 17- Jul 22

SANTIAGO MAXIMILIANO GONZALEZ, 24 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Uruguay 1356/102 y STEPHANIE BAÜER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1356/102.
14) $ 253 3/p 19643 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 5

JOSE EMILIO OHACO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Melilla 9502 y SILVANA ELIZABETH REBAGLIATTE, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Melilla 9502.
14) $ 253 3/p 19627 Jul 17- Jul 22

JORGE LUIS ORTEGA, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Martín C., Martínez 1761 y NATALIA CAROLINA CACERES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1761.
14) $ 253 3/p 19630 Jul 17- Jul 22

JUAN CARLOS TOPALIAN, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pedro Galan 4164 ap 1 y MONICA DANIELA BESTARD, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Galan 4164 ap 1.
14) $ 253 3/p 19667 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 6

VITO SORBELLO, 60 años, divorciado, médico, italiano, domiciliado en Gral. Flores 3276/204 y ROSSANA CHIRIBAO, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3276/204.
14) $ 253 3/p 19641 Jul 17- Jul 22

SANTIAGO RISSO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Con. Av. Bolivia 1868 y NATHALIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Irlanda 2031 B.
14) $ 253 3/p 19666 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 7

JUAN PABLO PISON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 2104 apto. 701 y ALEXIA NATALIA CORTES, 28 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1480 apto. 1104.
14) $ 253 3/p 19633 Jul 17- Jul 22

ATILIO LIBERMAN PASTORINO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Arrieta 3463 y ESTEFANI GRISEL LOPEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arrieta 3463.
14) $ 253 3/p 19665 Jul 17- Jul 22

SEBASTIAN EDUARDO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3277 apto. 7 y VERONICA DOGLIOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3277 apto. 7.
14) $ 253 3/p 19673 Jul 17- Jul 22

ALEJANDRO YAFE, 34 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Ramón Anador 4029 apto. 5 y RUTH VERONICA MARCHESI, 32 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Ramón Anador 4029 apto. 5.
14) $ 253 3/p 19685 Jul 17- Jul 22

NICOLAS PASEYRO, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2435 apto. 101 y PILAR AGUERREBERE, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 727 apto. 801.
14) $ 253 3/p 19687 Jul 17- Jul 22

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

Letrado en lo Civil de 8° Turno, en autos caratulados: "Ferreira Lidia Esther, Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza" Ficha: 34-654/2002, se cita, llama y emplaza por edictos y por el término de noventa días al propietario (cuya identidad se desconoce) y/o sucesores a cualquier título a deducir sus derechos sobre el bien inmueble padrón N° 193.550, sito en la calle Aparicio Saravia número 2614, de Montevideo, en especial a los linderos denunciados: por el padrón 193.549 (lindero este) a Mariángela Fera Indaco casada en primeras nupcias con Juan Carlos Da Silva, según surge a fojas 6; por el padrón 193.551 (lindero oeste) a María Julia Barrios Díaz, por el padrón 193.498 (lindero norte) a María Carmen, María Norma, María Mabel, Silvia Adriana, Francisco Eduardo, Alicia Estela y Mónica Gabriela Montes Rodríguez, y por el padrón 193.499 a Amado Franco; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 5/6/2008.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
16) (Sin Costo) 10/p 17494 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados Díaz De Vargas Betiana y Díaz De Vargas Malena- Prescripción Treintenaria Adquisitiva, Ficha 2-49676/2006 se hace saber que se han presentado ante esta Sede la Sras. Betiana Díaz y Malena Díaz promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón 9659 unidades 101 y 301, ubicados en la séptima sección judicial del Dapartamento de Montevideo según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard inscripto con el Nº 35132 el 22 de enero de 1958, que consta de una superficie de noventa y un metros noventa centímetros y tiene 6 metros de frente al norte a Avda. Gonzalo Ramírez, señaladas sus puertas de entrada con los números 1658 y 1660 distando el extremo de dicho frente 8 metros 54 centímetros con la intersección de la calle frentista con la calle Minas. La unidad 101 esta empadronada individualmente con el número nueve mil seiscientos cincuenta y nueve barra ciento unoy según el plano citado se uboca en el primer piso a cota vertical mas 3 metros 46, consta de una superficie de 54 metros diez decímetros. La unidad número trecientos uno esta empadronada individualmente con el número nueve mil seiscientos cincuenta y nueve barra trecientos uno y se ubica según el plano citado en el tercer piso a cota vertical 9 metros 60 centímetros, cin una superficie de 54 metros 7 decímetros. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre los referidos bienes, así como a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de proseguir con defensor de oficio. Montevideo veintiseis de julio de dos mil siete.- Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
16) $ 12497 10/p 18423 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12° TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno se hace saber que en los autos caratulados: "VALDOMIR DUARTE, Mario Alfredo, Prescripción", IUE 2-51402/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo tipo Sedán, 2 puertas, marca VOLKSWAGEN, modelo LOGUS Gli Standard, año 1994, a nafta, 4 cilindros, 1800 cc., Matrícula actual N° GAA 5965 del Depto. de Artigas, Padrón N° 20.730 del mismo Depto., anteriormente matriculado y empadronado en el Depto. de Montevideo, con el N° 930.160 y N° 432.269, respectivamente, Motor N° USC010442. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, y especialmente a Adriana, Marina, Matilde, Rossana, Pablo, Valentina y Marcos FERRARI GESTO, y a Marisa CASTRO LARRASCQ, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 29 de mayo de dos mil ocho. Esc. JACQUELINE CHICO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 18125 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12° turno de Montevideo, dictado en autos caratulados: "Mujtarian Sahakian, Sara Lourdes, prescripción adquisitiva, ficha 2-23318/2006, según providencias Nos. 2358/2007 de fecha 5 de octubre de 2007 y 376/2008 de fecha 6 de Marzo de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 58701 y a su último titular, sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Alberto C. Di Leoni Sirtori, se deslinda de la siguiente manera: al oeste con frente a la Calle Río de Janeiro, al norte con los padrones 24268, 58673 y 58675, al este con el padrón 58677 y al sur con el padrón 58700, y en especial al propietario o propietarios del padrón N° 58677 de Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que a la parte gestionante se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 9 días del mes de Junio de 2008. DRA. MABEL RODRÍGUEZ BONILLA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 18128 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "BAZURRO SANTIAGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 175/769/2007. Se cita, llama y emplaza en general a los propietarios de los padrones Nos. 57725 y 36598, especialmente a ENRIQUE RUBENS PEREZ y a sus sucesores a título universal o particular, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble; respecto al padrón rural sin número, deslindado del antiguo padrón en mayor área 6856 y actualmente lindero con los padrones rurales Nos. 36598 y 57725, lámina catastral J 29 a de la 20a. sección catastral de Pando; para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, tres de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 17648 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de 4º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MARTINEZ SIRI, MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 180-82/2007" y según providencia Nº 716/2008 de fecha 19/02/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1,984 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, que según plano Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 813, tiene una superficie de 500 m2 y se deslinda así: 10,00 metros hacia la Calle Nº 8; 50,00 metros hacia los padrones Nº 4,781, Nº 4,765 y Nº 736; 10,00 metros hacia el padrón Nº 554 y 50,00 hacia el padrón Nº 555; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa cinco de junio de dos mil ocho.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 19366 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "SUCESORES DE MACHADO LEDESMA, JAIME Y VARALDI, SUSANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 186-684/2004" y según providencia Nº 938/2008 de fecha 14/04/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 23,829 (antes solar II del padrón 12,769 m/á) de la 19ª Sección Judicial de Canelones, que según plano Agrimensor Edilberto E. Cottens, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 857, tiene una superficie de 2,500 m2 y se deslinda así: 25,00 metros hacia la Calle Jorge Williams, 100,00 metros hacia el padrón Nº 12,769, 25,00 metros hacia el padrón Nº 23,831 y 100,00 hacia el padrón Nº 12,768; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa cuatro de junio de dos mil ocho.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 19680 Jul 17- Jul 31

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "HERRERA ALVARIÑO, OSVALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR. Ficha Nº 235-27/2008", por resolución Nº 79 de fecha 8 de abril de 2008, se CITA y EMPLAZA a Neris Raquel VERA VECINO, a Walter Omar CORREA,, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el VEHÍCULO AUTOMOTOR, marca RENAULT modelo 18 TD, tipo SEDAN 4 puertas, a GAS OIL, MOTOR Nº 852710DS1127, empadronado en el Departamento de Colonia con el Nº 6112 y matriculado con el Nº LFA 1454 (antes LF 3866); para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 9 de junio de 2008.- Dra.: Inés Peralta Gadea. Juez de Paz.
16) $ 6665 10/p 18551 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto de Durazno, en autos caratulados, DUARTE, Isaías - Prescripción Adquisitiva" IUE 251-83/2008, se cita y emplaza a los que se consideren con derechos al bien mueble; vehículo automotor marca Bedford, modelo EHGOBCO, padrón 605302, matrícula QAA 7877, año 1976, 4 cilindros, camión, Nº motor H 6362038, 24 HP, gasoíl, a que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí del Yi, 29 abril 2008. IBIS CARREÑO de ARNOLETTI, JUEZ DE PAZ Sbte.
16) $ 4999 10/p 19187 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de San Carlos dictada en autos "Eisner Llovet, Alberto -Prescripción adquisitiva" - Ficha 294-692/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el titular de autos promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaría con relación a los siguientes bienes; a) Padrón nro. 20381 con un área de catorce hectáreas con cuatro mil doscientos ochenta y un metros cuadrados, y parte del padrón 3537 con un área de seis hectáreas con ochocientos veinte y cuatro metros cuadrados. Los referidos padrones están ubicados en la 4º Sección del Departamento de Maldonado, zona rural, Paraje Laguna del Sauce, por lo que se cita, llama y emplaza por 90 días a todo interesado sobre los inmuebles referidos, así como a Geremias Silveira y Luciano Silveira y sus sucesores. También se emplaza en estos términos á los linderos del padrón 20381, Sres. Walter Branaa (padrón 3546), José Landi (padrones 20380 y 20382) y Mirta Silva (padrón 14912) y de parte del padrón 3537, Emil Gehrig (padrones 20192 y 14639), José Landi (padrón 20382), Mirta Silva (padrón 14912) y Cesar Riviere (poseedor de parte del padrón 3537). Se expide el presente en San Carlos, el 16 de Junio de 2008. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 18084 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ TRINDADE, JULIO MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. 306 317/2005", y según providencia N°1812, de fecha 15 de noviembre de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Sr. JOSE ROBERTO REDONDO y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 4048, ubicado en la manzana Nº 298, solar 10, de la ciudad de Paysandú, con frente a calle Independencia, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Mauro Appratto, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 20 de junio de 2005, con el Nº 156, se deslinda así: al Oeste, con el Padrón Nº 3995, y al sur con el Padrón N° 2078, formando esquina con calle Pbro. Dámaso Larrañaga, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de junio de dos mil ocho. Dra María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 19074 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada en autos: Gabriel cabrera clavero. prescripción Adquisitiva. Fa. 319/2012007, hace constar que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos se presentó Gabriel Cabrera Clavero solicitando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA contra JOSE LOERI, cuyo domicilio desconoce respecto del inmueble padrón urbano Nº 5343, manzana 197, localidad catastral Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, sito en calle Arizti entre Rivera y Lavalleja, el que consta de una superficie de 355,05 metros cuadrados, lindando con los padrones Nº 1717, Nº 1718, Nº 3942, Nº 2444, Nº 5173, Nº 5272 y Nº 5185 todos de la manzana 197 de la localidad catastral de Fray Bentos. Habiendo poseído el bien en forma pacífica, continua e ininterrumpida por más de treinta años es que lo ha adquirido por el modo de PRESRPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Sr. José Loeri y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia a deducirlos ante esta Sede en el término legal (90 días), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 123 y 338.8 del C.G.P). A los efectos legales se expiden estas publicaciones en Fray Bentos a los doce días del mes de junio de dos mil ocho. DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 10831 10/p 19029 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, dictada en autos rotulados: "CARDOZO MARTINEZ, Carlos- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (IUE 335-57/2008)" y según providencia Nº 214 del 30 de mayo de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a JOAQUIN HUGUEL o HUGUET y/o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la Localidad Catastral Vichadero, cuarta sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 355 lindero con los padrones No. 273 sucesores de Juan Rodríguez, y Nº 1407 Barraca Cardozo SRL, frente a calle Convención y Camino de las tropas, que según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 333 el 14 de Octubre de 2004, consta de 940 m² 25 cm. a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Villa Vichadero, 2 de Junio de 2008. ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.
16) $ 7498 10/p 17603 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: PRILIAC HERNÁNDEZ, Wilson =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 348/131/2007, Y SEGÚN PROVIDENCIA No. 535 de fecha 6.12.2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos

los que se consideren con derechos y especialmente al último titular INTENDENCIA MUNICPAL DE ROCHA, sobre el padrón No. 54780, manzana 45, solar 17, sección catastral 4ta. localidad rural, según plano del agrimensor LUMBRE CORRADI AMORIN, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 362 el 24 de Mayo de 2007 en la Ciudad de Rocha, con una superficie de 316 mc. 13 dmc, deslindando al norte con el padrón No. 54.779, al sur con el padrón 54.781, al este con Avda. Costanera, Al oeste con el padrón 54.772; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
TRÁMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA, tramitado en los autos: PRILIAC HERNÁNDEZ, Wilson = AUXILIATORIA DE POBREZA = IUE: 348/ 236/2007. Castillos 27 de Mayo de 2008. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 17753 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Paz de la Sexta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "SILVERA BRUN, EMA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". (FA 15/ 2008) Ema Silvera Brun promovió acción de prescripción treintenaria sobre los bienes rurales ubicados en la sexta localidad catastral de Rocha, P 55633 señalado con el número 5 y P 47944, que según el plano de Antonio Graña, inscripto en Catastro de Rocha con el número 10246, el 12 de junio de 1996, tiene una superficie de 20 hectáreas 5668 metros. Cita y emplaza, por el término de 90 días a los que se consideren con derechos, especialmente a José y Ana Maria Acosta P 75940 y Atanacildo Brun P 75634; Sola Brun P 40943 para que comparezcan a dedurcirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Cebollatí 23 de abril 2008. Juez de Paz, Dr. Alberto Ferreira.
16) $ 6665 10/p 19190 Jul 16- Jul 30

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictado en autos: "NEDIBEL S.A.. Prescripción Adquisitiva". (IUE 351-63/2007), se hace saber que ha comparecido Nedibel S.A. solicitando se declare que ha adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad de los siguientes solares:- Manzana 2, Solar 26, Padrón: 33.321, anterior titular Laura Mieres Escandell; Manzana 4, Solar 7, Padrón: 17.301, anterior titular Lilián Pereira Allende y Susana Pereira Oxley; Solar 10, Padrón; 22.429, anterior titular Gregoria M. de Fleitas; Manzana 5, Solar 11, Padrón 25.149, anterior titular Yarri Chertkov; Solar 13, Padrón 16.867, anterior titular José Cousillas; Solar 15, Padrón: 16.738, anterior titular Lorenza I. Barboza; Solar 16, Padrón: 27.467, anterior titular Irma A. de Yánez; Solar 18, Padrón: 27.466, anterior titular Ethel Yánez; Solar 20, Padrón: 27.470, anterior titular Domingo Librando; Manzana 6, Solar 2, Padrón 27.453, anterior titular Enrique H. Baddi; Solar 4, Padrón: 27.465, anterior titular Gladis Miranda de Nuñez; Solar 10, Padrón: 21.584, titulares anteriores Edgardo y Estela Pertoff y Solar 11, Padrón: 21.583, anterior titular Amalia Díaz. Se expide el presente como emplazami9ento nominativo y ampliatorio de Edicto ya librado y publicado, con fechas mayo treinta a junio doce de dos mil siete, en diarios "Oficial" y "La Gaceta", respectivamente. Emplazándose a los antes nombrados, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. La Paloma, dieciséis de mayo de dos mil ocho. Dra. Amalia Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O de E. CIVIL.
16) $ 10831 10/p 17781 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos: GONZALO LENA VADORA Prescripción Adquisitiva, Fa 360-576/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó el SR GONZALO LENA VADORA promoviendo prescripción adquisitiva respecto del bien mueble: automóvil camioneta pick up marca FORD, modelo F 100, año 1956, motor a gasoil número 25U/136/D1186, de 20 H.P, 4 cilindros, peso 1.300 KG, empadronado en la Intendencia de Salto con el Nº 145000 matrícula número HS 370 (antes matrícula de Bella Unión Nº GB1254 padrón 10638), por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien especialmente al Sr SEGUNDO VALENTIN ISASA Y/o sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarséles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos Salto, 15 de noviembre de 2007. Dra Marcela Vargas Sanini. Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 17367 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "FERNANDO OLIVER AUTOMOTORES S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO FA 360-80/ 2008, y según providencia 725 de fecha 24-4-08, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr ISABELINO ELEAZAR DILLMAN Y SU SRA conyuge ELSA NORES y/o sus sucesores a titulo universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, sobre el siguiente bien mueble: camioneta tipo sedán 3 puertas padrón Nº 108-216 matricula de Paysandú Nº 108-216 de 15 HP MARCA FIAT modelo Panorama 148 de 4 cilindros año 1981 actualmente matriculada en Salto HS -627, padrón de Salto, 145254, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 22 de mayo de dos mil ocho. Dra Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de tercer Turno.
16) $ 7498 10/p 17369 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes, de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos: "PABLO ADRIAN GUTIERREZ FRIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR. I.U.E. 384-179/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. PABLO ADRIAN GUTIERREZ FRIAS, iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien que se detalla: AUTOMOVIL, marca BMW, modelo 320, tipo SEDAN, empadronado con el Nº 252.686, matriculado con el Nº 178217 del año 1977 en el Departamento de Montevideo y reempadronado el 31/01/2007 con el No. 104.296 y matrícula KMA 3058 en el Departamento de Soriano, motor Nº 20 NB-5615066, potencia fiscal 2000 cc, HP 4 cilindros.- EN CONSECUENCIA: se cita llama y emplaza por el término de noventa (90) dias a todos quienes se consideren con derecho a deducir los mismos antes esta Sede, y en especial al ultimo titular del bien, Sr. ARTURO MARIO DIAZ OLASCOAGA, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. Mercedes, 30 de mayo de 2008.- Dra. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Dptal de Mercedes de 2º Turno.
16) $ 8331 10/p 18739 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: SANTISTEBAN MARTINI MANUEL EDUARDO.- Acción de Prescripción adquisitiva de automotor.- IUE-385-66-2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Automotor marca FIAT, Modelo UNO S, Tipo Sedan, 2 puertas, para cinco personas, año 1992, Potencia 15 HP, combustible gas-oil, Motor Nº 3475711, Padrón N° 110448, Matrícula JAC 296 del departamento de Río Negro, reempadronado en el departamento de Soriano, con la Matrícula KDA 2627 (matrícula anterior K 13.3254), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de junio de 2008.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) $ 5832 10/p 18742 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: RETAMOSA CHARBONNIER MARCELO C/ CAZALAS MARY RAUL GUSTAVO.- Prescripción Adquisitiva de automotor.- IUE-385-24-2008. Se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr. Marcelo Retamosa Charbonnier, solicitando

la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre un automóvil tipo Sedán, 4 puertas marca NISSAN, Modelo Sentra STD, año 1993, motor Nº E16.667473M, chasis 3BAMB13M016945, Matrícula KDA 3925 y Padrón de Soriano Nº 161.454 (antes matrícula K13.1126 de Soriano).- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien de referencia para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Dolores, 9 de mayo de 2008.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.

16) $ 6665 10/p 19389 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, Dr. Alejandro Asteggiante Blanco en autos caratulados "ASTORE GINAR, SUSANA FABIANA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA"; IUE 401-170/2007; se cita llama y emplaza a CARMEN TRAICO, con domicilio desconocido, de la demanda traslado y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita en autos: VEHICULO TOYOTA HILUX DOBLE CABINA- AÑO 1994- 4 CILINDROS-COMBUSTIBLE GAS-OIL-PADRON 404832- MATRICULA B-515940-MOTOR 2 L 3482259-AÑO 1994; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio- (Art. 127.4 del C.G.P.).-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, Junio de 2008. Dr. Alejandro Asteggiante Blanco, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5832 10/p 18616 Jul 16- Jul 30

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "ORINOCO CONSTRUCCIONES S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL FICHA IUE 41-241/2003" se hace saber que por Resolución N° 2633/2006 de fecha veintiuno de setiembre de 2006, se decretó (arts. 18 y siguientes y 75 de la Ley 2.230), la Liquidación Judicial de ORINOCO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 275313 0013 con domicilio real en MALDONADO 1986, y se designaron Síndicos Provisorios (art. 14 Ley 17.292) a los Contadores: Miguel Aguerre Rebollo con domicilio en Guayabo 1718 Oficina 401 y Fernando J. Di Bello Carrera con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 (Liga de Defensa Comercial).

Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3°, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 18 de las Leyes 2.230 y 17.292, se hacen las presentes publicaciones, sin costo, en Montevideo, el veinte de marzo del año dos mil siete NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 10/p 17931 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "GIOVANNA S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 2-13658/2006" se hace saber que por Resolución N° 1178/2006 de fecha diez de mayo de 2006, se decretó la Liquidación Judicial de GIOVANNA SOCIEDAD ANONIMA; R.U.C. 210389100013 y domicilio real en Andes 1470 y se designó Síndico Provisorio (art. 14 Ley 17.292) a CONATEL S.A. con domicilio en Ejido 1690 representado por la Liga de Defensa Comercial y por auto N° 1449 del 7/6/2006 se designó síndico provisorio a LIDECO con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, ambos representados por el Dr. Fernando Cabrera Damasco.

Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3°, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto por las arts. 18 de las Leyes 2.230 y 17.292, se hacen las presentes publicaciones, sin costo, en Montevideo, el diecisiete de junio del año dos mil ocho. Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

18) (Sin Costo) 10/p 17932 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "MONTENEGRO RANZONE, MARIA VICTORIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-10802/2008, atento al auto Nº 1568 de fecha 24 de abril de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: LAUTARO MONTENEGRO MONTENEGRO, nacido en Montevideo, el dia 21 de febrero de 2006, Acta Nº 779 de la Oficina Nº 11 del Depto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "LAUTARO", debe decir: "BARBARA", por asi corresponder; y donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino" por así corresponder.-

Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 18030 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "DE SOUZA COPPO, MARIA GABRIELA Y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA, DOS PARTIDAS DE NACIMIENTO-, Ficha: 2-2038/2008", se solicitó las siguientes partidas_

A) PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA GABRIELA de SOUZA COPPO, nacida el día 11 de Octubre de 1968 e inscripto el día 21 de Octubre de 1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo del Oficial del Estado Civil a cargo de la 24a Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1779 en el sentido que donde dice "que comparece Juan De Souza" debe decir "Juan de Souza" y en el margen modificar "Maria Gabriela De Souza" por "Maria Graciela de Souza" y RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE JULIETA SANTIN DE SOUZA, nacida el día 2 de Abril de 2002 e inscripto el día 9 de abril de 2002 ante el Oficial a del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 9 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que "es hija legítima de Maria Gabriela De Souza" debe decir "es hija legítima de Maria Gabriela de Souza" y donde dice que "es nieta por línea materna de "Juan De Souza"

debe decir de "Juan de Souza" y en el margen donde dice "Julieta Santin De Souza" debe decir "Julieta Santin de Souza", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 9 días del mes de Junio de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17989 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SORIANO LAGARMILLA MIREYA Rectificación de partida" Fa. 2-52989/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIREYA SORIANO, inscripta el 16/11/1948 en la 14ª sección de Montevideo, Acta Nª 604 en el sentido de que donde dice "que es nieto por línea paterna de CAMILA YAFFE" debe decir "que es nieta por línea paterna de JAMILE YAFFA" y donde dice que su abuelo por línea paterna es de nacionalidad "GRIEGA" debe decir "TURCO", por así corresponder.
Montevideo, seis de junio de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17912 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ROSANO YELENA - Rectificación de partida" Fa. 2-53730/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KEVIN ELIAS MARTINEZ ROSANO, inscripta el 5/10/2004 en Montevideo, Acta Nª 1499 en los siguientes sentidos I) donde dice "... JORGE CESAR MARTINEZ... de estado civil CASADO" debe decir "de estado civil DIVORCIADO" y II) donde dice "... que es hijo LEGITIMO..." debe decir que "... que es hijo NATURAL..." por así corresponder.
Montevideo, once de diciembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18354 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO Turno, dictado en autos caratulados: "MORRONE GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha: 2-4508/2008, se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE GABRIELA MORRONE SOTGIU, nacida el día 14/03/1977 e inscripta el día 21/03/1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 6 del departamento de Montevideo, Acta Nro. 534 en el sentido que donde dice "que es nieta por línea materna de Juan Sotgiu y Alba Morelli, Orientales" debe decir "que es nieta por línea materna de Juan Sotgiu y Alba Morelli, Italianos", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 2 días del mes de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18146 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "DELL'AQUA RAMIREZ, MARIA LYLIAM. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-20823/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de: 1) la partida de nacimiento de JENNIFFER GABRIELA MORENO DELL' AQUA, nacida el 13/10/79, e inscripta el 22/10/79 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 6, Acta Nº 2103, 2) la partida de nacimiento de ALEJANDRO ALBERTO MORENO DELL' AQUA, nacido el 9/7/81, e inscripto el 17/7/81, ante la oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 6, Acta Nº 1208, 3) la partida de matrimonio de MARIA LYLIAN DELL'AQUA Y ALBERTO MORENO, celebrado el 9/7/79, en la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 6, Acta Nº 563, todas en el sentido que en donde dice "María Lylian Dell' Aqua" debe decir "María Lyliam Dell'Aqua" por así corresponder.
Montevideo, el doce de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18031 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ, LOPE. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-19650/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ELIA GONZALEZ GONZALEZ, fallecida el 26/3/2008, e inscripta el 4/4/2008 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 4, Acta Nº 456 en el sentido que en donde dice "de estado civil viuda" debe decir "de estado civil soltera" por así corresponder.
Montevideo, el trece de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18174 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA MELCHOR, MIRTHA JACQUELIN. Rectificación de partida.". Fa. 2-3272/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTHA YACQUELIN GARCIA MELCHOR nacida el 13 de marzo de 1976, inscripta el 26 de noviembre de 2002, ante el Oficial de Registro de Estado Civil No. 11 de Montevideo, Acta No. 8647 en el sentido que donde dice YACQUELIN debe decir JACQUELIN por así corresponder. Se habilitó la Feria Judicial Menor por decreto No. 3135 de 2 de julio de 2008. Montevideo, 3 de julio de 2008. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18971 Jul 08- Jul 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "CANABAL MERMOT, ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-23682/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO ANDRES MERMOT ESPINOZA, nacido el 5/6/82, e inscripto el 6/6/82 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 11, Acta Nº 2710 en el sentido que en donde dice "sexo femenino que es hija legítima" debe decir "sexo masculino que es hijo legítimo" por así corresponder.
Montevideo, el trece de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19674 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "KONJTAN O KOMJETAN COSTA, ELISA YENNY - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" - Ficha 2-19308/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento Nº 3898 de: ELISA YENNY KONJTAN COSTA nacida el 26 de Setiembre de 1956 e inscripta como ELISA YENNY KONJTAN COSTA extendida en MONTEVIDEO el 26 de Setiembre de 1956 ante el Oficial de Estado Civil de la ADJ. D Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de primer apellido: "KONJTAN", debe decir "KOMJETAN" POR ASÍ CORRESPONDER.- -Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18175 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERRARO PACHECO, NEBIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA 2-51784/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Nebia Ferraro Pacheco y Juan José Mezzetta, celebrado el día veintidos de junio de 1961, ante el Oficial de Estado Civil de la 11ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 432, donde referido a la fecha de nacimiento de la contrayente dice "veinte y ocho de Enero de mil novecientos treinta y seis" debe decir "tres de febrero de 1934" por así corresponder.-
Montevideo, diez de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17868 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ, RAMIRO VICENTE- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-54559/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de HUGO RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, nacido el día 18/08/1998 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, acta Nº 5771, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hijo de Roberto Gonzalez y de Maria Esther Rodriguez".-
DEBE DECIR: "que es hijo legítimo de Roberto Gonzalez y de Maria Esther Rodriguez", por así corresponder.-
Se deja constancia que por auto 1888/2008, de fecha 23 de mayo de 2008, se concedió el Beneficio de Auxiliatorio de Pobreza.-
Montevideo, 3 de junio de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17952 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ATAIDES LENCINA, MARIA DE LOURDES"; Ficha 2-2769/2008, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de CARLOS ADEMAR CARDOZO y MARIA LOURDES ATAIDES, celebrado el día 28/07/1966 ante el Oficial del Estado Civil de 1º sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 202, en el sentido de que:
DONDE DICE: "don Carlos Ademar Cardozo".-
DEBE DECIR: "don Carlos Ademes Cardozo", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección en el margen de la partida de Carlos Ademes Cardozo.-
Montevideo, dieciocho de junio de de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19798 Jul 21- Ago 01

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RECHOPPA MENDEZ, ROBERTO"; Ficha 2-4763/2008, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de ROBERTO DIDIER RECHOPPA, nacido el día 6/09/1962, inscripto el día 20/09/1962 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 833, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Roberto Didier Rechoppa".-
DEBE DECIR: "Roberto Didier Racioppi", por así corresponder.-
b) nacimiento de ANTONIO RECHOPE, nacido el día 10/05/1911, inscripto el día 18/05/1911 ante el Juez de Paz de la 1º sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 237, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Antonio Rechope".-
DEBE DECIR: "Antonio Racioppi", por así corresponder.-
c) matrimonio de ROBERTO DIDIER RECHOPPA y BEATRIZ DEMARCO, celebrado el día 18/09/1985 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Soriano,
Acta Nº 242, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Roberto Didier Rechoppa".-
DEBE DECIR: "Roberto Didier Racioppi", por así corresponder.-
d) de matrimonio de ANTONIO RECHOPPA E IGNACIA ALEIRA MENDEZ, celebrado el día 27/11/1937 ante el oficial de la 1º seccion del Departamento de Soriano, Acta Nº 157, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Antonio Rechoppa".-
DEBE DECIR: "Antonio Racioppi",
por así corresponder.-
e) matrimonio de FRANCISCO ANTONIO RECCIOPPE Y ANTOLINA ESQUIBEL, celebrado el día 23/02/1945 ente el Oficial del Estado Civil de la 1º seccion del Departamento de Soriano, Acta Nº 31, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Francisco Antonio Reccioppe".-
DEBE DECIR: "Francisco Antonio Racioppi", por así corresponder.-
Efectuándose las rectificaciones correspondientes en el margen.-
Montevideo, veinte de mayo de de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19675 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GETZUIAN JORGE Y OTROS"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-17248/2008 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta N° 1711 de fecha 26 de diciembre de 2007, de la oficina N° 4 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "GETZNION" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "GETZUIAN" por así corresponder.-
Montevideo, 17 de junio de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18385 Jul 16- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DI TOMASSO JARDIN, Antonio- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 157-101/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de ANTONIO DI TOMASSO, acta Nº 190, del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día once de mayo de mil novecientos ochenta y tres.
Al margen DONDE DICE: "... se dispuso declarar que el Sr. ANTONIO DI TOMASSO es PADRE NATURAL de ANTONIO JARDIN..." DEBE DECIR: "... se dispuso declarar que el Sr ANTONIO DI TOMMASO es PADRE NATURAL DE ANTONIO JARDIN..."
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 11 de junio de dos mil ocho.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 18130 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LOPEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha 171-290/2006; se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANA MIREYA RODRIGUEZ LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 2 de febrero de 1966 en la 5º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que donde dice: "dos de febrero de 1936", debe decir: "dos de febrero de 1966", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARAN POR 15 DIAS, según lo previsto por el art. 74, de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 4 de junio de 2008. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 19513 Jul 16- Ago 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "LEYZAGOYEN, EVELYN - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO- IUE 223-888/2007", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS: DE NACIMIENTO DE EVELYN MERY LEYZAGOYEN COLI INSCRIPTA CON EL NO. 316 EL 24 DE AGOSTO DE 1981 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA; DE MATRIMONIO ENTRE EVELYN LEYZAGOYEN Y EMANUELLE CAPELLINO, INSCRIPTA CON EL NO. 54 EL 23 DE JUNIO DEL 2000, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "LEYZAGOYEN" DEBIO DECIR "LEIZAGOYEN", POR SER COMO CORRESPONDE.-

LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 11 DE JUNIO DE 2008.- JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 17622 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "PAZZELLI, Ana. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-172/2008, se hace saber que ante este Juzgado compareció la Sra. Ana PASELLI iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la PARTIDA de NACIMIENTO y de MATRIMONIO de la misma, y la PARTIDA DE NACIMIENTO de la menor Luz Valentina CASTRO PASELLI, en el sentido que, en la partida de Nacimiento en el margen en donde dice: "PASELLI, Ana María", debió decir: "PAZZELLI, Ana María", por así corresponder; en la partida de Matrimonio en donde dice: "Ana Maria PASELLI", debió decir: "Ana María PAZZELLI", tanto en el margen como en el cuerpo de la misma, por así corresponder; en la partida de Nacimiento en el margen donde dice: "CASTRO PASELLI, Luz Valentina", debió decir: "CASTRO PAZZELLI, Luz Valentina", por así corresponder.-
ROSARIO, 28 de mayo de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17621 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "TOJO FUENTES, ANIBAL LUIS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. IUE 286-365/2008 se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de partida de defunción de ANIBAL LUIS TOJO FUENTES, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, el día 24 de Marzo de 2008, Acta Nº 156, en el sentido que: donde dice "declarando que a la 1:00 horas del día 21 de Enero de 2008", debe decir "declarando que a la 1:00 horas del día 21 de Marzo de 2008", por así corresponder.
Maldonado, 03 de Junio de 2008.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 17356 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SAPORITTO, GRACIELA ELIZABETH. Solicita Rectificación de Partida" IUE 300-319/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CAMILA DA ROSA SAPORITTO, extendida el 28.12.1990 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 2196, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hija de GRACIELA ELIZABETH SAPORITO OLIVERI" debe decir: "GRACIELA ELIZABETH SAPORITTO OLIVERI" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "CAMILA DA ROSA SAPORITO" debe decir "CAMILA DA ROSA SAPORITTO" por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de Junio de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18065 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GALMARINI GONZALEZ, DORA RENEE. -RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE 300-395/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) MATRIMONIO de DORA RENEE GALMARINI, extendida el 22.07.1975, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 127, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacida el primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis" se establezca "nacida el veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro" por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de Junio de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18066 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "COYANT TECHERA, JUAN PABLO Y POGGIO AMARILLO, HEIDI DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-134/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de AILIN ESTEFANIA COYANT POGGIO, extendida el 05.09.2005, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1424, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "AILIN ESTEFANIA POGGIO POGGIO" debe decir "AILIN ESTEFANIA COYANT POGGIO" por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "hija natural de HEIDI DANIELA POGGIO AMARILLO" debe decir "hija legítima de JUAN PABLO COYANT TECHERA y HEIDI DANIELA POGGIO AMARILLO" por ser lo correcto y en el texto de dicha acta donde se establece qe la "inscripción realizada al amparo del Art. 30 la ley 17823 de 07/09/04, se acreditó la maternidad con certificado obstétrico Nº 238119" sea anulado por no corresponder".- Paysandú, 28 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19068 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARBAT IRRAZABAL, PAULA LORENA; SEBASTIAN y NICOLAS. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-287/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: PAULA LORENA; SEBASTIAN y NICOLAS BARBAT IRRAZABAL, solicitando la rectificación de las siguientea partidas: a) de NACIMIENTO de: PAULA LORENA BARBAT IRRAZABAL, ACTA número 1749, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 17/12/1981; B) de NACIMIENTO de SEBASTIAN BARBAT IRRAZABAL, ACTA Nº 537, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL deL departamento de SALTO, de fecha 23/04/1984; C) y de NACIMIENTO de: NICOLAS BARBAT IRRAZABAL, ACTA Nº 538, del MISMO JUZGADO Y FECHA QUE LA ANTERIOR. - EN el sentido de que en el cuerpo de las mismas, en el SEXTO RENGLON, donde dice: "ROBERTO CARLOS BARBAT de nacionalidad ORIENTAL", debe decir: "ROBERTO CARLOS BARBAT de nacionalidad ARGENTINO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de JUNIO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 17371 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VARELA SILVA, AMALIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-567/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: AMALIA VARELA SILVA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: AMALIA VARELA SILVA, ACTA número 568, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del

DEPARTAMENTO de SALTO.- En el sentido de que en la misma, en el MARGEN donde dice: "ARANDA" debe decir "VARELA"; y en el TEXTO, donde dice: "comparece FELICIANO ARANDA", debe decir: "comparece FELICIANO VARELA"; y donde dice: "que es nieta de AMALIA ARANDA", debe decir: "que es nieta de FELICIANO VARELA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de JUNIO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 18495 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2° Turno, dictada en autos: "LIZAZOAIN ALBORNOZ, MARTIN" -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381.719/2007, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTIN LIZAZOAIN ALBORNOZ, C.I. 3.544.643-9, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 1071, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 26 de diciembre de 1950, en el sentido que donde dice "LIZAZOAIN", debe decir "LISSASOAIN", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 18 de junio del 2008.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 18082 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos "BROU c/ ALMACENES SAYAGO LTDA. Y OTROS", Ejecución de Hipoteca, ficha 30-491/2003, se hace saber que el próximo día 7 de Agosto de 2008 a las 14:00 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUC 214747140017, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 11ra. sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje Sayago, empadronado con el N° 50.364 el cual, según plano del Agrim. Lisandro J. Freire de 25 de Octubre de 1933, inscripto en la Direc. de Topografía con el N° 1771 el 27 de Octubre del mismo año, corresponde a la fracción "B", consta de una superficie de 2.365 m 53 dm y se deslinda así: al SE 24 m 45 cm de frente a la Av. Garzón entre las calles Danubio y Cno. Ariel (N° de puerta: 1021); al S. quebrada compuesta de 2 tramos rectos de 26 m 83 cm y 31 m 40 cm ambos lindando con propiedad de Francisco Garbarino (actual padrón 50.363); al SO 46 m 40 cm de frente a Con. Ariel (N° de puerta 5116); al NO 50 m 75 cm lindando con la fracción "A" del plano (hoy padrón 180.673) y al NE 50 m lindando con propiedad de Catalina Brunasso de Bosia (actual padrón 101.775). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado, más comisión y tributos a su cargo. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquiriente. 3) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A.. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 6) Existe deuda por: a) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% ITP imputables al juicio hasta la fecha del remate); b) tributos domiciliarios y c) OSE.. 7) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17.296 (Catastro). 8) Se desconoce: el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas con el BPS por construcciones. Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de junio 2008. Esc. Susana Fernández, Actuaria Adjunta.

20) $ 8430 5/p 18257 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "Terragni, José Marco c/ Terragni Dieldi y María y Puñales Gustavo" - Partición- Sucesión (IUE 46-507/2004), se hace saber que el próximo 7 de agosto de 2008 a la hora 15:30 en Uruguay 826, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad doscientos uno del edificio construído en el régimen de propiedad horizontal ley diez mil setecientos cincuenta y uno, emplazado en un terreno ubicado en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento setenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco, padrón matriz que según plano del Agrimensor Enrique R. Monteagudo de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cuarenta y dos mil quinientos veintiuno el dicienueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos, se compone de una superficie de cuatrocientos veinte metros y que se deslinda así: doce metros al Sud con frente a la calle Avda. General Rivera cuya puerta del edificio está señalada con el número cuatro mil seiscientos treinta y uno; distando el punto medio de dicho frente sesenta y cinco metros cuarenta y seis centímetros de la esquina formada por las calles Avda. General Rivera y Candelaria; treinta y cinco metros al Oeste lindando con padrón ciento setenta y ocho mil doscientos ochenta y seis; doce metros al Norte con el padrón número ciento setenta y ocho mil doscientos setenta y treinta y cinco metros al Este limitando con padrón ciento setenta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro.

La unidad doscientos uno, tiene padrón individual número ciento setenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco- doscientos uno (antes padrón individual doscientos veintitres mil quinientos sesenta) y se individualiza en el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Enrique R. Monteagudo de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cincuenta y tres mil trescientos dieciseis del nueve de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más siete metros cinco centímetros y tiene una superficie de cincuenta y siete metros veinticinco decímetros.

Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de los balcones "A dos" en fachada principal y "B dos" sobre el espacio libre interior.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo moneda nacional o cheque certificado o letra de cambio.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura, certificados y comisión de compra e impuestos del Rematador el 3,66%.

3) Que serán de cargo del demandado o expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,22% del precio rematado.

4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad.

5) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y estado en que se encuentra (art. 390 C.G.P.).

5) Que se desconoce si existen deudas por

gastos comunes, Bco. de Previsión Social y por construcción.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 2008. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9779 5/p 18596 Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTIANI, EDGARDO Y OTROS c/ EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S.A. Y SIETE CERROS S.A. - IUE 1-77/2002, se hace saber que el próximo 30 de Julio a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Uruguay 826), por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Sr. Alguacil de dicha Sede, se procederá al remate público sobre la base $ 615.606,50 (Mitad del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: FRACCIÓN DE CAMPO, con alambrados y demás accesiones naturales e industriales, sito en la localidad de Manga, 11ª Sección Judicial de Montevideo, hoy décima sección judicial, zona rural, padrón 60.026, señalado como la Fracción DOS en el plano trazado por el Agr. Raúl Seuánez y Olivera, el 15 de diciembre de 1932 e inscripto en la misma fecha en la Dirección de Topografía con el nº 505 y según el cual tiene una superficie de 27 hectáreas 805 metros 4.775 centímetros y tiene 440 metros 50 centímetros al Noroeste de frente a Cno. Vecinal (hoy Cno. Siete Cerros) por medio con Bernardo Ferrés, Bartolomé Sacarello y Antonio J. Parodi; 661 metros 20 centímetros al Noreste lindando con fracción uno; 615 metros al Suroeste lindando con propiedad de Luis Mañé; y al Sur con cañada de la Grasería y Bañado de Carrasco. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también la compra de timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y eventualmente por impuesto a primaria, el que se podrá imputar al precio. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 5º) Que serán de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,22% de los valores de subasta. 6º) Que el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 7º). Que dicha documentación y sus demás antecedentes se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Av. Libertador 1722. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 26 de junio de 2008. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 18597 Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38º TURNO, dictada en autos caratulados: "CORTI José Eduardo C/ WOOLF César. Juicio Ejecutivo" FICHA: 2-28050/2006, Se hace saber que el día 29 de julio de 2008 a las 15.00 horas en el local de Rancagua Nº 3440, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará al mejor postor sobre la base de los dos tercios de la tasación aprobada y detallada en estos autos: maquinaria de lavadero industrial de diferentes capacidades, de 40 kg, 100 kg y 150 Kg, además de secadoras industriales de ropa y planchadoras industriales, eléctrica y a vapor. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto al serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más el 12,20% del precio (comisión de compra e IVA). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,44% (comisión de venta IVA) y la retención del 2,4% del monto obtenido en el remate por concepto de incrementos patrimoniales si correspondiere (Decreto 148/007 art. 43 y 44). 3º) Expediente a disposición de los interesados en el Juzgado: Av. 18 de Julio Nº 1589 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones. Montevideo, 26 de Junio de 2008. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ESCRIBANA, ACTUARIA.
20) $ 1484 2/p 19770 Jul 21- Jul 22

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados: "LA ADMINISTRACIÓN SRL c/ CATAN, ESTHER" - Ejecución de Hipoteca Reciproca - Ficha 2-20.154/2006, se hace saber que el próximo 15 de Agosto de 2008 a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procedera al remate SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, el siguiente bien inmueble: UNIDAD de PROPIEDAD HORIZONTAL CIENTO UNO, que forma parte del edificio denominado Split, construido en un solar de terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el nº 31.054, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Augusto Nogueira Gambardella de julio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 13.955 el 4/4/1989, consta de una superficie de 339 metros 98 decímetros que se describe: 8 metros 48 centímetros de frente al Suroeste a la calle Ramón Massini puerta de calle nº 3263, entre 26 de Marzo y Pedro Berro. La unidad CIENTO UNO se encuentra empadronada individualmente con el nº 31.054/101, y de acuerdo al plano relacionado se ubica en el primer piso a cota vertical + 3 metros 50 centimetros y consta de una superficie de 102 metros 60 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del Balcón "B1", Terrazas "O1", "P1" y "J1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor debera oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión mas impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que sera de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero, o sea el 1,22% del precio. 3º) Que no existen títulos de propiedad agregados sino testimonio de acuerdo al articulo 386.3 del CGP. 4º) Que existen deuda por Contribución Inmobiliaria, Impuestos Domiciliarios, Tasa de Saneamiento y Tributo de Educación Primaria. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si existen deudas por consumos y BPS. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 7º) Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de junio de 2008. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ESCRIBANA, ACTUARIA.
20) $ 4249 3/p 19773 Jul 21- Jul 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ LEIZA MARIA Y OTROS= EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE: 27-271/2000), se hace saber que el día 01 de agosto de 2008 a la hora 15, en el Juzgado Letrado de Carmelo sito en 19 de Abril Nº 514, por parte del Sr. Rematador Ernesto Argenti, Matrícula 3674, se procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses y sin base y al mejor postor de una fracción de terreno y edificio ubicada en la ciudad de Carmelo empadronada con el Nº 947 con un área de 165,24 mtrs. con frente al Este a calle Sarandí entre las calles 18 de Julio y Roosevelt.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.-
Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria por la suma $ 57.851,65 y por concepto de impuesto de educación primaria $ 2.556.
Carmelo, 16 de junio de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3372 5/p 18559 Jul 16- Jul 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: PIQUINELA QUINTEROS, Pablo Ramón C/ DE SOUZA DEL RIO, Verónica Celina.- DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- Ficha 242-706/2004 se hace saber al público que el próximo día 30 de Julio de 2008 a las 14 horas en las puertas de esta Sede, sita en calle Eusebio Píriz Nº 850, se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA por el Sr. Rematador JAVIER DA FONSECA y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, sin base al mejor postor y pesos uruguayos del bien inmueble: Fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, manzana Nº 476, zona suburbana, empadronado con el Nº 9725 (antes padrón 7.093 en M/A), el que según plano del Agrimensor Ruben González Gordillo de fecha 14/04/1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5382 el 19/09/94 se señala como Solar Nº 4 y tiene una superficie de 404 metros 30 decímetros situado en calle Pedro Trápani s/n entre Carlos María de Pena e Ignacio Oribe, Barrio Moroni.-
SE PREVIENE: 1) Surge agregado en autos, títulos y antecedentes dominiales.- 2) Que el mejor postor deberá consignar una seña del 30% en el acto de serle aceptada su oferta.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley, teniéndose presente que el vendedor deberá abonar el 1% a las ventas forzadas.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble, se deja constancia que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y se desconce situación contributiva con B.P.S. por aportes a la construcción y todo otro tributo que grave al inmueble.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.-
Durazno, 26/06/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2833 3/p 19768 Jul 21- Jul 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida en autos "PERDOMO Juan c/ Adan FERRE. JUICIO EJECUTIVO" Ficha 264-147/2006; se hace saber que el día 29 de julio a las 15 horas, en las puertas de éste Juzgado sito en la calle Lavalleja s/n de Fray Marcos, el martillero don Milton Javier Franco Morales, RUC 110111660010, Matrícula 4555, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, el mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble:- solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la sección catastral Fray Marcos Segunda Sección Judicial de Florida, en manzana nro. 10 empadronado con el Nro. 67 y con una superficie de 694 m² 2 dm² según Título y Plano y de 697 m² según Cédula Catastral. BASE: Pesos dieciocho mil ciento cuarenta y nueve con treinta y tres centésimos. SE PREVIENE:- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 60 días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará frustado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada. (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.) II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Certificados, Impuestos, Tasas Municipales, comisión de compra del rematador ó sea IVA más el 1% del precio del remate. III) Qué serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea IVA más el 3% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina de ésta sede a disposición de los interesados. VI) Que el bien está ocupado por el Sr. Adan Ferre.- Fray Marcos, junio 23 de dos mil ocho.- DOMINGO A. PEREZ. JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE FLORIDA.
20) $ 6407 5/p 18922 Jul 16- Jul 23

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904.- SUSANA GONCALVES y CHRISTIAN ORMANDO promete vender a FERNANDO ALVAREZ, lavadero en Rivera 2098. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18366 Jun 30- Jul 28

Ley 2.904, JOSE DE LEON prometió vender a "El Dos Ltda", Autoservicio "Las Tres Niñas", Miguel Barreiro 3107.
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18484 Jul 02- Jul 30

Ley 2940 - PABLO ROCA SANCHEZ, VENDERA A «FLASER S.R.L.», «VENTA Y DISTRIBUCION SUPERGAS», SITA GRECIA 4020, ACREEDORES ALLI.
25) $ 1349 20/p 18680 Jul 03- Jul 31

Ley 2904 - HOMERO PEREZ NOBLE QUINTANA prometio vender a MARTA KREIMAN, Jugueteria «LUNA SHOP» en SHROEDER 6447 «A» Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18681 Jul 03- Jul 31

Ley 2904.- YI LIANG LIN LIN - CHIAO MIN CHEN prometieron vender a MARTHA CHAGAS, pensión. Andes 1558/1560. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18684 Jul 04- Ago 01

"Ley 2904. Bradiland S.A. promete vender a Centinor S.A. el establecimiento comercial sito en la 9na. Secc. cat de Florida Paraje Cerro Colorado, denominado "Hostal de Campo San Pedro del Timote". Acreedores presentarse en Montevideo, calle Sarandí 420, de 10 a 17 hs.".
25) $ 4047 20/p 18910 Jul 08- Ago 05

Ley 26/09/1904
Prometí vender farmacia ubicada en Juan Bautista Alberdi 6597.
Acreedores: Dirigirse a Brandzen 1956, esc. 703.
FACMAR S.R.L.
25) $ 2698 20/p 19051 Jul 09- Ago 06

Ley 26/09/1904. Juan Carlos D'Andrea Casa prometió vender a María del Luján Sayagués Gómez, establecimiento comercial denominado "Espacio Naranja", salón de fiestas infantiles y eventos, sito en José Zubillaga 1129, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 19064 Jul 10- Ago 07

Ley 2904. Luis Antonio CASTRO BALERIO y Gladys Micaela IRIARTE GONZALEZ prometieron vender "FARMACIA ZABALZA", sito en 25 de Mayo 572, Minas. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 2698 20/p 19160 Jul 11- Ago 08

Ley 2904. MOROTTO SRL prometio vender a MIZALEZ SRL Restaurant y Parrillada Morotto, Maldonado 1602. Acreedores Soriano 1033/101.
25) $ 1349 20/p 19259 Jul 14- Ago 11

LEY 2904.- GLORIA PELAEZ, prometio vender a ANDREA MARABOTTO, quiosco de Avenida Brasil 2590. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 19696 Jul 17- Ago 14

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "VIGNOLE RICCO LORENA. AUTORIZACION DE VIAJE". Fa. 48-20/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a JOSE PEDRO BOGADO MACEDO, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el nueve de abril de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18148 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SILVA DIANA LUISA C/ TALALLER LAGUNA, MIGUEL ANGEL-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha Nro. 2-21221/2008, por Resolución Nro. 2396/ 2008, de fecha 30/05/2008 se emplaza a MIGUEL ANGEL TALALLER LAGUNA, a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 12 de junio de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17913 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "VIERA SILVERA MARIA DELIA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-22055/ 2007, se dispuso la notificación de la señora SANDRA NOELIA SANCHEZ MOSQUEIRA del presente proceso, por el plazo de noventa días (Art. 89 y 127 del C.G.P) conforme a lo dispuesto por el Decreto 2771/ 2008 que a continuación se transcribe.
Montevideo, 9 de abril de 2008.
TENGASE PRESENTE LO DICTAMINADO POR EL MINISTERIO PUBLICO EXPIDANSE EDICTOS A EFECTOS DE LA NOTIFICACION DE LA MADRE DEL MENOR LA QUE LO SERA POR EL MAXIMO LEGAL Y DEJANDOSE CONSTANCIA DEL BENEFICIO CONFERIDO - Dra. María Alicia López - Juez Letrado - Esc. Sandra Ortiz - Actuaria Adjunta. Montevideo, dieciocho de junio de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18204 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ DA ROSA, PAOLA VERONICA. OTROS. SEPARACION DEFINITIVA." FICHA 2-22274/2007, por decreto número 1596/2008, de fecha 29/04/ 2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 26º turno se dispuso emplazar a la Sra. PAOLA VERONICA DA ROSA y/o familiares de la menor MARIA DA ROSA DA ROSA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de Mayo de 2008 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 17502 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA, EDINSON Y GARCIA, MA. DEL CARMEN C/ DELFINO, MAGELA Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-1373/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JORGE MASAGUES Y MAGELA DELFINO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los seis días de mayo de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17500 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "ESPINO ESPINOSA, MARIA BELEN C/ GALLO RODRIGUEZ, DIEGO JOSE -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 459-170/2008, se cita, llama y emplaza a DIEGO JOSE GALLO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 23 de Mayo de 2008.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1331 del 4/4/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18933 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "IFRAN ROBAINA, HEBER LEONEL - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA" FICHA 458-110/2008; se cita, llama y emplaza a NANCY ESTHER CACERES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES AUTOS CUENTAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 8 de mayo de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17404 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "CARBONARI, MARISOL - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA" FICHA 458-1367/2007, se cita, llama y emplaza a JESUS ARIEL LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se hace CONSTAR que por auto 3587/2008 de fecha 08 de mayo de 2008 se concedio a la gestionante el benficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 06 de junio de 2008. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19512 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "BEN, SILVIA MARLENE = RATIF. DE TENENCIA (IUE 227-542/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: RICARDO ANDRES MACIEL y SILVANA VALERIA CHA, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 18 de junio de 2008. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19562 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados LANCHES TEJERA Maria RATIFICACION DE TENENCIA 260-171/ 2008 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias al Sr. Marcelo CORREA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de Designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Florida, 12 de junio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18918 Jul 16- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERRUDO, CECILIA KARINA CONTRA MENDOZA, JORGE JAVIER. RATIFICACION DE TENENCIA, AUT. P/ VIAJAR Y COBRO DE HABERES" IUE 300-206/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE JAVIER MENDOZA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de JUNIO de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 18016 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JAVIEL, PEDRO JOSUE CONTRA CUNHA, LORENA PAOLA. SOLICITUD DE TENENCIA" IUE 300-48/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. LORENA PAOLA CUNHA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de JUNIO de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 19076 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. FERREIRA GARRIDO ANGELA LORENA C/ ACOSTA BERON RICARDO DAMIAN- Tenencia -Auxiliatoria de pobreza Fa. 317-892/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a ACOSTA BERON, RICARDO DAMIAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 20 DE MAYO de 2008.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 18519 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

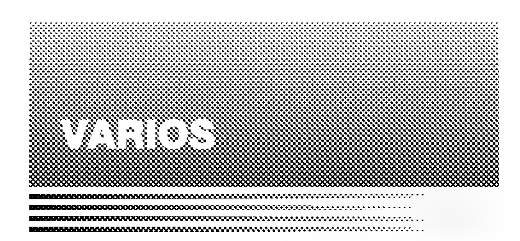
CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE: 1- En autos caratulados: "BIZQUIAZZO NILDA DEL CARMEN.
RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-265/2008"; se presentó la Sra. Nilda del Carmen Bizquiazzo, solicitando la Ratificación de la Tenencia de su menor hijo Miguel Angel Ferritti Bizquiazzo; manifestando además, desconocer el domicilio del padre del niño. 2- Por Resolución Nº 2412/2008, de esta Sede, se ordenó CITAR Y EMPLAZAR, al Sr. Miguel Angel Ferretti, por el término de 90 días, para que comparezca, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
3- Por la misma Resolución se le ha concedido el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de junio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 17453 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



LLAMADO PÚBLICO A CIUDADANOS DE LA REPUBLICA A PARTICIPAR DE UN CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN, CON EL FIN DE INTEGRAR EL REGISTRO DE ASPIRANTES A INCORPORARSE A LA DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Llamado Público para el Registro de Aspirantes a ingresar a la Dirección General de Casinos en funciones contratadas de Fiscales III - Zafral, con destino a los Casinos y Salas de Esparcimiento del Organismo ubicados en los Departamentos de Colonia, Rocha, Rivera, Paysandú, San José, Río Negro, Soriano, Durazno, Lavalleja y Montevideo.
Las bases del llamado se obtienen exclusivamente en la pagina web de la Dirección General de Casinos: www.casinos.gub.uy.
Presentación de postulaciones:
Los interesados en postularse para integrar el Registro de Aspirantes antes citado, deberán inscribirse personalmente presentando el formulario de postulación hasta el día 25 de julio de 2008 inclusive, en el horario de 11:00 a 16:30 horas en Av. Del Libertador 1519, Montevideo y de 18:00 a 21:30 en los Casinos y Salas de Esparcimiento del Organismo ubicados en los Departamentos de Colonia, Rocha, Rivera, Paysandú, San José, Río Negro, Soriano, Durazno y Lavalleja.

27) (Cta. Cte.) 4/p 19800 Jul 21- Jul 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 04/07/2008 en el asunto 1178/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CINCO RIOS S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de diamantes, afectando a los predios padrones Nº 3539 (p), 3545, 7903, 11656, 11657, 11658, 11659 y 11660 de la 9ª Sección Catastral y los predios padrones Nº 220, 223, 226, 248, 254, 371, 384, 458, 463, 810, 811, 812, 814, 818, 820, 821, 2047, 2049, 2217, 2725, 2774, 3059, 3135, 3317, 3519, 3604, 3612, 3659, 4017, 4431, 4498, 4538, 4540, 4692, 5253, 5258, 5927, 6114, 6130, 6209, 6245, 6247, 6360, 6365, 6385, 7205, 7366, 7578, 7844, 7861, 7902, 7911, 7965, 7968, 8157, 8158, 8278, 8351, 8352, 8356, 8357, 8358, 8359, 8362, 8394, 8428, 8448, 8531, 8763, 8850, 8972, 9028, 9423, 9685, 10488, 10489, 10550, 10551, 10766, 10767, 10777, 10778, 10897, 10898, 10899, 11713, 11714, 12068, 12069, 12034 y 12035 de la 2ª Sección Catastral todos del Dpto. de Rivera, en un área de 7470 hás. 2244 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.

27) $ 2499 3/p 19729 Jul 21- Jul 23

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial a la Sra. NATALIA MARÍA VARGAS ALMEIDA, C.I. 4.429.573-4, hija de la Sra. MARÍA TERESA ALMEIDA, quien fuera funcionaria en la Inspección Departamental de

Montevideo - Jurisdicción Centro y que falleciera con fecha 27/02/08, de la liquidación por concepto de licencia generada y no gozada de su madre.
División Hacienda - Departamento de Liquidaciones de Sueldos.
Habiéndose procedido a la liquidación correspondiente, pase al Departamento Regulación y Trámite.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19738 Jul 21- Jul 23

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial a la Sra. VIOLETA ESTHER SCELZI FLORES, C.I. 1.340.104-7, ex funcionaria adscritpa a la Escuela Nº 6 de Montevideo, de la liquidación por concepto de licencia generada y no gozada.
División Hacienda - Departamento de Liquidaciones de Sueldos.
Habiéndose procedido a la liquidación correspondiente, pase al Departamento Regulación y Trámite.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19739 Jul 21- Jul 23

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase a la escribana Martha Fátima FORMOSO MAJFUD, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 9 dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio de fecha 8 de julio de 2008, Acta 2755, Asunto 637 recaída en su expediente, bajo apercibimiento de darla por notificada.
27) $ 1500 3/p 19706 Jul 21- Jul 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Albany S.A., Juicio Ejecutivo" Ficha 2-39951/2007, se dispuso por auto No 3501/07 del 13 de noviembre del 2007, que de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del CGP, se cite, llama y emplaza a Albany S.A., y/o sucesores a cualquier título e interesados a que comparezcan a estar a derecho dentro del témino de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos,. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez dias del mes de junio de dos mil ocho.- Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19118 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "FRUGONI, EUSEBIA OLGA Y OTROS C/ FRUGONI LOPEZ SATURNO Y OTROS -ACCION DE ESTADO CIVIL-, Ficha: 2-49091/2007", se dispuso NOTIFICAR de acuerdo al Art. 89 a quien se sienta a estar a derecho del traslado de la demanda.
Montevideo, 12 de Junio de dos mil ocho.- Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 17698 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "AVILES VOLONTE, JACINTO C/ MARTIRENE SARAVIA, ILDARA BEATRIZ Pensión alimenticia- Cese- Medida provisional y anticipada" Fa. 2-40480/2007, se cita, llama y emplaza a ILDARA BEATRIZ MARTIRENE SARAVIA a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 4999 10/p 19597 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, en autos caratulados: "FISCALIA LETRADA EN LO CIVIL DE 12º TURNO - AUSENCIA DEL DR. EDUARDO GARCIA TAIBO" ª. FICHA 2-14077/2006, se hace saber que por decreto Nº 4566 de fecha 3 de setiembre de 2007, se declaró en estado de ausencia a EDUARDO GARCIA TAIBO.
Y a los efectos del art. 60 del Código Civil y arts. 89 y 414.3 del Código General del Proceso, se hacen estas publicaciones. En virtud de los dispuesto por el art. 340 de la ley Nº 16.170, las publicaciones son sin costo.
Montevideo diecinueve de setiembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 17429 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 7º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de ANTONIO ELBIO BACCINO VARELA y contra NELY ESPERANZA CORREA PINTOS Resolución de Contrato Ficha 2-32712/2007 respecto del inmueble 201 de Millan 4269 Block A de Montevideo se cita, llama y emplaza a ANTONIO ELBIO BACCINO VARELA y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, 30 de mayo de dos mil ocho Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 19499 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º. Turno, en autos caratulados: "IMM c/ - Ding YUAN LIN -Juicio Ejecutivo" Ficha 2-3070/08) se cita de excepciones a Ding YUAN LIN, Jing YUAN LIN y/o sucesores a cualquier título, emplazándoseles a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar con defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de junio de 2008 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19776 Jul 21- Ago 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por auto Nº 1299 de fecha 29 de mayo 2008 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno en autos caratulados: "Mariani Tatto, Bruno Andrés c/ Mariani Bandera, Steven Nicolás - cesación de condominio", IUE Nº 2-36092/07, se cita, llama y emplaza a Steven Nicolás Mariani Bandera por el termino de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintiseis de junio de dos mil ocho.-
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) $ 4999 10/p 19585 Jul 16- Jul 30

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.

Constituyente: SILVEIRA DAVILA ALBANINA.
Beneficiarios: SILVERA SILVEIRA MONICA BEATRIZ, SILVERA SILVEIRA ALBA MARISA y SILVERA SILVEIRA MAURICIO ADRIANI.
Padrón: 36.833/001 urbano.
Ubicación: localidad catastral Montevideo con frente a la calle Gobernador del Pino 4286.
Lugar y fecha de otorgamiento: Montevideo, 11 de febrero de 2008.
Inscripción: Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Montevideo el 13 de febrero de 2008.
Tasación: Banco Hipotecario del Uruguay $ 429.600 U.R. 1.260.79.
27) (Sin Costo) 10/p 19207 Jul 11- Jul 25

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "PEREZ, CASAL JESUS C/ TOLEDO DIEGO Y OTRA - PARTICION" FICHA 172-640/2006; se cita, llama y emplaza a DIEGO MARTIN TOLEDO OCAMPO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 03 de junio de 2008. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 18627 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "B.P.S C/ Lidia Mabel TARGA GONZÁLEZ.- J. EJECUTIVO- FICHA IUE: 181-177/2006, según providencia Nº 663 de 22 de mayo de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a comparecer y estar a derecho en esto autos a: Lidia Mabel TARGA GONZÁLEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Canelones, 30 de mayo de 2008. Dr. Guzmán LÓPEZ MONTEMURRO. Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 18285 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "COSTELA, Teresa. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.", IUE 225-132/2007, por Decreto Nº 1360 de fecha 30 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que tuvieren derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por decreto Nº 219 de fecha 18 de febrero de 2008, la Sra. Teresa Gladys COSTELA, fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
Rosario, 9 de Junio de 2008. Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 17965 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "STEPHAN LIEGEY C/ AVORYL S.A. = CONCILIACION" IUE: 294-596/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Empresa AVORYL SOCIEDAD ANONIMA en la persona de sus representantes legales, a que comparezca a la Audiencia de Conciliación a celebrarse el día 2 de octubre de 2008 hora 14:00, en esta Sede, sita en calle 25 de Mayo Nº 727 de la ciudad de Maldonado. Maldonado, 3 de junio de 2008.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 17350 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACUÑA VIANA, BARTOLOME. SOLIC. POSEC. NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 300-85/2006, se cita, llama y emplaza a los Sres. GREGORIO ACUÑA y HONORINA u ONORINA VIANA, y NICASIO MARTO ACUÑA VIANA, así como a los herederos a título universal o singular, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 29 de octubre de 2007. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 19542 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS CORREA, MARIA C/ GALLEGOS, LETICIA Y OTRO. MEDIDAS PREPARATORIAS"- IUE 304-146/2007, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL ARENAS a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 338.1, 123.1, 89 y 127.1 y 3 CGP). Está auxiliado de pobreza por tratarse de una demanda laboral (Art. 4to. Ley 10.449). ESC. CAROLINA VERCELINO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 19072 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: REPUBLICA AFISA C/ FONSECA DE LEON NELIDA NELLY - EJECUCION HIPOTECARIA - FN. 344-507/2005 - según providencia Nº 379 de fecha 6/12/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título de la Sra. Nelida Nelly Fonseca de Leon, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio
Rocha, 12 de diciembre de 2007 Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
27) $ 4166 10/p 18653 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de

Salto, en los autos caratulados: "TEXEIRA SUAREZ TEJEIRA, MARIANA contra JORGE, ANA MARIA y otros. INVESTIGACION de la PATERNIDAD", FICHA 352-758/2006, se cita, llama y emplaza a: LOS PRESUNTOS HEREDEROS del DEMANDADO de autos: CARLOS MARIA JORGE PIRIZ, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AMPARADO A LA LEY Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de JUNIO de 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 17363 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Breeders & Packers Uruguay S.A.
Falley S.A.
Rincón de los Tapes S.A.
Compromiso de Fusión

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, se comunica que por respectivas resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Breeders & Packers Uruguay S.A., Falley S.A. y Rincón de los Tapes S.A. de fechas 29 de mayo de 2008, se resolvió la fusión por incorporación o absorción (art. 115 inc. 2, ley 16.060) de Falley S.A. y Rincón de los Tapes S.A. por parte de Breeders & Packers Uruguay S.A. a consecuencia de la cual una vez concretada la fusión (y siempre que el Instituto Nacional de Colonización no ejerza el derecho conferido por el artículo 35 de la Ley N° 11.029 respecto de inmuebles rurales a transferirse), Falley S.A. y Rincón de los Tapes S.A. se disolverán sin liquidarse, transmitiendo sus respectivos patrimonios a título universal a Breeders & Packers Uruguay S.A. quien será la sociedad absorbente o sobreviviente.
A esos efectos, el 29 de mayo de 2008 se otorgó el Compromiso de Fusión entre las referidas sociedades, del cual forman parte los anexos que comprenden los Balances Especiales de las tres sociedades cerrados al 29 de febrero de 2008. Luego de la fusión, la sociedad absorbente tendrá un capital social de $ 5.000.000.000.
Se convoca a los acreedores de Breeders & Packers Uruguay S.A., de Falley S.A. y de Rincón de los Tapes S.A. a justificar sus créditos y a deducir oposiciones en los términos y con el alcance previsto en el artículo 126 de la ley 16.060 en sus respectivas sedes ubicadas en Zabala 1422, piso 2 (Breeders & Packers Uruguay S.A.) y Plaza Independencia 811, P.B. (Falley S.A. y Rincón de los Tapes S.A.), en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El Compromiso de Fusión y los Balances Especiales se encuentran a disposición de los señores acreedores, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
Breeders & Packers Uruguay S.A.
El Directorio
Falley S.A.
El Directorio
Rincón de los Tapes S.A.
El Directorio.
28) $ 93286 10/p 19731 Jul 21- Ago 01

Rincón de los Tapes S.A.
Art. 362.1 y 363 - Ley 16.060

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Rincón de los Tapes S.A. celebrada el 29 de mayo de 2008 resolvió la fusión con Breeders & Packers Uruguay S.A. y Rincón de los Tapes S.A.. Convóquese a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de receso en el plazo de 30 días a partir de la fecha de la presente publicación, bajo sanción de caducidad del derecho.
Rincón de los Tapes S.A.
El Directorio.
28) $ 7365 3/p 19732 Jul 21- Jul 23

Falley S.A.
Art. 362.1 y 363 - Ley 16.060

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Falley S.A. celebrada el 29 de mayo de 2008 resolvió la fusión con Breeders & Packers Uruguay S.A. y Rincón de los Tapes S.A.. Convóquese a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de receso en el plazo de 30 días a partir de la fecha de la presente publicación, bajo sanción de caducidad del derecho.
Falley S.A.
El Directorio.
28) $ 5892 3/p 19733 Jul 21- Jul 23

Breeders & Packers Uruguay S.A.
Art. 362.1 y 363 - Ley 16.060

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Breeders & Packers Uruguay S.A. celebrada el 29 de mayo de 2008 resolvió la fusión con Falley S.A. y Rincón de los Tapes S.A. y el aumento de capital social de Breeders & Packers Uruguay S.A. a la suma de $ 5.000.000.000. Convóquese a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de receso en el plazo de 30 días a partir de la fecha de la presente publicación, bajo sanción de caducidad del derecho.
Breeders & Packers Uruguay S.A.
El Directorio.
28) $ 8838 3/p 19734 Jul 21- Jul 23

LADENOR S.A.
Derecho de Preferencia

Se llama a accionistas a ejercer derecho de preferencia y acrecimiento art. 326 y 328 de la Ley 16.060 según Asamblea Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria de fecha 13.06.2008.-
El Directorio.
28) $ 2946 3/p 19748 Jul 21- Jul 23

REFORMAS

ROMALUR S.A.
(Art. 284 y 362 - Ley 16.060)

Por Asamblea Ordinaria de fecha 26/08/2008 se resolvió aumentar el capital hasta $U 250.000.000 (peso uruguayos doscientos cincuenta millones) modificando el artículo 3° del estatuto de la sociedad.
28) $ 9820 10/p 19010 Jul 09- Jul 23

NAFIROL S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31/3/08, resolvió rescatar acciones por $ 7.167.173. Se convoca acreedores en Andes 1365 piso 14, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 19108 Jul 10- Jul 24

FILVESUR S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2008
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 19661 Jul 17- Jul 31

MIZEPLEN S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 19662 Jul 17- Jul 31

EL PRESAGIO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2008
Documentación: Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 19663 Jul 17- Jul 31

NEROLÁN S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294, Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria: 01/07/2008
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: $ 1.000.000
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532, of. 903-Montevideo.
28) $ 9820 10/p 19765 Jul 21- Ago 01

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ELIDA ROVERANO NAVARRO y HENRY PABLO PEREIRA ANASTASIO (Fa: 2-3519/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19849 Jul 22- Ago 04

OFELIA CONSTANCIA FERREIRA (Fa: 2-12844/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19934 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

STOIAN CRISTOFF VELIKOV o CRISTOFF PETROF (FICHA 2-51454/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 19918 Jul 22- Ago 04

CUARTO TURNO

ESTHER VICTORIANA o VICTORINA o VITORINA TRITTEN y JOSE LUIS

ORMAZABAL RODRIGUEZ (2-22712/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19817 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

JUAN OSCAR PEREYRA MARCUCHI (Fa. Nro. 2-28937/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19898 Jul 22- Ago 04

NOVENO TURNO

RUBEN EUGENIO VIDAL MENESES (Ficha 2-22714/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19818 Jul 22- Ago 04

DECIMO TURNO

WALTER DANIEL OSORIO VIGLIOLA (FICHA 2-19022/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19917 Jul 22- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO CAMPANELLA CACERES (2-17951/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19896 Jul 22- Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

MARIA JOSEFINA DE PENA WERNER (Fa. 2-20897/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19916 Jul 22- Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

GUILLERMO DA SILVEIRA CAILLAVA (Ficha 2-23771/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19890 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

RUBI ESTEBAN OLIVIERI BARONE (Expediente Nº 2-26088/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19827 Jul 22- Ago 04

MARIA ELIDA GUILLEN QUINELA (Expediente Nº 2-4438/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19932 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAIME BRENER o BRENNER (IUE Nº 2-26196/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19895 Jul 22- Ago 04

EDISON CASTRO LOPEZ (IUE Nº 2-25713/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19935 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

RODRIGUEZ, MARIA ZULEMA (IUE Nº 2-15168/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19894 Jul 22- Ago 04

VIGESIMO TURNO

ISIDRO EULOGIO CAMEJO SOUZA (Ficha Nº 2-25133/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19915 Jul 22- Ago 04

LUIS ALBERTO GARCIA SILVA (FICHA 721/2002).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19931 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOTERCER TURNO

YSAAC GOLUBCHIN SCHAVARCH o SCHWARTZ (FICHA: 2-27518/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19816 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA MAGALLANES ó MARIA ELENA MAGALLANES MAGALLANES (FICHA: 2-32380/2007).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19933 Jul 22- Ago 04



VIGESIMOSEXTO TURNO

CONSTANCIO DIEGO GALVAN BARBOSA (Ficha 2-26089/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19882 Jul 22- Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ ESTHER d'HUICQUE o BEATRIZ ESTHER d' HUICQUE o BEATRIZ ESTER d'HUICQUE o BEATRIZ ESTER d' HUICQUE (IUE 223-129/2008).
Colonia, 26 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18825 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ISMAEL BELLION BARES (Ficha "B" Nº 225-288/2008).
Rosario, 23 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19861 Jul 22- Ago 04

MARIA INES ROMAN TABARES (Ficha "B" Nº 225-169/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19862 Jul 22- Ago 04

ERNESTO ENRIQUE LAUZAROT o LAUSAROT LEPRATTI y OLGA AMELIA TRAVERS BELLION (Ficha "B" Nº 225-289/2008).
Rosario, 23 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19863 Jul 22- Ago 04

JOSEFINA ESTHER PERDOMO ROBAINA (Ficha "B" Nº 225-118/2008).
Rosario, 3 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19864 Jul 22- Ago 04

ANGEL RAUL SPINELLI JORCIN (Ficha "B" Nº 225-303/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19865 Jul 22- Ago 04

ARNOLDO RUFINO GARCIA REY (Ficha "B" Nº 225-302/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19866 Jul 22- Ago 04

ALICIA CELINA SCHWYN ROZZA y ALICIA RAQUEL BORRAS SCHWYN (Ficha "B" Nº 225-259/2008).
Rosario, 29 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19867 Jul 22- Ago 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABEL RODRIGUEZ DE SOUZA, SEVERINA MODERNEL y ABEL FELIPE RODRIGUEZ MODERNEL (Ficha 241-256/2008).
Durazno, 04 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19856 Jul 22- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON DUMAS ALANIS (260-328/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19869 Jul 22- Ago 04

EDELMA EUFEMIA CASCALLARES VILLAVICENCIO (260--394/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19870 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SILVERIO DALE (IUE 381.155/2008).
Mercedes, 05 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19810 Jul 22- Ago 04

JUAN FRANCISCO ZUGARRAMURDI PAZOS (IUE 381-104/2008).
Mercedes, 07 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19811 Jul 22- Ago 04

MARÍA ANGELA GONZALEZ (IUE 381.261/2008).
Mercedes, 02 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19813 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

ZDENKO KOCI IRECEK (IUE 431-715/2007).
Mercedes, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19812 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELIA BENGUA CORDOBA (FICHA: 397-591/2006).
Tacuarembó, 20 de Junio de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19900 Jul 22- Ago 04

CONVOCATORIAS

COOPAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de COOPAR SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el 15 de agosto de 2008, a las 17:00 horas (primer llamado) y a las 18:00 horas (segundo

llamado), en el local social de la Avenida Burgues 2833, en Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2008.
3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2008.
4) Fijar la retribución de los Directores y Síndico (Artículos 10 y 18 del Estatuto Social).
5) Elección de miembros para integrar el Directorio, titulares y sus respectivos suplentes. Elección del Síndico y su respectivo suplente.
Todos por el período 2008/2009.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de asistencia de accionistas a la Asamblea se abrirá con diez días de anticipación a la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 15 del Estatuto Social).
EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 19819 Jul 22- Jul 24

CONVOCATORIAS

ELECCIONES EN C.A.S.E.CO.
CAJA DE AUXILIO DE SOCIOS Y EMPLEADOS DE COETC
DE ACUERDO AL CAPITULO 3, ARTICULOS 7, 8 Y 9 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE LLAMA A LOS BENEFICIARIOS A ELECCIONES PARA LA INTEGRACION DE (4) CUATRO CARGOS TITULARES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y (2) DOS CARGOS TITULARES PARA LA COMISION FISCAL, AMBAS LISTAS CON DOBLE NUMERO DE SUPLENTES, Y CON INTEGRACION PARITARIA.
LA CITADA ELECCION SE REALIZARA EL PROXIMO DIA 8 DE AGOSTO DE 2008, EN EL HORARIO DE 8 A 18 HORAS, FUNCIONANDO DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS, UBICADAS EN EL LOCAL DE 8 DE OCTUBRE 3462.
PARA VOTAR SE SOLICITARA AL BENEFICIARIO SU CEDULA DE IDENTIDAD O EN SU DEFECTO EL LIBRE TRANSITO DE COETC.
03) $ 2916 5/p 19821 Jul 22- Jul 28

PALECK S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local sito en la calle Avda. Brasil 2420 Apto. 106, el día 08/08/2008, en Primera convocatoria a la hora 18.00 y en Segunda Convocatoria a las 19.00 con el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Balance Anual, destino de los Resultados y gestión de los Directores del Ejercicio finalizado el 30/06/2008.
3) Elección de Directorio y Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que el Registró se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1750 3/p 19949 Jul 22- Jul 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ANA MARIA y ALICIA ADELA TOSO BACEDA y HECTOR DOMINGO TOSO BALEIRON, solicitando Certificado de Uso del NICHO Nº 846 del CEMENTERIO DEL NORTE, cuyo primitivo titular era Hector Victor Toso Viglino, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 585673).-
Montevideo 17 de junio de 2008.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 2083 5/p 19919 Jul 22- Jul 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LILIANA TERESITA DE LOS CAMPOS BARROS y RUBEN DANIEL ORDOÑEZ MAVERINO (Ficha Nro. 2-20212/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19937 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUCIANO JAVIER MESQUITA LAVEGA y GABRIELA GOMEZ SANCHEZ (FICHA 2-18183/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19936 Jul 22- Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LILIAN PEREZ SILVEIRA y DANIEL ORIBE SILVA DA ROSA (FICHA: 397-255/2008).
Tacuarembó, 18 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19901 Jul 22- Ago 04

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

THE PROCHESTER INTER. CORP. S.A

Por asamblea extraordinaria de 17.3.1999 se resolvió disolver en forma anticipada la sociedad.
Inscripción RNC: Nº 16678 Año 2007.
06) $ 982 1/p 19805 Jul 22- Jul 22



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

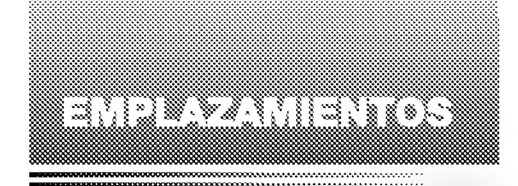
EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "ZAPATA VENTRE ANDREA VIVIANA C/ SIMONETTI NICOLAS ARIEL - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-28334/2007 se cita, llama y emplaza a NICOLAS ARIEL SIMONETTI, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 19905 Jul 22- Ago 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LARROSA, OSCAR c/ TECHERA, MARIA ROSA. DIVORCIO SEP/ MAS DE TRES AÑOS-"; Ficha 61-483/2003 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ROSA TECHERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, trece de junio de dos mil ocho.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 19897 Jul 22- Ago 04



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTE MEDIO SE EMPLAZA AL SR. GUSTAVO MARIO CABALLERO, C.I. 3.265.050-8 a que comparezca dentro del tercer día hábil a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, en un todo de acuerdo con el Art. 3 y 4 de la Resolución de Directorio Nº 2158/86 de fecha 30/10/86. Asimismo se le da vista de las actuaciones contenidas en el Expediente Nº 2008/01762, de acuerdo con el Art. 66 de la Constitución de la Republica a fin de que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la última publicación, efectúe los descargos y articule su defensa. En caso de evacuar la misma deberá concurrir a la Asesoría Legal de Antel Guatemala 1075, Nivel 19, Torre de las Telecomunicaciones.-
EXP. 2008/01762.-
Proc. Patricia Colombo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 19853 Jul 22- Jul 24

POR ESTE MEDIO SE EMPLAZA AL SR. HÉCTOR SCUADRONI, C.I. 1.316.217-8 a que comparezca dentro del tercer día hábil a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, en un todo de acuerdo con el Art. 3 y 4 de la Resolución de Directorio Nº 2158/86 de fecha 30/10/86. Asimismo se le da vista de las actuaciones contenidas en el Expediente Nº 2008/01628, de acuerdo con el Art. 66 de la Constitución de la Republica a fin de que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la última publicación, efectúe los descargos y articule su defensa. En caso de evacuar la misma deberá concurrir a la Asesoría Legal de Antel Guatemala 1075, Nivel 19, Torre de las Telecomunicaciones.-
EXP. 2008/01628.-
Proc. Patricia Colombo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 19854 Jul 22- Jul 24

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (Resolución Nº 17 del Acta 4894 de fecha 2 de abril de 2008), comunicada al Poder Ejecutivo la resolución adoptada sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión dos fracciones de campo y demás mejoras que le acceden, sitas en la 4ª sección catastral del departamento de Salto, paraje "Valentín", empadronadas ambas con el Nº 5.440 (antes padrones Nº 1109p, 5436 y 5440), con una superficie aproximada de 2.449 hectáreas 6900 metros cuadrados.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente Nº 58.422 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
A publicarse durante diez días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19858 Jul 22- Ago 04

LICITACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LA FUNDACIÓN PARQUE DE VACACIONES PARA FUNCIONARIOS DE UTE-ANTEL LLAMA A LICITACIÓN POR LO SIGUIENTE: LICITACION Nro. 04/2008

* VENTA DE UN MONTE EN PIE DE PINOS ELLIOTTI y TAEDA, CANTIDAD DE PIE 1000 UND., TIEMPO DE PLANTADO 25 AÑOS PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN PARQUE DE VACACIONES, PARA, EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.-
Fecha de apertura: 05 de AGOSTO de 2008
Hora de apertura: 11:00
Lugar de apertura: Oficinas de la Fundación Parque de Vacaciones en Montevideo, calle Gral. Caraballo 1127.
Valor del pliego: $ 700,00
La visita de información OBLIGATORIA es el: 31/07/2008, a partir de la hora 09:00
Por adquisición y/o consultas de Pliegos: en Montevideo Caraballo 1127 de 10 a 15:30 hs
Telefax. 2034233
En Minas en la Fundación Parque de Vacaciones, Ruta 12 km 347,500 de 09 a 16 horas
Telefax 044-25352
Los mismos podrán ser solicitados por correo electrónico a:
parquecomprasminas@ute.com.uy
Lavalleja, miércoles, 16 de julio de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19803 Jul 22- Jul 22



LICITACION PUBLICA: P37937

PLAZA

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y COMPONENTES PARA EL SERVICIO TRUNKING DE UTE.
Apertura de ofertas: 12 de AGOSTO DE 2008 Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19804 Jul 22- Jul 22



LICITACION PUBLICA: P 37808

Objeto: SERVICIO DE PODA GERENCIA SECTOR REGIONAL NORTE
Apertura de ofertas: 8 DE AGOSTO DE 2008 Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, ó e-mail: uteabast@ute.com.uy.
Visítenos en internet: http://www.ute.com.uy/aba.htm.
Subgerencia Compras Estratégicas
Gerencia de Sector Compras
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19846 Jul 22- Jul 22

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 200752/1
OBJETO: SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNAS DE 7 METROS DEL ALUMBRADO PUBLICO;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 19/08/2008 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 3700 (TRES MIL SETESCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 19891 Jul 22- Jul 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Intendencia de Paysandú

Oficina de Compras
Licitación Pública Nro. 27361

"ADQUISICIÓN DE 1 CAMIÓN EQUIPADO CON SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS TIPO COMPACTADOR, CON UN SISTEMA DE LEVANTA CONTENEDORES TRASERO".

Recepción de ofertas: 20/08/2008 hora 14.00
Fecha de apertura: 20/08/2008 hora 14.00
Consultas únicamente por escrito: hasta el 13/08/2008
Costo del pliego: $ 500 (quinientos pesos)
Retiro del pliego: a partir del 22/07/2008 en Oficina de Compras, 1er. piso de la Intendencia de Paysandú, en el sitio **www.paysandu.gub.uy** o en el Congreso de Intendentes.

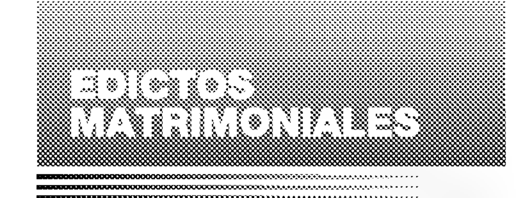
12) (Cta. Cte.) 1/p 19962 Jul 22- Jul 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA Nº 2/08

COSTO DEL PLIEGO $ 2.000,oo CONTADO EFECTIVO
Adquisición de Servidores tipo "BLADE" de 1 U, y de un sistema de almacenamiento (SAN, Storage Area Nework) para el Centro de Procesamiento de Datos del Poder Judicial ubicado en la ciudad de Montevideo. Ver especificaciones especiales en el Piego de Condiciones.
APERTURA: 14 de Agosto de 2008.
HORA: 15:00 hrs.
LUGAR: Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial, sito en la calle SAN JOSE 1088
** Retirar Pliego de Condiciones Particulares en el Depto. de Adquisiciones del Poder Judicial, San José 1088 en el horario de 13 a 17 hrs. **.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19942 Jul 22- Jul 22



Montevideo, julio 22 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

TULIO D'AGNESE, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Brenda 5770 y FEDERICA MARGARITA RAVIOLA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en J. Ellauri 660/301.
14) $ 253 3/p 19806 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 2

DANIEL BOIX, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1216 y GABRIELA LOURDES DI MATTEO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dighiero 2459.
14) $ 253 3/p 19801 Jul 22- Jul 24

JUAN CARLOS BUGALLO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1346 ap 102 y BEATRIZ NOEL DOLDAN, 38 años, divorciada, lic en administración, oriental, domiciliada en Pagola 3327 ap 201.
14) $ 253 3/p 19807 Jul 22- Jul 24

RODOLFO JAVIER BORELO, 27 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado en Ameghino 4566 y LIDIA del CARMEN IBARRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bell 1181.
14) $ 253 3/p 19808 Jul 22- Jul 24

SEBASTIAN JORGE FERNANDEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Uspallata 1475 y FLORENCIA MARIA de LOURDES ESCARDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1396 apto. 302.
14) $ 253 3/p 19820 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 3

AURELIO GONZALO CASTRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 3037 y JENNIFER VANESSA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en J. Requena 3037.
14) $ 253 3/p 19809 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 4

PABLO NICOLAS GONZALEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 672 y SILVIA GRACIELA AZAMBUJA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 672.
14) $ 253 3/p 19802 Jul 22- Jul 24

JOSE FERNANDO LAGO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1519/1 y MARIANA MEDINA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oliveras 4442.
14) $ 253 3/p 19826 Jul 22- Jul 24

SERGIO MARTIN LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humboldt 4079 y MAGELA VIVIAN LEHMANN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2383.
14) $ 253 3/p 19830 Jul 22- Jul 24

LUIS ANTONIO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copeyan 5406 y PAULA ANDREA MACIEL, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Queretalo 2224 bis.
14) $ 253 3/p 19834 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 5

MARCELO IVAN MOSQUERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3840 y PAULA FIORELLA TORTORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3568.
14) $ 253 3/p 19825 Jul 22- Jul 24

DOMINGO ADEMIR MARIN, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Montero 3081 y GLADYS JEAN de los SANTOS, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Montero 3081.
14) $ 253 3/p 19840 Jul 22- Jul 24

CARLOS FABIAN OTERO, 29 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1275 ap 303 y MARIA VIRGINIA CARBO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Andes 1417 ap 403.
14) $ 253 3/p 19855 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 6

SERGIO GABRIEL ROMERO, 22 años, soltero, empleado, argentino n/u, domiciliado en Guanahany 1884 y MARIANA BETINA de BRUN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Pallejas 2570/12.
14) $ 253 3/p 19857 Jul 22- Jul 24

ESTEBAN ROSSI, 27 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en José María Penco 3127 Bis y NATALIA BERMUDEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José María Penco 3127 Bis.
14) $ 253 3/p 19921 Jul 22- Jul 24

MANUEL HERNAN RIOS, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3235 Bis/1004 y ANA PAULA CONDE, 28 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3235 Bis/1004.
14) $ 253 3/p 19923 Jul 22- Jul 24

PABLO ANDRES RIVERON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Delgado 1876 Bis/1 y ANA ZIA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Delgado 1876 Bis/1.
14) $ 253 3/p 19924 Jul 22- Jul 24

WASHINGTON MARCELO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, téc. automotríz, oriental, domiciliado en Colonia 999 y LUCELLY GISELA GUZMAN, 37 años, soltera, administradora de empresas, colombiana, domiciliada en Colonia 999.
14) $ 253 3/p 19925 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 7

OSCAR NICOLAS NUNES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3636 y CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3676.
14) $ 253 3/p 19841 Jul 22- Jul 24

SANTIAGO DAGOBERTO PEREYRA, 39 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3785 y VIRGINIA ANALIA VIERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3785.
14) $ 253 3/p 19871 Jul 22- Jul 24

JOSÉ PEDRO VERDUN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2177 ap. 3 y NATALIA LORENA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2177 ap. 3.
14) $ 253 3/p 19892 Jul 22- Jul 24

ALDO WILSON VERA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2231 y MARIA JOSE GORRIZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2231.
14) $ 253 3/p 19899 Jul 22- Jul 24

DIEGO PORTOS, 39 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1182/501 y ANA INES LIZARRAGA, 35 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1182/501.
14) $ 253 3/p 19938 Jul 22- Jul 24

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "TINEVAN S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL", Fa. 2-36025/ 2006, por auto N° 1099/2008 de fecha 18 de junio de 2008 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores Quirografarios que se realizará el día 6 de agosto de 2008 a la hora 14:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se hace saber que el informe y graduación de créditos presentados por los síndicos se encuentra agregado al expediente y a disposición para la lectura de los interesados.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo.
En Montevideo, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil ocho. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 19926 Jul 22- Jul 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

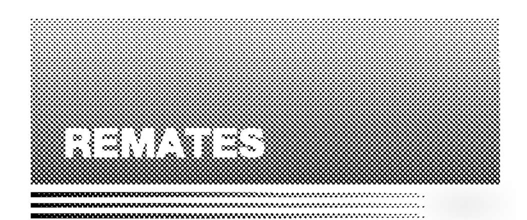
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos

caratulados: "BONATTI COCCORESE, RICARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 2-23236/2008, se solicito la rectificación de la Partida de MATRIMONIO de EUGENIO AGUSTIN BONATTI PAGANINI e HILARIA LOPEZ, inscripto el 26/09/1923, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección Judicial de MONTEVIDEO, Acta Nro. 237, en el sentido de donde dice: "que nació el 2 de octubre de 1885", debe decir: "VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (1886)" por así corresponder.-
Montevideo, 27 de junio de 2008.- Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19843 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "BORCHEZ DIAMANTINO Y OTROS.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 2-3734/2008, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto Nº 2519/2008 de fecha 02/06/2008 se ordenó la expedición de los presentes a los efectos que comunicar que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en su margen y en su texto de Miriam Azucena RODRIGUEZ GUEDES, nacida el 04.02.1996, inscripta el 16.02.1996 ante el oficial de estado civil a cargo de la Oficina Nro 11 del departamento de Montevideo, Acta Nro 1431 en el sentido que donde dice: "Miriam Azucena RODRIGUEZ GUEDES" debe decir: "Miriam Azucena BORCHEZ GUEDES" y donde dice en el cuerpo de la partida que es hija de: "Elisa Guedes" debe decir: "hija legítima de Elisa Guedes Rodríguez y de Diamantino Borchez Bottino" por así corresponder.
Se deja constancia que por Decreto Nro 2519 de fecha 02.06.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, once de junio de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19860 Jul 22- Ago 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO, dictada en autos caratulados "BRECHNER FREY, JOSÉ C/ MARSICANO ORTEGA, LUIS - CRÉDITO HIPOTECARIO" Exp. 2 -60269/ 2006, se hace saber que el 8 de agosto de 2008, a las 15 horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, ubicado en la 9ª sección judicial y Localidad Catastral del Departamento de Montevideo, zona rural, empadronada con el Nº 125.642, que según plano del Agrimensor Vicente Ponce De León, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de setiembre de 1928, se señala con la letra "A", tiene una superficie de DOS HECTÁREAS NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE METROS VEINTICUATRO DECÍMETROS (2 hás 9515 mts 24 dms) y deslinda así: 126 m 60 cm de frente al Noreste a Camino Rodríguez, 235 m 20 cm al Sureste lindando con Concepción García de Bacigaluz; 126 m 60 cm al Suroeste con fracción "B" del mismo plano; y 235 m 20 cm con Vicente Panizza. Descripción según plano. SE PREVIENE: 1) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas - 2) Toda la documentación proporcionada como titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la carpeta Nº 3558 - 3) Se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de contribución inmobiliaria - 4) El mejor postor deberá proceder al levantamiento y cancelación de la promesa del año 1978 5) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado - 6) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado 7) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 1ero., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Junio de 2008 ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
20) $ 6744 5/p 19883 Jul 22- Jul 28

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "SVETOGORSKY PRADINES, CARLOS Y OTRO C/ SANCHEZ, JORGE Y OTRA". Ejecución forzada de contrato y cobro de intereses moratorios, IUE 21-581/2001, se hace saber que el 20 de agosto de 2008 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de 2/3 de su tasación ($ 299.962.-), en pesos uruguayos y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 empadronada con el número 8921/101 la que se desarrolla en primer piso a cota vertical más 2,50 metros, consta de una superficie de 44 m 77 cm; unidad que forma parte del edificio construido en el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 10751, en el terreno sito en Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 8921 el que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Ing. Agr. Enrique Moreni de marzo de 1998, habilitado por la IMM el 12/11/2001, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 35049, el 23/11/2001, consta de un área de 177 m 67 dm, con 8 m 59 cm al Suroeste de frente a la calle Cebollatí entre las calles Domingo Petrarca y Ejido, distando el punto más cercano de su frente 3 m 03 cm a la esquina formada con la última de las nombradas, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 m. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce con referencia al bien: a) La situación ocupacional del bien. b) La situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal y por eventuales deudas ante la copropiedad por gastos comunes. 5º) Se autoriza a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6º) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 7º) El estudio de títulos se hizo en base a testimonios por exhibición del último título y fotocopias de antecedentes, desconociéndose el lugar de ubicación de los mismos. 8º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 24 de junio del 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
20) $ 9442 5/p 19884 Jul 22- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de Familia de 7º. Turno, dictada en autos caratulados

"CASTRO CAMPAL, Odilia Nelly y Otros". Cesación de Condominio y venta en subasta pública. Ficha Nº. 2-11673/2007, se hace saber que el próximo 29 de Julio de 2008 a las 14.30 horas, en la Av. Uruguay 826 (ANRCI), el martillero Manuel LUCAS (Mat. 4958 RUC 212498640015), asistido por la señora Alguacil de juzgado sacará a la venta en subasta pública, y al mejor postor, sobre la base su valor catastral integro de $ 66.477 (pesos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y siete) y $ 46.224 (pesos cuarenta y seis mil doscientos veinticuatro),, los siguientes bienes inmuebles: padrones Nos. 45.160 y 45.159 respectivamente, sitos en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, los que según el plano del Agr. Oscar Nelson GEPP de Diciembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 33415 el 2/1/57 y que se describen así: A) Padrón 45.160 (solar B): Área 111 m 71 dm., deslinde 10 m. 70 cm. de frente al Noroeste a la calle Federación con número de puerta 1958, entre las calles Horizonte y Besnes e Irigoyen, distando de ésta, su punto medio, 12 m. 62 cm.; 10 m. 51 cm. al Noreste lindando con parte del padrón 178.325; al Sureste línea ligeramente quebrada en dos tramos rectos de 5 m. 16 cm. y 5 m. 46 cm. lindando con parte del padrón 45.158; 10 m. 48 cm. al suroeste con el padrón 45.159, solar A. B) Padrón 45.159 (solar A) area 76 m 76 dm., deslinde: 10 m. 35. cm. de frente al Suroeste a la calle Besnes e Irigoyen, número de puerta 5576; 7 m. 37 cm. al Noroeste que por formar esquina son también de frente a la calle Federación; 10 m. 48 cm. al Noreste lindando con la fracción B, padrón 45.160; 7 m. 37 cm. al Sureste con parte del padrón45.158. SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, en moneda nacional, mas la comisión de compra e impuestos del rematador, total 3.66% todo en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente las comisiones de venta e impuestos del rematador, o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los bienes a rematarse. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 CGP). 6) Los antecedentes, títulos y demás documentos sobre los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en la calle Soriano 1287 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta de junio de 2008. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1686 1/p 19885 Jul 22- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictada en autos: RUBINO MOISES RAFAEL C/ SILVEIRA PESSOA ANA MARIA. Ejecución de Crédito Hipotecario. Ficha: 2-40111/2007, se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15.30 horas en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, 22ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 131.607 el que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de marzo de 1932 inscripto en la Dirección de Topografía el 11/08/1932, se compone de una superficie de 233 metros 60 dcm, que deslinda así: 8 metros frente al NE a la calle Hum, entre las calles Granaderos y Avenida General San Martín, con número de puerta 3765 distando el punto medio de su frente 25 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avenida San Martín, 29 metros 20 centímetros al SE con padrón 78065, 78064, 131605 y 131606, 8 metros al SO lindando con parte del padrón 78063 y 29 metros 20 centímetros al NE con padrón 78066. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3% mas IVA y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora 1% mas IVA 3) El saldo deberá será abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 4) Sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, desconociéndose las deudas que por dichos conceptos u otros tenga el inmueble; 5) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble así como el estado ocupacional del mismo; 6) Los títulos y documentación relativa al inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Tribunal 18 de Julio 1589 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 2008. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7419 5/p 19906 Jul 22- Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: ATD LTDA., QUIEBRA, FICHA 370-284/2004, se hace saber que el día 30 de julio de 2008 a la hora 14 y 30, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, Matrícula 2174- RUT 170069570016, asistido por la Señora Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es U$S 2.000.-) y al mejor postor un vehículo marca PEUGEOT, modelo 205 D SACRE, diesel , tipo Sedan, año 1997, padrón 117.674, matrícula de San José 216.962, motor Nº 10CV3V4026767. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, la totalidad del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2º) Que la comisión del rematador será del 10% para el comprador, 2% para el expediente, todo mas impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 3º) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados calle Treinta y Tres Nº 434. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. 5º) Que se desconoce la situación contributiva del mismo. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 16 de julio de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 944 1/p 19832 Jul 22- Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados "DIANA LUACES, Federico c/ FAPYL S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha 371-411/2006." se hace saber que el día 7 de agosto de 2008, a la hora 15 en el local ubicado en la calle 25 de Mayo Nro. 407 saldrá a la venta en subasta pública el bien padrón 17.873 de Montevideo, sin base y al mejor postor por intermedio de la Rematadora Pública Sra. Valentina Ausán Ithurralde, asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, el siguiente bien: terreno, edificio y mejoras sito en la séptima sección Judicial de Montevideo, hoy Localidad Catastral Montevideo, padrón número DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES (17.873), el cual según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino de setiembre de 1946, inscripto el 30 de los mismos mes y año en la Dirección General de Catastro con el número 16.000, tiene un área de 472 m 19 dm y se deslinda: 13 m 54 cm al Oeste de frente a calle Justicia entre Nueva Palmira y Martín García distando 20 m 14 cm de la esquina con la primera nombrada su punto medio y cuyas puertas del edificio están señaladas con los números 2.212 y 2.214; 34 m 92 cm al Norte con el padrón 17.872, 13 m 48 cm al Este con padrón 17.877 y 34 m 93 cm al Sur con los padrones 17.874, 17.875, 17.876 y 18.646.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en

conepto de seña, el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pione a su cargo (comprador 3,66%, vendedor 2,22%)
2) Se desconoce el estado de ocupación del bien y la situación contributiva del mismo.
3) Los títulos se encuentran en la oficina a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
San José, 30 de Junio de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3440 3/p 19831 Jul 22- Jul 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MADERAS DEL CENTRO S.R.L"
Cesión de cuota social

Contrato: 10/7/2008
Inscripción: Nº 11755 - 15/07/2008
Cedente: : Luis Alberto MANSILLA MARTINEZ (25 cuotas)
CesionariA: Katiuska DELLAPIAZZA de los REYES (25 cuotas).
22) $ 982 1/p 19822 Jul 22- Jul 22

RENAI SRL

Contrato: 15/02/2008
Socios: FABIÁN FARÍAS 80 cuotas
YOHANNA CHOCHO 2 cuotas
Capital: $ 200,000.-
Objeto: TIENDA Y ZAPATERÍA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN
Plazo: 10 años
Administración: FABIÁN FARÍAS
Domicilio: FRAY BENTOS.
22) $ 982 1/p 19823 Jul 22- Jul 22

PERDOMO E HIJOS LTDA
Partición

Contrato: 25/05/08
Inscripción: N° 9857 y N° 9858 del 12/06/08
Objeto: Parte Social: 80 cuotas
Adjudicatario: Luis Alberto Perdomo Martínez: 60 cuotas
Adjudicatario: Maria Luisa Trujillo Clavijo: 20 cuotas.
22) $ 982 1/p 19828 Jul 22- Jul 22

PERDOMO E HIJOS LTDA
Cesión de Cuotas

Contrato: 25/05/08
Inscripción: No. 9860 del 12/06/08.-
Cedente: Maria Luisa Trujillo Clavijo
Cesionario: Fernando Eloy Perdomo Trujillo.-
Cuotas cedidas: 20, (totalidad).
22) $ 982 1/p 19829 Jul 22- Jul 22

ALMET S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 13 de mayo de 2008
Inscripción: Nº 7899 el 28 de mayo de 2008
Cedentes: Richard Daniel Aranda Cuello (30 cuotas).
Cesionarios: Juan José Aranda López y Esther Mercedes Cuello Delgado (20 y 10 cuotas cada uno)
Modificación: Esther Mercedes Cuello Delgado será socia capitalista no desarrollando actividad.
22) $ 1473 1/p 19868 Jul 22- Jul 22

NAVARRA SOCIEDAD GANADERA S.R.L.

Contrato: 15/7/2008
Inscripción Nº: 11911
Socios: Patricia Aznarez Ledesma, Julio Aznarez Ledesma, María del Coral Ledesma y Soledad Aznarez Ledesma.
Capital: $ 120.000
Objeto: Construcción, compraventa, arrendamiento, administración, explotación y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y rurales. Comercialización, importación, exportación de bienes cualquiera sea su naturaleza, mercaderías, materias primas, prestación de servicios. Adquisición y/o participación en otras empresas cuya actividad sea acorde con el objeto social. Actividad ganadera, agropecuaria y haras y todo tipo de operaciones relacionadas con bovinos, ovinos y equinos.-
Administración: dos de los socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2946 1/p 19889 Jul 22- Jul 22

SERVICIOS AGRICOLAS DEL ESTE LIMITADA
Ruc 20.014366.0015

INSCRIPCION: 8772/2008
Contrato: 12.05.2008
Protocolizado: 12.05.2008 Esc. Enrique de León
Socios: FEDERICO PATRON CRUZ
MARIA JOSÉ CIDADE SANCHEZ
Capital: $ 200.000
Objeto: a) venta de insumos y servicios agrícolas, b) industrialización, comercialización, representación, importación y exportación, comisiones y representaciones de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: FEDERICO PATRON CRUZ.
Domicilio: Lavalleja s/n- José Pedro Varela
Plazo: 30 años.
22) $ 1964 1/p 19903 Jul 22- Jul 22

GRUPO NET SOFT SRL

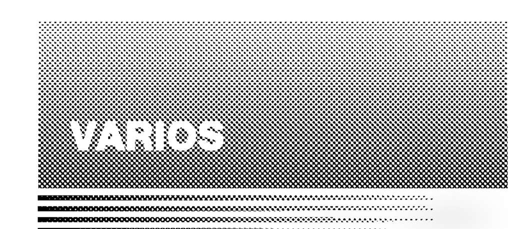
CESION 9/3/2007 INSCRIPTO Nº 9734/2008
Cedente Sus 50 cuotas Gustavo Caceres y Cónyuge Ana Elena Techera a Cesionaria Beatriz Amelia Castro Rezzano
Administración Gustavo Humberto Caceres.
22) $ 982 1/p 19920 Jul 22- Jul 22

GLOCAR LTDA.

Contrato: 30 mayo 2008
Inscripción: N° 10.113 el 17/06/2008
Socios: CARLOS DANIEL ALVAREZ CASTRO (80 cuotas), GLORIA CARINA GUILLEN CICERI (80 cuotas)
Capital: $ 48.000.-
Objeto: Realización de transporte de objetos y mercaderías y trabajos de fletes, importación, exportación, producción, prestación, distribución, comercialización, industrialización, representación, intermediación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 19928 Jul 22- Jul 22

JEGO GAS S.R.L.

Contrato: 30 mayo 2008
Inscripción: N° 9279 el 05/06/2008
Socios: JESUS MARIA GONZALEZ PAEZ (96 cuotas), MARIA ALEJANDRA PUERTO VIDAL (4 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Transporte en sus diferentes formas y por cualquier medio, ya sea de personas, mercaderías, sustancias, como de cualquier producto o bien.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jesús González Páez.
22) $ 1473 1/p 19930 Jul 22- Jul 22



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Llama a interesados para arrendar una propiedad o local con el fin de instalar oficina del MIDES (Coordinación Territorial), en la ciudad de Dolores (Dpto. Soriano)

Ubicado en el centro de la ciudad en un radio comprendido entre las calles Misiones, Santiago Gadea, Elena Barros y Vazquez. Con las siguientes características: 3 o más habitaciones, 1 o 2 baños, cocina o kitchenette. El arrendamiento será a través de la Contaduría General de la Nación, pago SIIF 30 días. Se solicita estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado.
Apertura: 29 de julio de 2008, a la hora 14:00
Presentación de ofertas: 29 de julio de 2008, a la hora 14:00
Por consultas: Coordinación Territorial en Av. 18 de julio 1453 - 2do. Piso o al teléfono 400 0302 interno 1285.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19904 Jul 22- Jul 22

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE JULIO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,022000
BRASIL	REAL	1000		1,601500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,999800
JAPON	YEN	3600		106,680000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,023000
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,582600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,466	6,466
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,532	11,532
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,207	19,207
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,200	19,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,200	19,200

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 20003 Jul 22- Jul 22

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)

Llamado a Concurso abierto de Oposición y Méritos - Administrativos

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso abierto de Oposición y Méritos para contratar en régimen de contrato de Función Pública hasta trece funcionarios administrativos en el Escalafón C, grado 10, nivel 1, con un salario nominal total de $ 11.916,oo más beneficios sociales (vigencia 1/1/08) por un período de un año, renovable por igual período previa evaluación. Siete de los seleccionados desempeñarán tareas en Montevideo y seis en las Regionales del interior, con la siguiente distribución: Uno para Regional Artigas (Localidad Bella Unión), uno para Regional Salto, uno para Regional Soriano (Localidad José E. Rodó), uno para regional Tarariras, dos para Regional Canelones (Localidad Pando)
Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del Ente (www.colonizacion.com.uy)
La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde la hora 12 del día 28 de julio de 2008 hasta la hora 18 del día 8 de agosto de 2008 inclusive.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19859 Jul 22- Jul 22

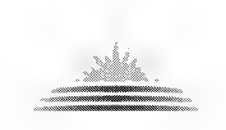
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a:
Fredy Wilson Acosta Techera, Mónica Alejandra González Nappi, Luis Miguel Campoy Friclello, Jorge Carlos Izaguirre Graña:
la Resolucion número 8 del Consejo Ejecutivo Delegado de fecha 12/11/07 que a continuación se transcribe:
(Exp. 011150-005699-03 y adj.) - Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, a lo solicitado por la Comisión Directiva del Servicio Central de Bienestar Universitario, a lo informado por la Dirección General de Personal y al informe favorable sobre disponibilidad, designar con carácter efectivo al Sr. Marcelo Palumbo en el cargo de Experto en Deporte del Departamento de Educación Física, Deporte, Recreación y Cultura (Esc. R, G° 13, 40 hs., sujeto a renovación permanente de conocimientos), por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión correspondiente, antecedentes que lucen en el distribuido N° 2490/07. (7 en 7)
Se notifica por este medio a:
Gabriela Carla Meerhoff Scaffo:
la Resolucion número 11 del Consejo Ejecutivo Delegado de fecha 28/04/08 que a continuación se transcribe:
(Exp. 006200-000435-08) - Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo, a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio y al Informe sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 811/08, designar con carácter titular al Lic. José Agustín Cano en un cargo de Asistente para la Unidad de Proyectos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (Esc. G, G° 2, 30 hs.), a partir de la toma de posesión. (7 en 7).
27) (Cta. Cte.) 1/p 19845 Jul 22- Jul 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (A.N.C.)


CORREO URUGUAYO

Montevideo, 17 de Julio de 2008.
El Correo Uruguayo notifica a la Empresa Revril S.A., la R. de D. 2008/107, relacionada a la Licitación Pública n° 01/07:
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:
1) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública N° 01/07 a las empresas Runymill SA y Fast Clean SRL, según el siguiente detalle:
A la Empresa Fast Clean SRL: por un monto mensual total de $ 168.946 impuestos incluidos, correspondiente al Item 30 "Casa Central".
A la Empresa Runymill SA: por un monto mensual total de $ 108.546 impuestos incluidos, correspondiente a los 1 al 29 y 31.
2) El período de la contratación será de un año, al que podrá ser prorrogado automáticamente por hasta tres períodos de hasta un año cada uno, si la ANC lo considerara conveniente y existiere acuerdo de la empresas adjudicatarias.
3) El costo anual estimado para la realización de los servicios adjudicados asciende a $ 3.329.904 impuestos incluidos.
4) Transcríbase a la Gerencia de Área Recursos y a la División Recursos Materiales y Suministros.
5) Pase a Secretaría General para su remisión al Tribunal de Cuentas de la República. Lic. Ma. Cristina González Rego, Presidenta; Esc. Stella Maris Justo, Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19922 Jul 22- Jul 22

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer un cargo de: Técnico Especializado Clase 3.01.D1, con destino Gerencia de División Técnicas de Explotación, Unidad Administrativa de la División.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.

Fecha de cierre del período de inscripción: 08/08/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19850 Jul 22- Jul 22

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 3 cargos de Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C1, con destino Gcia. Área Centro de Operaciones Área Metropolitana, Gcia. División Exp. Op. y Mantenimiento de Redes.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
*Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 08/08/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19851 Jul 22- Jul 22

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Técnico Especializado, Clase 3.01.D0, con destino Sub-Gerencia General Comercial - Unidad Servicios de Transmisión Internacional.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Grupo Ocupacional 3 - Administración
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
*Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción:
INSCRIPCIÓN: 6/08/2008
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19852 Jul 22- Jul 22

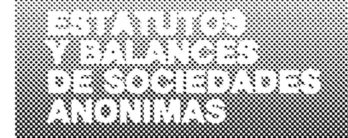
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTOS:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos caratulados "Consejo de Administración de la Copropiedad Arcobaleno c/ Pemoff Grinspaun Adriana y otros. Ejecución hipotecaria" Fa. 128-171/02, se dispuso por auto 2049/2006 de fecha 26 de julio de 2006, que de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del CGP, cítese, llámese y emplácese a los Sres. Adriana Beatriz Pemoff Grinspaun ó Grinspun, Javier Abel Pemoff Grinspaun ó Grinspun; Jorge Alberto Pemoff Grinspaun ó Grinspun, Susana Grinspaun ó Grinspun y herederos de Aylsa Tanco Pérez, emplazándoles por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, (art. 127 del CGP). EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 2008.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 19824 Jul 22- Ago 04



SISMED S.A.

La sociedad tendrá como único objetivo la prestación de Asistencia Médica Privada Particular de Cobertura Total, en los términos y condiciones previstos por el art. 3º del Decreto-Ley 15.181 del 21 de agosto de 1981, normas modificativas y concordantes vigentes o que se dicten en el futuro
Inscripción: 20/06/2008 Nº 6691.
28) $ 1473 1/p 19833 Jul 22- Jul 22

CENTER CREDITS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Compra, venta y/o administración de Cuentas a Cobrar por compraventa de bienes o prestación de servicios, emitidos por terceros, asumiendo o no el riesgo de la cobranza. Leasing, de acuerdo a lo establecido en el artículo 636 de la Ley 17.296, Factoring y Securitización de Activos, cuya actividad a desarrollar no se encuentra comprendida en lo dispuesto por las leyes 16.774 de fecha 27.9.96 y 17.2020 de fecha 24.9.99, modificativas y concordantes. Otorgar financiamiento con recursos propios en cualquiera de sus formas y plazos, pudiendo asimismo adquirir acciones o partes de capita de dichas empresas, en las condiciones permitidas por la legislación vigente. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Las actividades mencionadas en los literales precedentes no implica la realización de operaciones de intermediación o mediación establecidas en el Decreto- Ley 15.322, modificativas y concordantes
CAPITAL: $ 2.100.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 17.7.2008, No. 11942.
28) $ 6383 1/p 19848 Jul 22- Jul 22

BIKSEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad,

química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 24/06/08, 10514.
28) $ 2455 1/p 19872 Jul 22- Jul 22

ATRIDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 24/06/08, 10512.
28) $ 2455 1/p 19873 Jul 22- Jul 22

BASWOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 24/06/08, 10511.
28) $ 2455 1/p 19874 Jul 22- Jul 22

LORIDA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 24/06/08, 10510.
28) $ 2455 1/p 19875 Jul 22- Jul 22

RYMOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 24/06/08, 10509.
28) $ 2455 1/p 19876 Jul 22- Jul 22

RILKET S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 24/06/08, 10507.
28) $ 2455 1/p 19877 Jul 22- Jul 22

NIRWECK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 24/06/08, 10506.
28) $ 2455 1/p 19878 Jul 22- Jul 22

MEZIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 24/06/08, 10504.
28) $ 2455 1/p 19879 Jul 22- Jul 22

LUDMOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.

Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 24/06/08, 10502.
28) $ 2455 1/p 19880 Jul 22- Jul 22

AKRELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 24/06/08, 10501.
28) $ 2455 1/p 19881 Jul 22- Jul 22

REFORMAS

ERLICK COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: Artículo 3º: El capital será de $ 5.000.000 (pesos uruguayos cinco millones).-
Inscripción: 02/07/2008 Número 11057.
28) $ 982 1/p 19814 Jul 22- Jul 22

DRALECK CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: Artículo 3º: El capital será de $ 5.000.000 (pesos uruguayos cinco millones).-
Inscripción: 02/07/2008 Número 11059.
28) $ 982 1/p 19815 Jul 22- Jul 22

GOODCARD HOLDING S.A.

Asamblea fecha: 31/03/08
Aumenta capital social a U$S 4.000.000.- (dólares estadounidenses cuatro millones)
Registro: 30/5/08, Nº 8945.
28) $ 982 1/p 19844 Jul 22- Jul 22

INVERSORA ACANTIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 20.5.2008
DOMICILIO: República Argentina
Inscripción: 17.7.2008, No. 11941.
28) $ 491 1/p 19847 Jul 22- Jul 22

BELLAFONTANA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Articulo 5: Capital: $ 1.000.000 representado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 1.oo cada a una.-
Registro de Comercio Nº 10202 EL 18/6/2008.
28) $ 982 1/p 19886 Jul 22- Jul 22

LAS MIMOSAS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Articulo 3: Capital: $ 50.000.000 representado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 100 cada a una.-
Registro de Comercio Nº 10598 EL 25/6/2008.
28) $ 982 1/p 19887 Jul 22- Jul 22

SARAGA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Articulo 3: Capital: $ 750.000 representado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 1.oo cada a una.-
Registro de Comercio Nº 10439 el 24/6/2008.
28) $ 982 1/p 19888 Jul 22- Jul 22

FRUTICOLA LIBERTAD S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 01/08/07
Modifica: Art. 4º Transformación de acciones al portador en acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 10807 - 30/6/08.
28) $ 982 1/p 19893 Jul 22- Jul 22

DUNAMILL S.A.

Reforma: 9/4/08: artículo 3°
Capital: $ 1.500.000.- (nominativas)
Inscripción: 12/6/08, 9803.
28) $ 491 1/p 19907 Jul 22- Jul 22

BERNATEL S.A.

Reforma: 27/12/07: artículo 3°
Capital: $ 1.000.000.- (nominativas)
Inscripción: 26/6/08, 10724.
28) $ 491 1/p 19908 Jul 22- Jul 22

MIS CERCOS S.A.

Reforma: 12/12/07: artículo 3°
Capital: $ 1.800.000.- (nominativas)
Inscripción: 24/6/08, 10475.
28) $ 491 1/p 19909 Jul 22- Jul 22

MICARIL S.A.

Reforma: 25/4/08: artículo 3°
Capital: $ 1.600.000.- (nominativas)
Inscripción: 24/6/08, 10477.
28) $ 491 1/p 19910 Jul 22- Jul 22

LA ESTIRIA S.A.

Reforma: 24/4/08: artículo 3°
Capital: $ 6.300.000.- (nominativas)
Inscripción: 16/6/08, 10022.
28) $ 491 1/p 19911 Jul 22- Jul 22

DENGOL S.A.

Reforma - Aumento capital: 21/4/08: artículo 3°
Capital: $ 50.000.000.-
Inscripción: 23/6/08, 10406.
28) $ 491 1/p 19912 Jul 22- Jul 22

LERAFIT S.A.
Reforma de Estatutos - artículo 5º

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 15/07/2007.-
ACCIONES NOMINATIVAS.-
REGISTRO: 30/06/2008 Nº 10793.
28) $ 982 1/p 19913 Jul 22- Jul 22

PONTE BOLENA S.A.
Reforma de Estatutos

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 01/09/2006.-
ARTICULOS: 5º, 6º, 11º.-
CAPITAL: U$S 250.000.- acciones nominativas
REGISTRO: 30/06/2008 Nº 10795.
28) $ 982 1/p 19914 Jul 22- Jul 22

MEGAT S.A.

Asamblea Extraordinaria 26/05/2008
Aumento del capital contractual a $ 4:500.000.
Aumento del capital integrado a $ 3:892.743.
Inscripción Registro de Pers. Jurídicas, Sección Comercio el día 02.07.2008, con el N° 9865.
28) $ 982 1/p 19927 Jul 22- Jul 22

CREMICK COMPANY S.A. (en el futuro INVERLEASE INVERSORA S.A.)

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 25/7/2007, resolvió aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 86.000.000 (pesos uruguayos ochenta y seis millones).
Inscripción: N° 10.454 el 09/07/08.
28) $ 1473 1/p 19929 Jul 22- Jul 22

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 136.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.





Campaña de difusión por la No Violencia en el Deporte y Contra el Consumo de Alcohol y Drogas

¿Sabés en qué se parecen Beckham, Messi, Forlán y vos?

Adhesión de 



EDUCACIÓN

Guía de Recursos Región Casavalle 2007

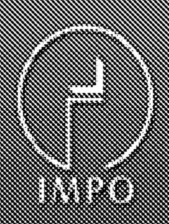
Completa información sobre planes, servicios y recursos
que brindan distintas organizaciones y organismos públicos en temas
de salud, educación, trabajo y vivienda, entre otros.

Ubicación, horarios, servicios y requisitos para la atención, en información
clasificada y accesible.

Adhesión de 

El día 18 de julio de 1830 se jura solemnemente la Constitución de la República, por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y por el pueblo. Las fiestas que se realizan con tal motivo duran varios días. Al amanecer, una salva de artillería saludó al gran día en que este país quedaba definitivamente libre y constituido. Después de un Te-Deum, cantado en la Iglesia Matriz ante las más altas autoridades y el pueblo, se procedió a la jura de la Carta Orgánica, haciéndolo las autoridades civiles en el local de la Asamblea Constituyente y las tropas y el pueblo en la plaza Matriz. Desde los balcones del Cabildo, el Gobernador General Lavalleja, rodeado por todos los constituyentes, presenció la emotiva ceremonia. Por la noche hubo desfile de comparsas e iluminaciones extraordinarias, todo en medio de gran júbilo popular. En el «Teatro de San Felipe y Santiago» ex «Casa de Comedias», se realizó una gran función llevándose a escena la obra «Lanuza».

Extracto de Efemérides Uruguayas, Arturo Scarone, 1956



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

